

**CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR A
PARTIR DE LA DANZA COMO CENTRO DE INTERÉS, EN EL COLEGIO CEDID SAN
PABLO DE BOSA.**

JOSÉ ANGEL LOMBANA COLORADO

**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN
BOGOTÁ D.C
2016**

**CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR A
PARTIR DE LA DANZA COMO CENTRO DE INTERÉS, EN EL COLEGIO CEDID SAN
PABLO DE BOSA.**

JOSÉ ANGEL LOMBANA COLORADO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN**

ASESOR:

MAGISTER: DIEGO RAMIRO CASTRO CASTRO

UNIVERSIDAD LIBRE

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTION

BOGOTÁ D.C

2016

AGRADECIMIENTOS

Inicialmente agradecido con Dios. El autor expresa sus agradecimientos al Dr. Diego Ramiro Castro Castro, asesor de trabajo de investigación, por su permanente apoyo y orientaciones para llevar a cabo este proyecto. A la Universidad Libre de Colombia, Dr. Hector Murillo (jurado lector), a Libia Stella y familiares que siempre estuvieron ahí presentes, alentando el desarrollo y culminación del trabajo propuesto. Un reconocimiento especial a la Lic. Ana Malagón de la SED y a Yamile Rodríguez de COMPENSAR por su incondicional e infatigable ayuda y compromiso con el Grupo de danzas. A mis queridos danzantes y estudiantes, padres de familia de los integrantes del grupo, ya que sin ellos no hubiera sido posible adelantar este camino de investigación. Al coordinador de convivencia, Luis Eduardo Salavarrieta y a los docentes del Cedid San Pablo que siempre apoyaron el proyecto con sus palabras de aliento y aun reemplazando al docente investigador, para poder participar con el grupo en eventos como festivales artísticos, concursos y demás. Mil y mil gracias a Todos.

CONTENIDO

	Pág.
GLOSARIO	11
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	14
CAPÍTULO I: CONVIVENCIA Y CONFLICTO	30
1.1 CONVIVIR.	32
1.1.1 LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	32
1.1.2 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN Y REGULAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	34
1.1.3 FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	34
1.2 EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	39
1.3 EL GOBIERNO ESCOLAR.	40
1.4 CONFLICTO.	41
1.4.1 EL CONFLICTO ESCOLAR.	44
1.4.2 CONFLICTO ESCOLAR Y VIOLENCIA ESCOLAR.	46
1.4.3 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR.	49
1.5 METODOLOGÍA ADOPTADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	54
1.5.4 DIAGNÓSTICO.	55
1.6 CONCLUSIONES DEL PRIMER CAPÍTULO.	64
CAPÍTULO II: PROPUESTA DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LA CONVICENCIA ESCOLAR A PARTIR DEL A ESTRATEGÍA DEL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE.	65
2.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	65

2.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.	65
2.3 EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE.	66
2.4 LA DANZA COMO CENTRO DE INTERES.	67
2.5 CATEGORIAS DE ANÁLISIS.	69
2.5.1 EL CONFLICTO COMO HERRAMIENTA DE LAS RELACIONES HUMANAS.	70
2.5.2 LA MEDIACIÓN EN LA CONVIVENCIA.	72
2.5.3 LA DISCIPLINA EN LA AUTORREGULACIÓN DEL INDIVIDUO.	74
2.6 GESTIÓN DE LA PROPUESTA.	75
2.7 IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS DE DATOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA.	78
2.7.1 LOS CÍRCULOS RESTAURATIVOS.	78
2.7.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO.	80
2.7.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	81
2.8 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.	85
2.8.1 PLANEACIÓN.	88
2.8.2 ENSAYOS.	89
2.8.3 RETROALIMENTACIÓN.	90
2.8.4 PRESENTACIÓN.	90
2.9 CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CAPÍTULO.	91
CONCLUSIONES GENERALES	93
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS	100

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla No. 1. Obligaciones de la familia.	18
Tabla No. 2. Tareas de investigación.	22
Tabla No. 3. Formación en Valores.	36
Tabla No. 4. Organización del Gobierno Escolar en el Colegio Cecid San Pablo.	40
Tabla No. 5. Tipos de conflicto, según algunos autores.	42
Tabla No. 6. Naturaleza y tipos de violencia.	49
Tabla No. 7. Datos suministrados por la POLINAL del CAI de Bosa.	58
Tabla No. 8. Resultados de faltas del Manual de Convivencia.	61
Tabla No. 9. Resultados sobre conocimiento de leyes de matoneo escolar.	62
Tabla No. 10. Resultados sobre porcentaje de familias que toman acciones frente a la convivencia de sus hijos.	62
Tabla No. 11. Resultados sobre favorabilidad de la buena convivencia en el rendimiento académico.	63
Tabla No. 12. Resultados sobre centro de interés en el tiempo libre.	63
Tabla No. 13. Resultados sobre aporte de la danza como herramienta en la transformación de la convivencia escolar.	64
Tabla No. 14. Momentos de conflicto.	70
Tabla No. 15. Momentos de medicación.	73
Tabla No. 16. Comportamientos disciplinares.	75
Tabla No. 17. Ciclo PHVA bajo la estrategia de gestión: “TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA DANZA”.	77
Tabla No. 18. Diagnóstico por categorías de análisis. (ver CD de anexos)	77
Tabla No. 19. Ciclo PHVA – Fase de Planeación. (ver CD de anexos)	77

Tabla No. 20. Ciclo PHVA – Fase de Hacer, Verificar y Actuar. (ver CD de anexos)	77
Tabla No. 21. Ejemplos declaraciones afectivas.	79
Tabla No. 22. Preguntas Restaurativas.	80
Tabla No. 23 Percepción de relación por estudiantes.	86
Tabla No. 24 Percepción de convivencia por estudiantes.	86
Tabla No. 25 Percepción tipo de conflictos.	87
Tabla No. 26 Percepción tipo de conflictos en grupo de danzas.	87
Tabla No. 27 Método de solución de conflictos.	87
Tabla No. 28 Ciclo PHVA – Fase de Planeación de la puesta en Escena por aspectos.	88
Tabla No. 29. Ciclo PHVA – Fase de Ensayos de la puesta en escena por aspectos.	89
Tabla No. 30. Ciclo PHVA – Fase de Retroalimentación de la puesta en escena por aspectos.	90
Tabla No. 31. Ciclo PHVA – Fase de Presentación de la puesta en escena por aspectos.	91

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica No. 1. Violencia al Interior del colegio.	58
Gráfica No. 2. Acciones generadoras de violencia.	58
Gráfica No. 3. Actores que generan violencia.	59
Gráfica No. 4. Espacios donde se generan los conflictos.	59
Gráfica No. 5. Razones de los conflictos.	59
Gráfica No. 6. Formas de agresión.	59
Gráfica No. 7. Motivos de agresión al interior del Colegio.	60
Gráfica No. 8. Víctima de violencia.	60
Gráfica No. 9. Conocimiento del Código del Menor.	61
Gráfica No. 10. Importancia del Manual de Convivencia.	61

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura No. 1. Indicadores de victimización, según CCB.	16
Figura No. 2: Sistema Normativo de Convivencia.	17
Figura No. 3. Principios de la Ley 1620/13.	17
Figura No. 4. Reflexión.	37
Figura No. 5. Protocolos Ruta de Atención Integral.	38
Figura No. 6. Relación de variables.	70
Figura No. 7. Ciclo PHVA.	76

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Autorización de los padres para toma de información, fotografías y vídeos. Circulares y otros.	101
Anexo B. Formato de Seguimiento PIECC de la SED.	136
Anexo C. Formato de asesorías INCITAR.	138
Anexo D. Seguimiento proceso de presupuesto.	141
Anexo E. Collage de fotografías.	148
Anexo F. Material Cámara de Comercio de Bogotá.(Dr. Leonel Manzano)	154
Anexo G. Cartas de Invitación al grupo de danzas.	156
Anexo H. Modelo del Protocolo de autorización salidas pedagógicas autorizadas por la SED.	162
Anexo I. Talleres sugeridos sobre convivencia.	164
Anexo J. Reconocimientos.	179
Anexo K. Certificación Cámara de Comercio y POLNAL comunitaria.	188
Anexo L. Entrevistas y encuestas.	189
Anexo LL. Organización Gobierno Escolar.	195
Anexo M. Diagnóstico por categorías de análisis.	200
Anexo N. Ciclo PHVA – Face Planeación.	201
Anexo O. Ciclo PHVA – Face Hacer, verificar, Actuar.	206

GLOSARIO

BULLYNG: Conducta negativa, intencional y metódica de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, coacción, amenaza, etc. o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico con uno varios pares con quienes mantiene una relación de poder. Es sinónimo de matoneo en español.

CCB: Cámara de Comercio de Bogotá.

CEDID: Centro Educativo Distrital Diversificado.

CONFLICTO: Diferencias entre dos o más partes, que pueden ser conciliables o no, dependiendo de la voluntad de las mismas.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DILE: Dirección Local de Educación.

DISCIPLINA: Capacidad de autorregulación del estudiante consigo mismo y su interrelación con un grupo determina. También se asocia a una profesión o actividad, a conducta.

EMPATÍA: Es la capacidad del ser humano de entender la personalidad del otro presentando una reacción de forma adecuada frente a sus sentimientos y que nos permite interrelacionarnos desde lo emocional. Esta habilidad se desarrolla desde temprana edad, puesto que es la base de los comportamientos sociales y es el adulto quien generando empatía, consigue que el niño logre la capacidad de entender las emociones, necesidades, sentimientos, deseos, miedos y anhelos para lograr simultáneamente conocimientos y cambios sociales.

FAE: Festival Artístico Escolar.

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

IA: Investigación Acción. Método de investigación cualitativo, creado por el psicólogo social K. Lewin, que se basa en convertir como centro de atención lo que ocurre en la actividad cotidiana

del docente, con el propósito de descubrir aspectos a ser mejorados, cambiados o modificados. Se enmarca dentro del trabajo en sociología de Paulo Freire.

IBOPE: Instituto Brasileiro de Opinião Pública e Estatística.

IDEP: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

IED: Institución Educativa Distrital.

IIRP: Institute for Restorative Practices.

INCITAR: Programa de la Secretaría de Educación que apoya Iniciativas de Transformación de Realidades.

MEDIACION: Espacios en los cuales se pueden llegar a consensos. Mediar una situación específica entre dos partes.

MEN: Ministerio de Educación Nacional.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PECC: Proyecto de Educación para la Ciudadanía y a convivencia.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PIECC: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

PHVA: Ciclo metodológico para realizar un proyecto que significa Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar.

RAI: Ruta de Atención Integral.

RIO: Respuesta Integral de Orientación Escolar.

SED: Secretaría de Educación del Distrito – Bogotá.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UPZ: Unidades de Planeamiento Zonal.

40x40: Programa de currículo para la excelencia.

RESUMEN

El proyecto de investigación busca indagar y proponer un modelo de gestión educativa que impacte la convivencia escolar en el colegio Cedit San Pablo de Bosa, a través de una propuesta para ser aplicada en estudiantes. Se propone que a través del aprovechamiento del tiempo libre del estudiante, utilizar un centro de interés como estrategia pedagógica que convoque al niño o niña y así busque transformar la convivencia escolar, con el propósito que ante la presencia de conflictos escolares, sean los mismos estudiantes quienes sirvan como mediadores en la resolución de conflictos y a la vez, sean garantes de la continuidad del proyecto en la institución, al tener en cuenta su participación en el grupo y en el gobierno escolar. A través del aprovechamiento del tiempo libre, como centro de interés para los estudiantes, se pretende que se distancien de situaciones de riesgo como el consumo de psicoactivos, el microtráfico, pandillismo, barrismo, maltrato intrafamiliar, entre otros. Como método de investigación hemos recurrido a la Investigación Acción. Como población se quiere impactar al 100% de los estudiantes, pero se tomará una población muestra con los estudiantes participantes del grupo de trabajo (45 aproximadamente). Se pretende contar con la participación y compromiso de los padres de familia, docentes del plantel, directivos docentes y demás personal administrativo de la sede A (jm, jt y jn).

Como instrumentos hemos considerado: la documentación y registros suministrados, encuestas aplicadas a estudiantes y padres de familia, percepciones de los y las docentes de la sede A del colegio; los estudios de situaciones de convivencia presentadas en años anteriores; entrevistas estructuradas. Se espera transformar la convivencia de los estudiantes participantes en el proyecto y que se traduzca en una mejor disposición de enfrentar y asumir la resolución de conflictos a través del dialogo, fortalecimiento de valores como respeto, tolerancia y responsabilidad, además de lograr afianzar lazos de confianza, ayuda mutua, tolerancia y amistad en los estudiantes de las tres jornadas participantes del grupo, utilizando como estrategia pedagógica y centro de interés a la danza.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

El ser humano por naturaleza es sociable y por lo tanto necesita interrelacionarse con los demás, sin embargo, en ambientes donde es necesario compartir actividades y espacios de tiempo con otras personas, suelen presentarse diferencias de tipo convivencial o de desacuerdos en formas de pensar. El ambiente escolar no es la excepción y es más bien el lugar donde se conjugan diversas situaciones que conllevan a presentar conflictos recurrentes, los cuales no pueden concebirse como algo negativo, sino más bien como eventos propios del ser humano, que nos diferencian de otras especies. En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud¹ se señala que las causas de la violencia pueden clasificarse, en el contexto de distintos niveles de influencia, según el comportamiento, así: individual, relacional, comunitario y social. De su interacción se generan las condiciones para que prolifere todo tipo de violencia y se enriquezca su dinámica. Por su parte la UNESCO² ha definido variables, indicadores y descriptores relacionados con “aprender a vivir juntos”, el respeto y valoración de la diversidad y la participación de todos, basados principalmente en el análisis curricular y en la normativa vigente. “Se hace necesario enfocar la mirada sobre estas dimensiones de manera más específica, lo que obliga a acotar y enmarcar las líneas de trabajo hacia la definición de los niveles de aplicación y la adecuación de la propuesta en el marco general de calidad de la educación.” La UNESCO también considera que es importante que los estudiantes aprendan en la escuela a convivir y buscar alternativas adecuadas para la resolución de conflictos.

En el contexto estadounidense³ la investigación en este campo se centra en el fenómeno general de la "violencia juvenil" (youth violence), y sus categorías de análisis usualmente coinciden con los de la justicia criminal de ese país. De manera rutinaria los Departamentos de Justicia y Educación del gobierno federal monitorean y divulgan el comportamiento de capturas

¹ IMVS-, de la Organización Mundial de la Salud –OMS- (2002),

² UNESCO, documentos. Indicadores: Convivencia Escolar - Cultura y paz.

http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8649&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

(Agosto 14/14

³ SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA -OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN ÁMBITOS ESCOLARES DE BOGOTÁ D. C. 2006. DOCUMENTO AVALADO POR EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL.

de menores de 18 años presuntamente responsables por "crímenes violentos serios", cometidos tanto dentro como fuera de los planteles educativos, entre ellos, el homicidio (murder), la violación (rape), el abuso sexual con intimidación o violencia (sexual assault), hurtos con violencia sobre la persona (robbery), delitos contra personas agravados con violencia (aggravated assault) y otros delitos contra la persona mediante su sometimiento real o imaginario a condiciones de indefensión (simple assault). También se monitorean los hurtos sin violencia (thefts). No obstante, en los estudios estadounidenses también hay interés en aquellos fenómenos frecuentes en el ámbito escolar que no están tipificados como ofensas criminales en ese país pero representan contravenciones y formas de maltrato. También se contemplan, por ejemplo, aspectos como la presencia de "parches ó combos", la disponibilidad y consumo de dosis personales de sustancias psicoactivas, el maltrato por medio de expresiones de odio, el acoso escolar, el porte de armas, y la ocurrencia de peleas físicas dentro y fuera de los establecimientos educativos, al igual que los reportes de estudiantes que evitan actividades ó lugares específicos dentro del establecimiento educativo, entre muchos otros. Sin embargo, dado el interés principal en las variables e indicadores asociados con la "violencia juvenil", resulta previsible que algunas definiciones operativas de fenómenos como el "acoso escolar" (bullying) sean más vagas que en el caso de los estudios europeos que tienen éste como su centro específico de interés. Así, por ejemplo en un informe sobre indicadores de delito y seguridad en planteles educativos de Estados Unidos, clasifica como bullying, por igual tanto los reportes de estudiantes que manifiestan haber sido víctimas de uno o dos incidentes durante los últimos seis meses, como aquellos que manifiestan haberlo sido de uno o dos incidentes semanales, ó a diario.

En el estudio realizado por FLACSO⁴, sobre "Violencia en las escuelas", al encuestar a más de dos mil personas sobre cuál sería el mayor problema actual de la educación brasileña, el IBOPE⁵, registró que para el 50% de los entrevistados los más graves eran la inseguridad y el uso de drogas en las escuelas. En la investigación, realizada en 2009, esta preocupación aparecía tanto en las clases sociales con un ingreso familiar entre los 5 y los 10 salarios mínimos (el 56% de los entrevistados como en las clases económicamente acomodadas, el 46% afirmó lo mismo). Durante el mismo año (2009), la Secretaría de Educación del Distrito

⁴ Cfr. Violencia en las escuelas. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)
<http://www.flacso.org.br/portal/index.php?flacsonamidia=47&default=corpo/exibirflacsomidia.php> Consultado sept./13

⁵ Instituto Brasileiro de Opinión Pública e Estadística

Federal (Brasilia) difundió el informe "Revelando tramas, descubriendo secretos: violencia y convivencia en las escuelas", resultado de la investigación del ambiente escolar en el DF. El informe apuntaba que alrededor del 75% de los alumnos de la red pública local ya habían vivido situaciones de violencia verbal e insultos en las aulas. La investigación muestra que el 38% de los alumnos, vio alguna vez armas de fuego en su escuela.

En Colombia, Chaux y Velasquez en su propuesta de Aulas en Paz ("Documento: Convivencia y Seguridad en ámbitos escolares de Bogotá D.C."), indica que los registros reportados en incidentes que afectan la convivencia y seguridad de los niños y adolescentes son muy escasos o restringidos en su acceso y esto se debe en gran parte a la normatividad vigente en la ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establece que tanto el proceso, como las medidas que se tomen con un menor de edad (entre 14 y 18 años) requieren ser orientados a un carácter "pedagógico, específico y diferenciado del sistema adoptado para los adultos.". Los autores en su estudio, enfatizan que muchos hechos de violencia y conflicto se quedan entre menores y que no son advertidos por los adultos, personas responsables o autoridades. La Cámara de Comercio de Bogotá en su estudio de Percepción de seguridad y Victimización del segundo semestre de 2013, tan solo indagan a los mayores de 18 años respecto a diversos aspectos de seguridad y de casos reportados de delitos y se olvidan de los entornos escolares y su incidencia en los menores colegiales. Sin embargo este estudio nos puede dar una radiografía de lo que ocurre en Bosa, comparada con otras localidades.

Figura No. 1. Indicadores de victimización, según CCB.



En el estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá, 2013, concluyó entre otros resultados que tan solo el 28% de los indagados presentó denuncia ante la Policía o fiscalía por ser víctima de algún delito y que el 72% de los delitos no fueron conocidos por la autoridad (a modo de referencia, ya que se tomaron los datos solo en personas mayores de 18 años). Los encuestados manifestaron, tener sensación de inseguridad después de las 6:00 p.m. en adelante (durante la noche) y que durante el día Entre 6:00 a.m. y 12:00 m es la hora en que menor sensación de inseguridad perciben los encuestados.

El Distrito de Bogotá no es ajeno a estos indicadores, ante el incremento de la violencia escolar, en las instituciones educativas adscritas a la SED y particularmente las ubicadas en la localidad séptima, como lo muestra el estudio contratado por la Dirección Local de Educación de BOSA⁶ en la UPZ 85 (Bosa-Centro), donde se evidencian como los espacios convivenciales de la escuela están siendo afectados por factores externos a la institución como el contexto social y familiar del niño, el pandillismo, la farmacodependencia, los hurtos en la escuela, bullying o matoneo, las amenazas, las barras futboleras, las riñas en la hora de salida del colegio, las tribus urbanas, el consumo de alcohol, la prostitución y el abandono y/o maltrato familiar, entre otras. Se hace necesario crear un modelo metodológico que permita a los estudiantes, a través del Gobierno Escolar (Ley 115/94 Capítulo 2, artículo 142 al 145 y Decreto 1860/94 artículos del 18 al 32, ley 1620/13 y decreto 1965 de sept/13), intervenir como mediadores en el conflicto y así transformar la convivencia en la comunidad educativa.

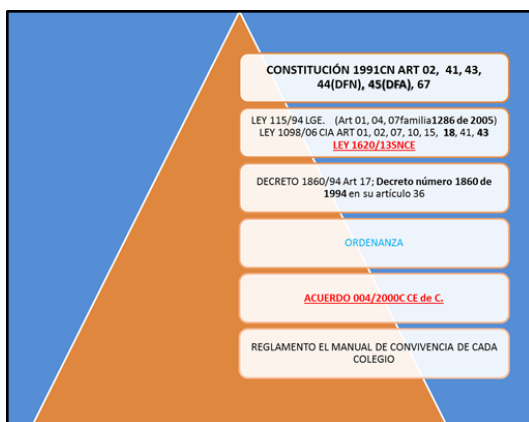


Figura No. 2: Sistema Normativo de Convivencia.

Fuente: Leonel Manzano (CCB).

leonelmanzano@gmail.com



Figura No. 3. Principios de la Ley 1620/13.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

⁶ Estudio de **ANGELO FLÓREZ de ANDRADE** para la Dirección Local de Educación de Bosa de Julio de 2013: “Diagnóstico y recomendaciones sobre la seguridad en entornos escolares UPZ-85 - Bosa Central - y UPZ-87 – Tintal Sur”. Julio de 2013.

Los conflictos que se presentan a diario en los colegios Distritales tienen su origen en el contexto social, familiar y cultural debido a las diferencias que existen en las relaciones entre individuos de la comunidad educativa e incentivado en muchos aspectos a la violencia intrafamiliar y a la pérdida del rol de los padres, especialmente de la autoridad en el hogar, ya que la familia como núcleo fundamental de una sociedad, podría propender por la formación de valores y el apoyo incondicional a los niños en su formación integral. Sin embargo, y a modo de referencia - ya que no es objeto de trabajo de este trabajo-. Es necesario considerar que desde hace unos años el concepto y conformación de familia ha cambiado⁷; madres cabezas de familia son las que acarrear con la carga económica y la responsabilidad de educar a los hijos y en otros casos, se encuentran niños que no tienen presentes la figuras maternal o paternal puesto que sus padres han fallecido o por abandono familiar, cambiando la concepción nuclear de familia que se tenía hasta el momento y dando paso a otras estructuras que se han originado por efectos culturales, de libertad sexual y deterioro de la vida matrimonial (Raad 2004. P.33). De otra parte, en otros casos se encuentra que muchos padres de familia deben salir a trabajar desde tempranas horas en la mañana y regresan en la noche, quedando los niños completamente solos durante la mayor parte del día, sin control de ningún adulto.

Tabla No. 1. Obligaciones de la familia.

Imagen: <u>OBLIGACIONES DE LA FAMILIA</u>	
	• Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar. • Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad. • Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia • Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual y responder cuando su hijo incumple las normas allí definidas. • Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral • Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando estos sean agredidos. • Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas

Fuente: Dr. Leonel Manzano CCB.

⁷ **DIEGO RAMIRO CASTRO CASTRO.** Observatorios de Infancia y Familia: “Caracterización de los Hogares Infantiles con relación a las prácticas de las relaciones interpersonales basadas en el respeto en la comunidad de los Hogares Infantiles De Barrios Unidos posibilitan la garantía de los derechos de los niños y niñas usuarios.”. Centro de Estudios de Didáctica del Centro Universitario de Las Tunas, Cuba. 2005.

Además durante la adolescencia y todo su desarrollo sico-social, hacen que el adolescente a diario presente inconformidades y conflictos con sus compañeros, con sus maestros, con sus padres, que en la mayoría de los casos incide en su convivencia en la institución. La Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1620/13 y decreto 1965 de septiembre/13, son normas que pretenden crear una legislación que fije los parámetros y castigos a los menores que infringen la ley, a fin de detener parcialmente este fenómeno escolar. Sin embargo estos esfuerzos se quedan cortos, si no se concientizan a los estudiantes para que sean ellos mismos, quienes originen espacios de concertación y mediación del conflicto, aprovechando para esto el tiempo libre.

Según estudios realizados por Chaux y Velásquez⁸ (en el 2009) y el DANE(en el 2012)⁹, en los cuales se buscaba determinar cuáles aspectos generaban manifestaciones de agresión, violencia y delincuencia en la escuela, en una encuesta realizada a 826.455 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá (Distritales y privadas), se pudo establecer que existe un alto porcentaje de hurtos menores (56%) sin violencia en el contexto escolar; también la presencia de manifestaciones de maltrato emocional que llegaban alrededor del 38% en los encuestados; en cuanto al bullying se evidenció que el 15% de los encuestados habían sufrido algún tipo de maltrato escolar durante el último mes, causado por parte de sus compañeros de curso. En el acoso sexual verbal se llegaba al 13% cuando el agresor era un compañero de curso y al 9%, cuando era de otro curso. El acoso sexual por medio de contactos no deseados alcanzaba el 10%.

Los autoreportes de la encuesta en cuanto al porte de armas blancas dentro del colegio por parte de estudiantes, alcanzó una frecuencia del 6% y una prevalencia del 9% de incidentes en los cuales los estudiantes reportan haber sido víctimas de amenazas con armas. También se pudo establecer que el 33% de los estudiantes admitió haber consumido alcohol y el 3% haber consumido drogas ilegales, al menos una vez al mes. No obstante el anterior panorama radiográfico de convivencia, en el informe del DANE los estudiantes afirman en un porcentaje mayor al 60%, sentirse un ambiente sano y agradable en el aula de clase.

⁸ PROGRAMAS AULAS EN PAZ (ENRIQUE CHAUX)

http://www.escudosdelalma.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=172:experiencia-de-aulas-en-paz-de-enrique-chaux&Itemid=60
(Consulta: Agosto 13/13)

⁹ DANE. Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA, para Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá Año 2011 –.

Para estudiantes adolescentes los conflictos son comunes en la vida escolar, ya que se aúnan a estos su contexto social, familiar y cultural. Los conflictos que se presentan a diario en los colegios Distritales, tienen su origen en diferencias en las relaciones entre individuos de la comunidad educativa, se suman aspectos como la violencia intrafamiliar y la pérdida del rol de los padres, en cuanto a la autoridad en el hogar. La familia como núcleo fundamental de una sociedad, propende por la formación de valores y el apoyo incondicional a los niños en su formación integral. El conflicto ha existido siempre y existirá, sin embargo lo complejo de la discusión es como llegar a encontrar mecanismos, conocidos como “mediación”, para dirimir estos conflictos.

Dentro de las instituciones de educación, la gestión comunitaria no puede estar desligada de estos aspectos convivenciales, en la mediación y resolución de conflictos escolares entre estudiantes, a través de una participación más activa del Gobierno Escolar; es por esto que se hace necesario crear y estructurar un modelo, que sirva de guía para transformar la convivencia escolar y su aporte en la construcción del Proyecto Educativo, a fin de aproximarse a la formación del ser integral, por tanto su **objeto de estudio** es la actividad lúdica extracurricular, denominadas centros de interés, como elemento mediador en la convivencia escolar y **el Campo de Acción investigativo** es la Gestión de la convivencia Escolar, con la siguiente **pregunta científica**: ¿Qué aspectos de la gestión de la convivencia escolar fundamentan la elaboración de una propuesta metodológica que establezca la mediación como elemento convivencial a través de los centros de interés de los estudiantes del Colegio Cedit San Pablo de la localidad 7ª?. Por lo anteriormente expuesto el desarrollo problema científico se inicia con una Identificación de los elementos de orden teórico-conceptual para fundamentar el objeto de estudio, luego se procederá a desarrollar un diagnóstico participativo que dé cuenta del rol de los centros de interés en la mediación y resolución del conflicto escolar, que permita dar elementos para diseñar una propuesta metodológica fundamentada en la implementación de talleres pedagógicos, que propendan por la transformación de la convivencia escolar, aprovechando el tiempo libre del que dispone el estudiante. Finalmente la propuesta se validará en el colegio Cedit San Pablo.

Para dar solución a lo planteado en la pregunta científica se presenta el siguiente **OBJETIVO GENERAL**: Diseñar una propuesta metodológica convivencial a partir de la mediación, utilizando la danza como centro de interés, en el Colegio CEDID San Pablo de Bosa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar críticamente el objeto de estudio de investigación que permita precisar los fundamentos teóricos relacionados con la Gestión de la convivencia y el fortalecimiento de la mediación escolar.
- ✓ Analizar interpretativamente los datos obtenidos para hacer un diagnóstico del estado actual de la gestión de la convivencia y de los aspectos que caracterizan la mediación escolar.
- ✓ Diseñar y aplicar una estrategia de gestión de la convivencia que vincule la mediación a través de centros de interés en el Colegio Cedit San Pablo de Bosa.
- ✓ Evaluar la pertinencia de la estrategia de gestión de la convivencia que articule la mediación con los centros de interés de los estudiantes del Colegio Cedit San Pablo de Bosa.

En el marco de las tareas de investigación se realizarán 4 fases que estarían enmarcadas en:

1. Identificar elementos de orden teórico- conceptual y análisis crítico que permita fundamentar el objeto de estudio.
2. Desarrollar un diagnóstico participativo que dé cuenta del rol del Gobierno escolar en la mediación y resolución del conflicto escolar a fin de ser un órgano protagonista en la convivencia escolar.
3. Diseñar una propuesta metodológica fundamentada en la gestión educativa, que propendan por el mejoramiento de la convivencia escolar, fundamentada en la recolección de información.
4. Implementar los talleres metodológicos a partir de las categorías y presentaciones del grupo de danzas en el colegio Cedit San Pablo, de la localidad de Bosa.

Tabla No. 2. Tareas de investigación.

TAREAS	Método	RESULTADOS
Realizar la fundamentación teórica y un análisis crítico de los conceptos y las características de la mediación y resolución de conflictos escolares.	Análisis Síntesis Histórico.	Elaboración del marco teórico, conceptos y características para mediación y resolución de conflictos.
Desarrollar un diagnóstico participativo que dé cuenta del rol del Gobierno escolar en la mediación y resolución del conflicto escolar.	Observación directa Inductivo-deductivo	Identificación de aspectos de participación del Gobierno Escolar en la mediación del Conflicto Escolar
Elaborar y aplicar los instrumentos como encuestas, entrevistas y técnicas para la recolección, organización y clasificación de los datos e información.	Entrevista Grupal. Estadístico.	Evidenciar elementos que sirvan, para identificar Acciones y resultados desde las categorías de análisis.
Organizar la información Y estructurar las categorías de análisis para elaborar la propuesta que conduzca a la creación de los lineamientos para la mediación de conflictos escolares.	Análisis-síntesis Guía de observación.	Elaboración de la propuesta a partir de los hallazgos en la información recolectada y El marco teórico. Formulación de talleres.

La metodología investigativa a seguir será:

La metodología de investigación será cualitativa, con aspectos cuantitativos a ser incluidos en el presente proyecto de grado. TEÓRICOS: Se implementa la investigación Acción a través de la cual es el docente el llamado a proponer una estrategia de cambio que incida sobre un problema específico o de una necesidad sentida por un grupo de actores inmersos en un espacio, tiempo y características de un contexto social determinado. El problema es identificado por el investigador a partir del análisis de los instrumentos de recolección de datos como encuestas, entrevistas, observaciones hechas con los actores, reconociendo los elementos que lo constituyen y orientando su acción a la solución del problema, contemplando ante todo dialogar, informar y desarrollar las fases del proceso junto con la comunidad beneficiada del proyecto. También se desarrollan procesos hermenéuticos como: análisis de fuentes bibliográficas, búsqueda de información y comparación de textos y estudios estadísticos sobre la convivencia en la localidad, para llegar a un acercamiento y así responder la pregunta científica formulada en la investigación.

Para diseñar una estrategia de Gestión de la convivencia en su componente de la mediación y su relación con los centros de interés de los estudiantes, como mecanismo lúdico que convoca para reforzar procesos convivenciales. Para lograr este propósito es necesario buscar un enfoque de investigación que permita descubrir, construir e interpretar la realidad convivencial

que se presenta entre los estudiantes del colegio Cedit San Pablo y desde su contexto social o entorno; esta realidad se comprende desde la investigación a través de las observaciones, recolección de datos y análisis de los mismos, partiendo de la percepción de los fenómenos y significados producidos por las experiencias de los participantes y del investigador. Esto se logra desde la lógica inductiva, de lo particular a lo general (de los datos a la teoría), es decir desde el enfoque de investigación cualitativo.

Según Tamayo Mario¹⁰, este enfoque defiende la interrelación entre el investigador y el objeto de investigación, de ahí que en el proceso de conocimiento se da una interacción entre el sujeto y objeto. Los valores y actitud del investigador se consideran parte de la realidad investigada y por tanto su incidencia en el desarrollo de la investigación.

El tipo de investigación se fundamenta en la investigación acción, en la cual se propone realizar una reflexión a un nivel profundo sobre la práctica de la educación en la escuela, buscando generar un diagnóstico o comprensión del profesor sobre el problema que se presenta en esa práctica y esto se traduce en la realización de una explicación sobre la situación en cuestión, desde el punto de vista de quienes interactúan en el problema generando informes, interpretaciones y diseñando una acción para cambiar el hecho en cuestión. El autor Elliot John afirma al respecto:

“La investigación-acción se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de con los “problemas teóricos” definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber. Pueden ser desarrollados por los mismos profesores o por alguien a quien ellos se lo encarguen¹¹.

La investigación acción basa el desarrollo de su proceso en un problema específico, surgido de una necesidad sentida por un grupo de actores inmersos en un espacio, tiempo y características en un contexto social determinado. El problema es identificado por el investigador basándose en los análisis de los instrumentos de recolección de datos hechos con los actores, reconociendo los elementos que lo constituyen y orientando su acción a la solución del problema, contemplando ante todo dialogar, informar y desarrollar las fases del proceso junto con la comunidad beneficiada del proyecto.

¹⁰ TAMAYO, Mario. La investigación. Serie: Aprender a investigar. Módulo 2. Bogotá D.C.: ICFES, 1999. p.45 - 58.

¹¹ ELLIOT, John. La Investigación Acción en Educación. Madrid: Editorial Morata tercera edición, 1997. p. 5.

El método teórico Hermenéutico, como enfoque de investigación busca interpretar los motivos internos de la acción humana en un fenómeno social de la realidad, gracias a su visión holística el investigador puede comprender el problema de forma integral realizando relaciones entre los diferentes elementos del contexto, esto le posibilita hacer una lectura de la situación desde la teoría y construir categorías de análisis que le permitan explicar los significados de los contextos socioculturales. El autor Toledo Ulises¹² señala que lo fundamental en una investigación hermenéutica es que mediante una metodología interpretativa se llegue al significado de las acciones humanas dando lugar a la Hermenéutica.

El método teórico Hipotético-Deductivo, es el proceso que permite realizar de la investigación una práctica científica en la cual se establezcan los procedimientos claros para hacer una praxis o combinación de la reflexión teórica con la reflexión empírica, es decir de la experiencia de la investigación y los datos registrados mediante instrumentos hacer un análisis validado por el marco teórico conceptual construido. Se busca una aproximación para enfocar la verificación o contradicción hipotética, de la utópica hipótesis, que al transformar la convivencia se pueda también impactar en el rendimiento académico del estudiante.

El modelo estadístico es el de promedios y tendencial, de promedios puesto que los diferentes datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de información se transformaron en matrices de comparación porcentual y se estableció la tendencia o la preferencia que los datos presentan a un tipo de acción o conducta antes y después de la aplicación de estrategia de gestión de la comunidad, estos promedios y tendencias permitieron realizar descripciones de relación y correlación acerca de la información obtenida de la población. En los instrumentos de recolección de información empleados, fueron el método Empírico Analítico y el tipo de método descriptivo, que pueden ser parecidos a los usados en tipos de investigaciones cuantitativas, pero su objetivo es realizar una descripción de la situación actual del fenómeno social en el momento de hacer el estudio y la obtención de datos se hace a través de métodos interactivos realizando la caracterización de los actores (estudiantes del grupo muestra) por medio de encuestas, entrevistas y observación. Se realizan análisis de fuentes bibliográficas para contextualizar el objeto de estudio, observación no participante y encuestas a estudiantes del

¹² TOLEDO NICKELS, Ulises. Giambattista Vico y la Hermenéutica Social. En: Revista electrónica de epistemología de las Ciencias Sociales. Santiago de Chile. no. 4 (Diciembre. 1998); p. 4.

colegio Cedit San Pablo de Bosa, sobre los factores que inciden en la convivencia escolar desde el ámbito familiar, social y cultural; encuesta y entrevistas a algunos docentes y coordinadores de convivencia, para tener su punto de vista sobre la convivencia escolar y contrastarlo con los estudios realizados. En estas encuestas se utilizaron preguntas abiertas y cerradas y sin un orden determinado, con el fin de indagar aspectos no contemplados en estudios previos, desde el punto de vista o experiencias del entrevistado. Preguntas cerradas y estructuradas para identificar tendencias que permitan plantear unas estrategias de convivencia escolar. Semi-abiertas para hallar otros elementos que emerjan del conocimiento experiencial.

La encuesta: Este tipo de instrumento permitió describir las características de una población y las tendencias de las decisiones a tomar por las personas, analizar las relaciones convivenciales entre los actores de la investigación e indagar sobre actitudes, acciones, prejuicios, gustos, afinidades, actividades y opiniones.

La entrevista: Este instrumento proporcionó una información detallada que permitió la caracterización y significación del tema de estudio, se realizó con base en un cuestionario de preguntas estructuradas, semiestructuradas y abiertas con docentes, estudiantes, orientador del colegio y el sacerdote de la institución educativa. Salkind Neil menciona lo siguiente:

“La herramienta básica que se utiliza en la investigación por encuesta es la entrevista. Las entrevistas (o cuestionarios orales) pueden adoptar varias formas, desde una sesión de preguntas y respuestas totalmente informal realizada en la calle hasta una interacción altamente estructurada y detallada. De hecho, muchos de los puntos que se citaron al describir los cuestionarios aplican también a las entrevistas”.

La observación: Se observaron las reacciones de estudiantes en los talleres de grupo realizados, en las presentaciones de danzas, en los círculos restaurativos y en los momentos de autoevaluación. La observación implica un papel activo, una reflexión permanente y estar atentos a las interacciones, detalles, sucesos. La observación requiere de constancia, control y orientación. En esta investigación se tuvieron en cuenta dos tipos de observación:

- **No participante:** El observador no participa directamente en el fenómeno. En este caso no participa en el direccionamiento de los talleres pero tiene en cuenta los parámetros y categorías establecidas para efectos de la observación.

- **Participante:** Participa directamente en el fenómeno orientando los talleres y generando experiencias por medio de actividades elaboradas desde las categorías de análisis. Asume en varias ocasiones durante el proceso, el papel de gestor y orientador del proyecto.

La observación es una cuestión de grado. Y la “observación investigativa” no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos”¹³. El objetivo de la observación es analizar las actividades o acciones colectivas para determinar las reacciones de los participantes, emociones y comentarios que manifiestan en los diferentes momentos de los talleres.

El aporte teórico se evidencia en la estructuración del marco teórico conceptual y categorías para diseñar estrategias de gestión de la convivencia, basados en la mediación. Otro aporte teórico es el establecimiento de instrumentos de análisis interpretativo para hacer un diagnóstico del estado actual de la gestión de la convivencia y de los aspectos que caracterizan la Interacción Social de los estudiantes en su contexto: conflicto, mediación y disciplina.

Los aportes prácticos consisten en la implementación de una estrategia de gestión de la convivencia para fortalecer la Interacción social de los estudiantes de ciclos II, III y IV del Colegio Cedido San Pablo, basados en el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes y los centros de interés que los convocan a participar.

En el Método inductivo – deductivo: Se hace una integración de conceptos sobre mediación de conflictos. Análisis crítico de fuentes sobre la convivencia escolar, mediante revisión, identificación de las partes, elementos o aspectos en varios ámbitos (sociales, culturales y familiares), análisis y síntesis de la información, a fin de determinar causas de la violencia escolar y de los conflictos y aspectos que ayuden a transformar dichas situaciones cotidianas, del ámbito escolar. Adicionalmente el autor asistió a talleres de seguridad ciudadana con la Policía Nacional y se graduó como gestor de convivencia dentro del programa HERMES de la Cámara de Comercio, para poder dar un aporte desde otras perspectivas al proyecto.

¹³ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. México D.F: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, 1991. p. 587.

La modelación: De una metodología fundamentada en experiencias a través de talleres (como aporte teórico) que permitan impactar o transformar la convivencia escolar, identificando los aspectos sociales, familiares y culturales que inciden en la convivencia escolar, a partir del aprovechamiento del tiempo libre del estudiante del colegio Cedit San Pablo de Bosa.

Estadístico: Finalmente una vez realizada la recolección y análisis de datos numéricos obtenidos en encuestas, se realiza un tratamiento estadístico de la información recolectada a fin de obtener algunas conclusiones. La información que arroja las encuestas y entrevistas a la muestra de la población, es generalizada al conjunto de la población siguiendo los principios básicos de la inferencia estadística, dentro del método inductivo.

El resultado que se espera. La investigación como aporte práctico pretende conducir a una estrategia de gestión convivencial a través de talleres que involucren algunos aspectos del arte (Ej: teatro, música, pintura, danzas, etc), para realizarlos con algunos estudiantes, en su tiempo libre, que participen como representantes en el Consejo de estudiantes y con otros, que presentan problemas convivenciales, a fin de motivarlos a ser unos líderes en sus grupos y de paso ayudarlos a conocer algunas de sus potencialidades que les son desconocidas, que les permitirán cambiar y transformar, o porque no decirlo, mejorar su convivencia. Se busca además el empoderamiento del proyecto en los estudiantes, mediante su participación en el Gobierno Escolar, para garantizar y sostener el proyecto en los próximos años, aún en ausencia del docente gestor del mismo. En el 2016 un integrante del grupo de danzas fue elegido como el cabildante estudiantil y podrá en los Concejos locales plantear ideas y propuestas.

El trabajo de investigación está organizado en introducción, sustentación teórica del tema investigado, luego formulación de la propuesta o estrategias a través de unas prácticas, orientadas mediante talleres, conclusiones, bibliografía y anexos. La investigación se divide en dos capítulos. En la primera parte se desarrollará un marco teórico que enmarque el mapa social, contexto cultural, leyes y políticas nacionales e internacionales que enmarcan la convivencia, el conflicto y la violencia escolar y el entorno de los niños del colegio Cedit San Pablo. Se analizarán y revisarán unas estadísticas del DANE, la Cámara de Comercio de Bogotá, el estudio realizado por IDEP¹⁴ sobre convivencia escolar y el de la Dirección Local de

¹⁴ VILLACORTA ZULUAGA, MEDELLIN BECERRA Y OTROS. Metamorfosis – Caracterización de la Población Escolar de Bogotá. IDEP – Bogotá, D.C. p. 58-69.

Bosa en cuanto al entorno de convivencia que sufren los(as) niños(as) a diario en la localidad 7ª., que permitan identificar los aspectos relevantes que afectan la convivencia escolar. En el segundo capítulo se identificarán las categorías como: convivencia, conflicto, mediación y disciplina y unas subcategorías como: el respeto, la tolerancia, la autorregulación y la confianza, entre otras; que ayuden a identificar los lineamientos para poder sugerir e implementar a través del grupo de muestra de estudiantes, una serie de estrategias, con las cuales mejorar o llegar a acuerdos que propendan la mediación de los conflictos y de paso, una adecuada convivencia escolar.

El tipo de investigación realizada sobre el tema de convivencia tiene un enfoque socio crítico, lo que según Colunga; García y Blanco¹⁵ se enfoca hacia la acción, donde el sujeto es el elemento principal de estudio y donde se evalúan las acciones transformadoras. La Investigación Acción se presenta como una metodología de investigación orientada hacia el cambio educativo y se caracteriza, entre otras cuestiones, por ser un proceso de construcción que se debe concebir desde y para la práctica, desde donde se pretende mejorar la práctica a través de su transformación, al mismo tiempo que busca comprenderla; demanda además, la participación de los sujetos en la mejora de sus propias prácticas; exige una actuación grupal por la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso de investigación; implica la realización de análisis crítico de las situaciones y se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.¹⁶ Mientras tanto Ander-Egg¹⁷ le da una connotación a la IA (Investigación Acción) en la que se abstraen los temas de interés colectivos para transformarlos y mediante una dialéctica entre el conocimiento, la acción, el conocer la realidad y actuar sobre ella, surge una propuesta que puede impactar directamente la investigación que se realiza, para proponer una acción o solución a un problema colectivo.

La relación entre el investigador y los investigados se generan a partir de diálogos, entrevistas y encuestas en las cuales se pueden compartir conocimientos que crean nuevas instancias de

¹⁵ Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación del Instituto pedagógico de Caracas. UPEL Instituto pedagógico de Caracas. Caracas, v.9, n. 2, dic. 2008. Disponible en <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=es&nrm=iso>. accedido en 21 feb. 2016

¹⁶ Escuela, conflicto y convivencia: una propuesta transformadora desde la experiencia de los docentes. Fundación universitaria Monserrate. 2012, p 83.

¹⁷ Investigación Acción. Egg Ander. 1990 pág. 35-39.

aprendizajes mutuos, en una relación de sujeto a sujeto. Visto de esta manera el docente investigador, busca impactar de una manera positiva a los agentes de cambio, como podrían ser los estudiantes integrantes del consejo estudiantil y los estudiantes participantes en el proyecto de danza, para que sean ellos mismos los gestores de procesos de mediación que redunden en cambios que favorezcan la convivencia escolar de la comunidad educativa del colegio Cedit San Pablo de Bosa.

Es primordial trabajar con los estudiantes sobre la importancia de las normas en la formación de niños, niñas y jóvenes, puesto que no se trata de dejarlos hacer lo que ellos deseen; sino de permitirles desarrollar todo su potencial de forma creativa y participativa, para que más adelante logren ser un adulto menos prevenido y temeroso de tomar sus propias decisiones. Las lúdicas como herramientas pedagógicas son instrumentos facilitadores en el manejo adecuado del conflicto dentro del aula de clases, con el único fin de evitar acciones violentas y que la convivencia sea negativa. Crear espacios donde el estudiante no se sienta sometido a procesos de autoridad, es una buena oportunidad para que reconozcan su autonomía. El juego como estrategia pedagógica, permite mostrar la necesidad de cumplir las normas por voluntad y decisión propia y así ayudarlos a otros a cumplirlas, con una conciencia colectiva orientada hacia la autorregulación.

Con base en lo anterior, se expondrá en este proyecto de grado un planteamiento que contenga una metodología que ayude a transformar la convivencia escolar con actividades y recursos necesarios usados en diferentes talleres y que en coordinación y apoyo con el Gobierno Escolar y estudiantes con problemas convivenciales de diferentes grados que participan en el grupo de observación, con el objetivo de aprovechar el tiempo libre de las y los estudiantes, que los integren a sus compañeros y redunden en una mejor convivencia escolar. Se espera aplicar esta propuesta mediante talleres en el colegio Cedit San Pablo, objetivo de esta investigación; no solamente en el campo educativo, sino en pro de una vida mejor en la convivencia ciudadana y no sería utópico plantear que, como consecuencia de impactar la mediación de los conflictos, la convivencia y la autorregulación, podría pensarse como hipótesis, para otro estudio posterior, que el estudiante al fortalecer su convivencia, podría mejorar sus desempeños académicos. Se finaliza planteando unas conclusiones, recomendaciones, talleres, bibliografía y anexos.

CAPITULO I CONVIVENCIA Y CONFLICTO

Al hablar de la **convivencia** se puede dimensionar como la capacidad que tiene el ser humano de correlacionarse asertivamente con los demás, lo que implica las relaciones e interacciones entre los sujetos que comparten hábitats, contextos, acciones o espacios conjuntos basadas en el respeto y en el ejercicio diario de los derechos y del cumplimiento de los deberes. Dicha interacción se enfoca en el respeto por el otro y en la actuación que facilite la libertad por parte de cada uno como integrante de un grupo social.

El convivir implica una aceptación por la diversidad en la forma de pensar, actuar y expresarse libremente. Siguiendo a Ibarra¹⁸ “Aunque ontológicamente seamos iguales, el convivir implica aceptar que tenemos diferentes formas de pensar y precisamente estas diferencias son las que en algún momento originan los conflictos y es justamente ahí donde se determina la esencia de la convivencia, ya que se requiere disponer de recursos, actitudes y disposición para aceptar al otro(a) como es. La diversidad entre pares puede surgir por situaciones sociales, culturales, étnicas, religiosas, políticas, sexuales (heterosexual, homosexual, bisexual y transexual), funcionales (todos tenemos diferentes y diversas capacidades, en otros contextos se asocia como un término alternativo al de discapacidad, invalidez o minusvalía), etc.” Pero es allí en estos enfoques diferenciales donde se establecen precisamente unas relaciones entre diversidad y conflicto, mediante la tolerancia y un determinado grado de aceptación por el otro como es, sin mirar estas diferencias como algo distante y es lo que permite que los seres humanos puedan convivir en un espacio o en un ámbito social.

El convivir también se define como la coexistencia con otras personas en un espacio común, de forma armónica y a pesar de las diferencias culturales, sociales, políticas, económicas, u otras que se presenten. En ese sentido, el conflicto dinamiza las relaciones entre las personas, posibilita los cambios sociales y es un elemento que, manejado adecuadamente, es fundamental para la estabilidad de la sociedad (Ruiz-Silva & Chaux, 2005)¹⁹.

¹⁸ IBARRA Esteban. <http://www.estebanibarra.com/?p=50>. Agosto/15

¹⁹ RUIZ SILVA ALEXANDER. CHAUX y otros.

http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/formacion_de_competencias_ciudadanas.pdf Feb/14

Pero además de coexistir con otros, de las actitudes que se asumen, la convivencia también implica la práctica de los valores inherentes a los seres humanos, para Camps²⁰ por ejemplo, “la convivencia es además, de un conjunto de procedimientos, un contenido moral que se manifiesta en valores morales y creencias sobre la sociabilidad humana, por lo que somos un conjunto de personas, hombres y mujeres, libres e iguales ante la Ley y conformamos una comunidad política, donde todos, sin excepción, somos miembros de esa comunidad”.

En el contexto escolar, la convivencia puede ser interpretada como todas aquellas acciones de vivir en compañía de otras personas en la escuela, de manera pacífica y armónica, de igual manera, son aquellas relaciones que surgen entre las personas que hacen parte de una comunidad educativa y que se enfocan hacia el logro de objetivos educativos y de desarrollo integral (Guía No. 49/13 del MEN). Por otra parte, Mockus²¹ en el año 2002 definía la convivencia escolar como el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable, a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por el cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa.

Para Pérez-Juste²² “el aprender a vivir juntos es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en la escuela en todos sus escenarios, es así como se deben favorecer ambientes de aprendizaje democráticos donde la construcción de identidad, desde la diferencia, se considera eje central. De igual forma, es pertinente considerar que el clima escolar favorable no se debe improvisar, sino que se debe construir con la participación de estudiantes, docentes, orientadores(as), personal administrativo, familias, directivos docentes, vecinos del entorno escolar, entre otros; agentes relevantes quienes tienen una percepción propia o radiográfica de la institución educativa”.

²⁰ CAMPS VICTORIA. EL VALOR DE LA CONVIVENCIA Y EL RETO DE LA INTERCULTURALIDAD.

http://www.stes.es/melilla/archivos/libro_diversidad_cultural/Pdfs/Diversidad%20Cultural%203.pdf MARZO 2015.

²¹ MOCKUS ANTANAS. http://isc.edu.co/images/Documentos_PDF/171Indicaciones_Generales_Preescolar.pdf Feb. 2015

²² PEREZ JUSTE, R. <https://investigacioneinnovacioneneducacion.wordpress.com/portafolios/investigacion-evaluativa-5/debates/tema-4/modelo-del-mec-y-mi-aportacion-perez-juste-r/> Septiembre 2015.

1.1 CONVIVIR.

La convivencia requiere interpretarse como un aspecto inherente a la naturaleza del ser humano y que se desarrolla durante toda su vida. Para Ibarra E²³. (2006) “convivir es **aceptar la diversidad**, valorar **la tolerancia** y comprometerse solidariamente con **el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos** y de las **libertades fundamentales** de todos, lo que permite asegurar a los seres humanos su dignidad como personas en todas sus dimensiones, en aras de **mejorar sus relaciones** y generar **una mejor convivencia**”.

Pero es allí en estos enfoques diferenciales donde se establecen precisamente unas relaciones entre diversidad y conflicto, mediante la tolerancia y un determinado grado de aceptación por el otro como es, sin mirar estas diferencias como algo distante y es lo que permite que los seres humanos puedan convivir en un espacio o en un ámbito social.

Según Velez Sara Conde referenciando a Barrientos y Cuevas²⁴ en su tesis dice: “Los seres humanos estamos destinados a convivir desde nuestro nacimiento. Primero con nuestros padres y grupo familiar; luego, con los compañeros y amigos de estudio, trabajo y otros ámbitos. Con ellos, además de compartir las dimensiones de tiempo y espacio, reconocemos, aceptamos y ponemos a prueba las normas establecidas sobre el respeto mutuo, la cooperación voluntaria y la responsabilidad compartida, factores imprescindibles en una sana convivencia que, a la vez, hacen posible el equilibrio y la armonía e impiden los actos conflictivos”. Siendo esta una posición que se fundamenta en el compartir de la vida cotidiana del ser humano y dejar en el plano de cumplimiento de normas a los valores como el respeto, la responsabilidad, entre otros para lograr una adecuada convivencia.

1.1.1 LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

²³ IBARRA Esteban. <http://www.estebanibarra.com/?p=50>. Agosto/15

²⁴ VELEZ SARA CONDE. Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2 Feb. 2014.

Para Ortega (1997)²⁵, citado por González (2009), “la convivencia escolar es el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa, y en el que se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, status y poder. Desde esta perspectiva, la convivencia escolar es el conjunto de acciones determinadas por relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa que favorecen la coexistencia”. La convivencia escolar se entiende, según los agentes o protagonistas de la comunidad educativa, llámense estos Directivos Docentes, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia, entre otros, y tienen su fundamento de acuerdo con la historia de cada actor, su experiencia de vida, su desarrollo de valores y nivel socio-cultural y conceptos particulares de lo que es convivencia, que puestos en práctica dentro de la escuela, son los que permiten contribuir en prevenir actos de conflicto o en la resolución de los mismos, en caso de que se presenten en el diario vivir de la escuela.

Dewey²⁶ (1930) planteó que: “Una educación para la convivencia democrática y pacífica aspira a desarrollar en los estudiantes una disposición, una simpatía y un sentido hacia esta visión de vida, y además, debe entrenarlos para desarrollar en ellos las habilidades que se requieren para la vida en común.” (Pp. 14, citado por Barrientos y Cuevas).

Para el Ministerio de Educación Nacional²⁷, “los establecimientos educativos son espacios donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores. Para los niños, niñas y jóvenes es también un lugar en el que, además de aprender y desarrollar sus competencias, se construyen relaciones de amistad y afecto y fortalecen la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento, por tanto, la convivencia escolar favorece los aprendizajes de los estudiantes y fomenta, en los miembros de la comunidad educativa, sentimientos de confianza en sus capacidades para resolver los posibles conflictos que surjan al interior de la comunidad.”. Es así como las Instituciones educativas, además de su responsabilidad pedagógica de transmitir,

²⁵ ORTEGA Y COLABORADORES (1998) La convivencia escolar: Que es y cómo abordarla. España: Consejería de Educación y Ciencia • Vogliotti y Maccchiarola (s/f) Una propuesta de formación docente desde la Pedagogía de la Autonomía. Argentina: Universidad de Río Cuarto Argentina. <http://educrea.cl/convivencia-escolar-y-habilidades-sociales/> Febrero 2014.

²⁶ DEWEY JHON. CONVIVENCIA DEMOCRATICA, INCLUSION Y CULTURA DE PAZ. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf> Nov. 2014.

²⁷ <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-137440.html> Octubre 6 de 2014. Al Tablero periódico No. 42, de septiembre a Noviembre de 2007.

distribuir, crear y recrear conocimiento, están llamadas a reforzar la formación en valores para la convivencia en sociedad, sin ir a suplir este papel importante cuyo primer escenario es en el seno familiar, es preciso encontrar un equilibrio lógico en el ser humano entre lo cognitivo y lo convivencial.

1.1.2 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN Y REGULAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE).

Desde el Manual de Convivencia²⁸ de la Institución Educativa CEDID San Pablo de Bosa se definen los principios que se citan a continuación:

- ✓ *“Colaborar en la complementación de la educación familiar en un ambiente comunitario en el beneficio del desarrollo integral del estudiante,*
- ✓ *Promover acciones que conduzcan a la autonomía al respeto del derecho de los demás los valores culturales y del medio ambiente (principio de libertad).*
- ✓ *Propender por la autonomía.*
- ✓ *Generar principios de búsqueda de nuevas realidades y valores que le permitan superarse y trascender.*
- ✓ *El bien de la comunidad educativa o bien común prevalece sobre el interés o capricho privado (principio del bien común Art. 5-58-133 (Constitución Nacional)).*
- ✓ *La democracia participativa, no es posible si no se respeta la originalidad, y si al mismo tiempo, no se da a todos un trato semejante aun cuando se proteja a quienes tienen desventajas.”*

1.1.3 FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

²⁸ CEDID SAN PABLO. Manual de Convivencia 2013-2014. Bogotá, D.C.

Desde el Manual de Convivencia de la IE se impulsa ante todo la presencia educadora del docente como generador de los valores mediante su práctica personal, asociándolos a la Ciencia y a la Tecnología. El PEI del colegio exalta la “formación integral en valores del ser humano” y busca poner en práctica:

- ✓ **“Valores cívicos y políticos:** *La justicia y el amor a la Patria*
- ✓ **Valores morales:** *La responsabilidad y el respeto*
- ✓ **Valores económicos:** *El amor al trabajo y la utilización creativa y gratificante del tiempo libre.*
- ✓ **Valores religiosos:** *La orientación religiosa se fundamenta en la fe cristiana.*
- ✓ **Valores científicos:** *La cualificación académica y la investigación.*
- ✓ **Valores estéticos:** *La creatividad y el disfrute en el ámbito artístico.*
- ✓ **Valores sociales:** *La convivencia y la tolerancia.”*

1.1.4 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

De igual manera, se establecen deberes (46) y derechos (26) de los estudiantes, en su capítulo tres; sin embargo tan solo se trabajarán algunos deberes que tienen que ver con la convivencia y la solución de conflictos, como: el respeto, fomentar relaciones de diálogo y de mediación, trato digno (temas de MATONEO o BULLYING), asumir la consecuencia de sus actos, etc.

1.1.5 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

Se debe resaltar que hasta el momento tanto en los deberes como derechos del estudiante, las faltas tienen carácter punitivo y los derechos apuntan a elementos consagrados en la constitución nacional sobre los niños y a unas conductas que son de perentorio cumplimiento por el estudiante: el derecho a la vida, a la seguridad y dignidad, a recibir atención, a ser protegidos contra toda forma de abuso, a ser escuchado, etc.

Finalmente resaltar que el manual de convivencia da cuenta que no se evidencian un proceso de mediación. Es por lo anterior que la convivencia entre los estudiantes que integran la institución educativa, constituyen un gran reto para su materialización en procesos de mediación ya que afecta además a toda la sociedad. Los conflictos que surgen de forma natural

en la vida de todas las personas pueden verse como oportunidades de crecimiento y maduración personal a condición de que se desarrollen de forma pacífica e inteligente. La esencia para que exista esta convivencia viene acompañada de relaciones interpersonales basadas en el diálogo, el respeto, la tolerancia, entre otros como se evidencia en la Tabla No. 3:

Tabla No. 3. Formación en Valores.

	FORMACIÓN EN VALORES		
	DÍALOGO	RESPECTO	TOLERANCIA
<i>Aprendiendo a convivir en la escuela.</i>	El dialogo consiste en pensar con inteligencia lo que vamos a decir, también es la acción de escuchar atentamente al otro interlocutor. Las metas más importantes del dialogo son la paz, la concordia, la comprensión y la solución de conflictos. ²⁹ La actitud contraria al dialogo es la incomunicación.	Cuando hablamos de respeto hablamos de los demás. De esta manera, el respeto implica marcar los límites de las posibilidades de hacer o no hacer de cada uno y donde comienzan las posibilidades de acción los demás. Es la base de la convivencia en sociedad. ³⁰ El respeto tiene estrecha relación con el pluralismo y la tolerancia. En la pluralidad se podría fomentar la convivencia de diferentes ideas y posturas, respecto de algún tema, o de la vida misma	La tolerancia es la aceptación de aquellas personas, situaciones o cosas que se alejan de lo que cada persona posee o considera dentro de sus creencias. Se trata de un término que proviene de la palabra en latín “tolerare”, la que se traduce al español como “sostener”, o bien, “soportar”. También es como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. ³¹ La tolerancia si es entendida como respeto y consideración hacia la diferencia , como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo, es a todas luces una virtud de enorme importancia. La intolerancia desarrolla un grado de opresión que torna imposible la convivencia humana. Fácilmente se puede llegar a la intolerancia frente a alguien que no piensa, no actúa, no vive o no cree como nosotros.
ACEPTAR LA DIFERENCIA DEL OTRO			

Como resumen de lo anterior, Mafalda contribuye, desde su posición personal y política, una reflexión importante al momento de interpretar el significado de la convivencia como se logra apreciar en la Figura No. 4.

Figura No. 4. Reflexión.

²⁹ Tomado de: <http://www.fundaciontelevisa.org/valores/valores/dialogo/> consultado el 19 de agosto/15.

³⁰ Tomado de: <http://historiaybiografias.com/respeto/> consultado el 19 de Agosto/15.

³¹ Tomado de: <http://latolerancia-valorimportante.blogspot.com/> consultado el 19 de Agosto/15.



En una sociedad donde los valores son débiles y donde casi todo está permitido, parece que el temor de los adultos a educar a las nuevas generaciones, impacta en la autoridad por miedo al autoritarismo. La convivencia es una oportunidad para fortalecer una relación pedagógica de calidad entre estudiantes y docentes, los procesos de formación que se orienten en la mediación de los conflictos, facilitará en gran medida la tarea educativa.

A partir de lo anterior, es necesario reflexionar desde una perspectiva pedagógica y positiva, sobre estas cuestiones, así como plantear líneas de actuaciones educativas y pedagógicas para ayudar a avanzar en la buena convivencia escolar, que se ha convertido en el centro de atención no solo de toda la comunidad educativa sino de la sociedad. El reflexionar sobre la convivencia escolar implica entender que la responsabilidad de educar para la convivencia no puede atribuirse solo a la sociedad en abstracto, a la familia, a los medios de comunicación, a los profesores sino que se trata de que todos y todas trabajen por un proyecto de convivencia común.

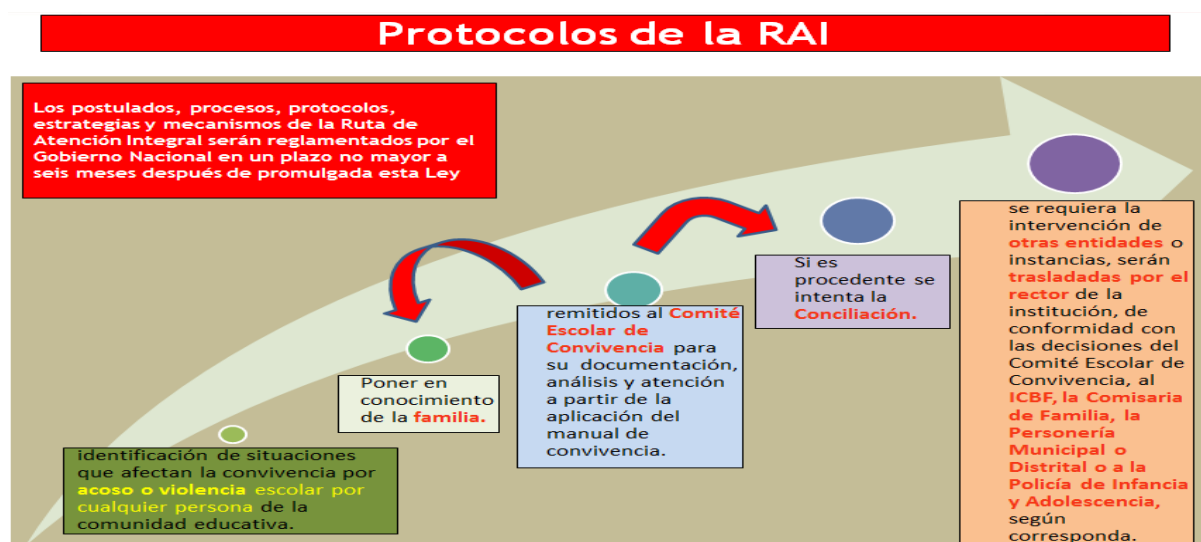
Algunas de las estrategias que se logran visualizar se centra en el diseño de un plan de convivencia que unifique los esfuerzos aislados y la proliferación de proyectos sin coordinación entre sí, la unificación de criterios, el compromiso y cumplimiento de estos por parte de todos los agentes educativos, el respeto del conducto regular, el debido proceso, la formación de los estudiantes en derechos y deberes en cada una de las actividades formativas, entre otras, son acciones que influirán en el estilo de convivencia al interior de la IE. Para hacer realidad el plan en la Institución, la Rectoría conformó un equipo de convivencia, cuyas funciones serán el diseño, implementación y evaluación de un proyecto de convivencia coherente y lógico con el Proyecto Educativo Institucional y **con los derechos y deberes del niño**. (Rectoría,

Coordinaciones de convivencia, Ambiente de apoyo, Cámara de Comercio, jefes de ciclo), sin embargo estos esfuerzos se quedan cortos si la participación y compromiso no es total de toda la comunidad educativa.

Este plan de convivencia trascendental en el colegio, debe tener un carácter prioritario en el desarrollo de los planes de formación docente, las reflexiones de los ciclos, la construcción de criterios de exigencia de los docentes del ciclo, los encuentros con padres de familia, los planes especiales de formación de los estudiantes, el desarrollo de las asignaturas y en las direcciones de curso y porque no pensarlo, en la conformación de una **escuela de padres**.

El planteamiento del proyecto de la presente investigación, tiene su origen o nace del interés de los docentes, Directivos docentes, Secretaria de Educación, el programa 40x40 para encontrar en los estudiantes una sana ocupación de su tiempo libre, explotando sus talentos; siendo la Cámara de Comercio, como se evidencia en la Figura No. 5, un equipo de apoyo importante para por romper desde la Escuela la cultura de la **Intolerancia, el maltrato, la violencia, el irrespeto a la norma, el desconocimiento de los deberes**, entre otros, que están afectando a la sociedad y se manifiestan en la cotidianidad del Colegio, ocasionando un ambiente escolar que dificulta el trabajo académico al poner en riesgo la vida, ocasionando desmotivación, afectando la salud y energía de los agentes del proceso educativo.

Figura No. 5. Protocolos Ruta de Atención Integral.



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Las actividades de convivencia requieren ser planificadas para involucrar a todos los miembros de la comunidad, es preciso aclarar que el Colegio no es una suma de aulas y que el aprendizaje de la convivencia no es responsabilidad única de una asignatura o de un espacio académico, ni tampoco de los Directores de ciclo o los Directores de curso o de los Coordinadores u orientadores de Convivencia. Solo la **unidad de acción** de los docentes, del director de curso, del jefe de ciclo, del equipo de apoyo, de los asesores externos, de las Directivas, de los estudiantes, de los administrativos y de los padres de familia se logrará orientar el proyecto de vida del estudiante, la vivencia y materialización de los valores, el respeto de los derechos, el cumplimiento de los deberes que se enfoquen en mejorar el ambiente escolar y la formación en valores que inciden directamente en la convivencia escolar, dejando esta tarea a la escuela, cuando en realidad los valores son aprendidos, vivenciados y ejercitados desde el núcleo familiar.

1.2 EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

En las comunidades educativas conviven niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos, cada grupo de estos con sus creencias, intereses y motivaciones personales dando lugar a una socialización o integración de individuos, a partir de la forma en que se relacionan entre sí, el docente desempeña su labor en este grupo social mediante relaciones interpersonales. El reconocimiento que tenga de los estudiantes, del entorno familiar y social de los mismos, serán determinantes para su práctica profesional. Para Ortega R.³² (1998) se “deben plantear unas normas claras, establecer un modelo disciplinar con prohibiciones aceptadas, y con un estímulo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa, son factores fundamentales para que se dé un acercamiento positivo entre docentes y estudiantes, en torno a una tarea que debe ser común”. Mientras que Segovia³³ (1998) considera que “los docentes deben encaminar su práctica al desarrollo de procesos estratégicos y debe mostrar al estudiante diferentes perspectivas para aprender contenidos”. Además determina que el

³² ORTEGA Y COLABORADORES (1998) La convivencia escolar: Que es y cómo abordarla. España: Consejería de Educación y Ciencia • Vogliotti y Maccchiarola (s/f) Una propuesta de formación docente desde la Pedagogía de la Autonomía. Argentina: Universidad de Rio Cuarto Argentina. <http://educrea.cl/convivencia-escolar-y-habilidades-sociales/> Febrero 2014.

³³ SEGOVIA ISABEL. TRAS LA EXCELENCIA DOCENTE Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. <http://fundacioncompartir.org/pdf/Tras%20la%20excelencia%20docente%20-%20estudio%20final.pdf>

docente requiere desarrollar en sus estudiantes motivaciones hacia el conocimiento, las discusiones significativas, mediaciones entre aprendizajes y contenidos, el autocontrol progresivo, entre otros.

El docente además de socializar y buscar que los estudiantes tengan unas competencias de aprendizajes, centra su práctica educativa en “formar al estudiante integralmente”, es decir que además de los conocimientos adquiridos, enfoca sus esfuerzos al desarrollo de competencias, aptitudes, actitudes y habilidades que le permitan integrarse a una sociedad cambiante permanentemente. Fomentar ambientes de aprendizaje, donde el estudiante sea el eje central y donde además de adquirir conocimientos, deba desarrollar actitudes, procedimientos y competencias para su propio proyecto de vida. La convivencia positiva entre el docente y el estudiante, estimula en él criterios decisivos y valores que tendrán gran vigencia al momento de la toma de decisiones y de su adaptación al contexto social, frente a los retos que se le presenten en el futuro. El docente es determinante en su papel como mediador de los conflictos, ya que por su autoridad y su apoyo social frente al estudiante, puede incidir positivamente o negativamente en el momento de buscar solución a las dificultades que se le presentan en su contexto.

El docente está llamado a liderar en concordancia con las instancias de la comunidad educativa, como lo es el gobierno escolar, un agente de apoyo en la convivencia y la resolución de conflictos.

1.3 EL GOBIERNO ESCOLAR.

A partir de lo establecido en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 que expide la Ley General de Educación, en su Capítulo II, artículo 142º, establece la conformación del gobierno escolar, por otra parte, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, reglamenta parcialmente la Ley General de Educación, y en el artículo 19 se oficializa la obligatoriedad del Gobierno Escolar, en todos los establecimientos educativos, para **la participación democrática** de todos los estamentos de la comunidad educativa, buscando generar la autonomía en los estudiantes. En el artículo 20º se señala los órganos del gobierno escolar en los establecimientos estatales, en la Tabla No. 4 (ver anexo en CD) se observa su conformación:

En el CEDID San Pablo de Bosa, los representantes a los órganos colegiados son elegidos para periodos anuales, a través del voto³⁴.

1.4 CONFLICTO.

El conflicto se caracteriza por que hay una incompatibilidad, real o percibida, entre los interés de una o varias personas (definición tomada del decreto 1965 de 2013, artículo 39º). Esta incompatibilidad se puede manifestar mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos e incluso riñas.

Para Thomas³⁵ (1992) “el conflicto es el proceso que comienza cuando una de dos partes percibe que la otra afecta, o está próxima a afectar, negativamente, a algo que le concierne”. El conflicto surge, según Camps³⁶ (1998), “por tres causas distintas no excluyentes: el deseo de poseer lo que otros tienen, el deseo de dominio y los deseos egoístas que predominan sobre los altruistas”. Desde la visión de Caireta&Barbeito³⁷ (2005) definen el conflicto como “aquella situación de disputa o divergencia en la que hay una contraposición de intereses (a veces tangibles), necesidades y/o valores en pugna entre dos o más partes. Surge de la misma interacción entre las personas debido a la diversidad de intereses o necesidades que tienen; a veces es ineludible y continúa su dinámica progresiva a pesar de los esfuerzos por detenerlo o impedirlo”.

El conflicto es un aspecto inherente a los seres humanos y en general a todo grupo social, no necesariamente desde una perspectiva negativa, por el contrario, concebirse como un aspecto normal de la vida cotidiana en sociedad, se acostumbra a hablar de violencia, si el conflicto adquiere un carácter de agresiones.

³⁴ COLEGIO CEDID SAN PABLO. Bogotá, D.C. Manual de Convivencia 2013. Numerales 11.9 al 11.17.

³⁵ SCHELLING THOMAS. TEORIA DEL CONFLICTO. https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_conflicto Feb. 2014.

³⁶ CAMPS VICTORIA. EL VALOR DE LA CONVIVENCIA Y EL RETO DE LA INTERCULTURALIDAD. http://www.stes.es/melilla/archivos/libro_diversidad_cultural/Pdfs/Diversidad%20Cultural%203.pdf MARZO 2015.

³⁷ CAIRETA, M., & BARBEITO, C. (2005). Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto. *Cuadernos de educación para la paz, Escola de Cultura de Pau, UAB; Diputació de Barcelona. Gabinet de Relacions Internacionals*. Disponible en: <http://www.escolapau.org/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>.

En el contexto cotidiano surgen conflictos entre grupos sociales, donde lo recomendable es evitar efectos que conlleven a actos violentos, si esto llegare a ocurrir, simplemente es un reflejo de la incapacidad de solucionar dichos conflictos en el momento adecuado, y puede trascender y traer como consecuencia la destrucción humana y material. Una vez realizado el acto violento, este se convierte en un espiral dentro del cual se presentan nuevos episodios de violencia y venganza, hasta superar las barreras del simple conflicto y convertirse en un mega-conflicto interminable.

Es así como Corsi³⁸ (1994) considera que “la violencia, en sus múltiples manifestaciones, como una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de uno (arriba) y uno (abajo), reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre–hijo, hombre–mujer, maestro–alumno, patrón–empleado, joven–viejo”. Para el Ministerio de Educación de Colombia, los conflictos se entienden como situaciones comunes y propias de una sociedad plural y democrática en la que las personas pueden pensar, creer y sentir diferente, siendo lo más importante la aceptación por el otro, como es, sin eliminarlo, mitigarlo o agredirlo. (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL GUIA No. 49, 2013). En la Tabla No. 5 se cita la postura de algunos autores frente al tipo de conflicto.

Tabla No. 5. Tipos de conflicto, según algunos autores.

AUTOR	AÑO	TIPO DE CONFLICTO	CARACTERÍSTICA
PONDY	1967	de relación.	No altera la estructura organizativa, las relaciones de autoridad, distribución de recursos o de responsabilidades funcionales. Afecta la fluidez y eficacia relacionales.
		estratégico.	Se crea deliberadamente con el objeto de afectar la estructura organizativa, para obligar a la organización a redistribuir la autoridad, los recursos o responsabilidades funcionales.
DEUTSCH	1973	constructivos	Los resultados son satisfactorios para todos los participantes: el mayor bien para el mayor número posible.
		Destructivos	Cuyos resultados sólo pueden ser evaluados como satisfactorios para una de las partes, si esa parte considera como criterio de satisfacción la pérdida que sufre la otra, aunque no obtenga bien alguno. Son conflictos sin solución aparente en las que ambas partes pierden e incluso dejan de tener objetivos positivos y mantienen el conflicto con objetivos negativos, evitar pérdidas propias y causar

³⁸ CORSI JORGE. UNA MIRADA ABARCATIVA SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA FAMILIA.
http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf FEB. 2015.

			pérdidas a la otra parte.
MOORE	1994	de relación entre las personas	Tiene que ver con el manejo de emociones fuertes, de falsas percepciones o estereotipos, escasa o falsa comunicación, conductas negativas repetitivas. Llevan, frecuentemente, a lo que se ha denominado conflictos irreales, innecesarios o falsos en los que se puede incurrir aun cuando no estén presentes las condiciones objetivas para un conflicto.
		de información	La información suministrada es falsa, o se carece de información, puntos de vista divergentes sobre lo que es importante, errónea interpretación de la información, procedimientos diferentes de estimación por los actores.
		de intereses.	Existe cierta rivalidad entre las necesidades incompatibles o percibidas como tales entre los actores. Sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo, etc.), de procedimiento (la manera como la disputa debe ser resuelta) o psicológicos (percepciones de confianza, juego limpio, deseo de participación, respeto, etc.). Es necesario un acuerdo en los tres niveles para la satisfacción completa.
		Estructurales	Son originados por estructuras opresivas de relaciones humanas. Estas estructuras están configuradas o son presionadas muchas veces por fuerzas externas a la gente en conflicto. Definición de roles, desigualdad en el poder o autoridad, control desigual de recursos, condicionamientos geográficos (distancia o proximidad), tiempo, estructuras organizativas, etc.
		de valores.	Causados por sistemas de creencias incompatibles. Los valores son creencias que la gente emplea para dar sentido a su vida (explican lo que es bueno o malo, verdadero o falso, justo o injusto). Valores diferentes no tienen por qué causar conflicto. Las disputas surgen cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretenden que tenga vigencia exclusiva un sistema de valores que no admite creencias divergentes.
KRIESBERG	1999	entre personas (Interpersonales).	Los conflictos entre individuos son universales, ya sean interpersonales, en el seno familiar o dentro de una comunidad, aunque cada parte puede sentirse a sí misma o ser apreciada por la otra parte como representante de algún grupo.
		entre instituciones.	En estos las partes son entidades como partidos políticos, corporaciones, sindicatos, iglesias o gobiernos, en las que existen unos directivos que representan a todos los miembros en las relaciones externas y tienen autoridad para alcanzar compromisos en nombre de la institución.
		entre grupos comunales.	Las partes son grupos que interactúan entre sí y comparten una identidad común, cuyos miembros tienen intereses comunes como colectividad. A veces sus límites son ambiguos y su estructura es difusa. En general, sus intereses son de tipo territorial, étnico, de pertenencia a una clase, de creencias, de lenguaje, de tipo religioso, de liberación nacional, etc. Por lo general son conflictos duraderos y muy destructivos y, a veces, implican a otras partes, ya sea como intervinientes o como mediadores.
Schmuck y Schmuck (Clasificación en el ámbito		Conflictos de procedimiento	Se caracterizan por el desacuerdo ante acciones que se deben complementar para lograr una meta. Se caracterizan por el desacuerdo de los valores u objetivos a perseguir. Es un poco más difícil que el anterior pues en la solución

escolar)		Conflictos de metas. Conflictos conceptuales. Conflictos inter-personales	no basta esclarecer los objetivos, sino que supone cambios en las metas de las partes implicadas. Desacuerdos sobre ideas, informaciones, teorías u opiniones. Las personas implicadas en el conflicto conciben un mismo fenómeno de forma diferente. Muchas veces estos conflictos provienen de conflictos de procedimientos o metas. Se caracterizan por la incongruencia en necesidades y estilos personales. En la medida en que se prolongan en el tiempo resultan más difíciles de resolver. Este es el tipo de conflicto más difícil de resolver porque en ocasiones ni las partes implicadas son conscientes de ello.
Ovejero (Conflictos en el aula de clases)	1989	de roles cuya raíz está en el <u>sistema social.</u>	Se refiere a la dificultad de interactuar cuando los integrantes de un grupo o institución tienen expectativas diferentes o asumen comportamientos distintos, opuestos a las mismas.
		de roles cuya raíz está en las <u>características de la personalidad</u>	Tiene que ver con las características de quienes ocupan esos roles.
		de roles cuya raíz está en la <u>cultura imperante.</u>	Pueden ser conflictos provocados por las normas escolares imperantes y conductas disruptivas en el aula.

1.4.1 EL CONFLICTO ESCOLAR.

Para los autores Magendzo et al (2004), Fernández (2003), Magendzo&Donoso (2000) citados por Muñoz y otros (2007) en su artículo sobre Percepciones y Significados Sobre la Convivencia y Violencia Escolar de Estudiantes³⁹, “la violencia escolar hace referencia a toda situación agresiva, de abuso o maltrato que realiza una persona o grupo. Se manifiesta entre adultos, entre pares y entre adultos, jóvenes y niños. Aun sabiendo que las conductas agresivas son propias de toda especie animal, la violencia no es natural, emerge de un contexto social y por tanto es adquirida”.

³⁹ MAGENDZO Y DONOSO. PERCEPCIONES Y SIGNIFICADOS SOBRE LA CONVIVENCIA y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922007000200003&script=sci_arttext

Aunque en el medio escolar estos conflictos pueden escalar hasta generar situaciones de acoso escolar, es importante diferenciarlos, pues el acoso se manifiesta en muchos casos con la incorporación de agresiones recurrentes, de uno o varios sujetos que tienen más poder, sobre quienes tienen menos. Lo importante de los conflictos no es eliminarlos o mitigarlos, sino manifestarlos de una forma “constructiva” (por medio del dialogo, la negociación, mecanismos alternativos como mediación); “pasivamente”, es decir cediendo en parte ante las exigencias del otro o simplemente evadiéndose mutuamente o “Inadecuadamente”, que sería el peor de los casos, haciendo uso de la fuerza o la agresión para imponer sus propios interés. (Guía 49 del MEN).

Todo este proceso de construcción de convivencia escolar, no implica la ausencia de “**conflictos**”, que se hacen presentes en todo grupo social y que se presentan por diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que bien orientadas, pueden convertirse en motores transformación y cambio. Se podrían utilizar estos “conflictos en la escuela” como oportunidades para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del **diálogo como opción**, para transformar las “**relaciones**”; el **pensamiento crítico** como un mecanismo para entender lo que ocurre; **la capacidad de ponerse en los zapatos de otra persona** e incluso sentir lo que está sintiendo (**empatía**) como una oportunidad para reconocerse, y la concertación como herramienta para salvar las diferencias (Ruíz-Silva & Chaux, 2005)⁴⁰.

Visto de esta manera **el problema no radica en el conflicto, sino en su manejo inadecuado**. Es por esto que se hace necesario que la escuela cuente con acciones concertadas para su manejo, lo cual se convierte en un verdadero reto para la comunidad educativa, donde se desarrollen estrategias que permitan resolver los conflictos de manera adecuada y construir aprendizajes a partir de lo ocurrido (Guía 49 del MEN). Dentro de las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación en su guía 34 sobre las características que los establecimientos educativos podrían tener en cuanto a la convivencia, dice que es viable posibilitar las **buenas relaciones** entre sus integrantes en los diferentes espacios (aulas, sitios de recreo, actividades culturales y deportivas, sala de profesores, etc., entre otros), se resalta el vínculo estrecho

⁴⁰ RUIZ SILVA ALEXANDER. CHAUX y otros.

http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/formacion_de_competencias_ciudadanas.pdf Feb/14

entre las emociones y el aprendizaje. De la existencia de buenas relaciones basadas en **el respeto por sí mismas y por el otro**, entre los miembros de una comunidad educativa, se permite construir espacios favorables de convivencia. Esto posibilita la creación de capacidades para **reconocer y respetar las diferencias**, comprender los puntos de vista de los demás, **manejar los conflictos pacíficamente**, conocer las reglas y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana.

El aprovechar las diferentes **instancias del Gobierno escolar como mecanismo de participación activa** en la comunidad educativa. Plasmar claramente en el Manual de Convivencia las reglas de interacción, los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad, y así mismo los mecanismos para lograr su cumplimiento, son tópicos importantes para lograr ofrecer un ambiente favorable para la convivencia escolar.

1.4.2 CONFLICTO ESCOLAR Y VIOLENCIA ESCOLAR.

Algunas de las conductas inapropiadas, suscitadas entre los estudiantes, se pueden catalogar como conflictos, otras como acciones violentas, entre estas últimas tenemos el hacer lo que él cree **“justicia por su propia mano”**, ya que no acuden a sus docentes o directivos para dirimir una situación de conflicto, sino que responden a las agresiones de la misma manera, según ellos. Pero la realidad es que **al usar la fuerza como mecanismo de justicia se está generando acciones de venganza que empeoran el problema y en muchas ocasiones lo que se pretende es destruir o aniquilar al otro**. El no saber manejar este tipo de situaciones seguramente perturbará las relaciones interpersonales entre los estudiantes, obstaculizan su desempeño en sociedad e impiden el desarrollo de una vida sana y armónica.

Las semillas de violencia están relacionadas con la ausencia de valores como la tolerancia, el respeto a la diferencia y la justicia, la inexistencia del diálogo y la conciliación como mecanismos de resolución de conflictos, el desconocimiento e irrespeto de las reglas o normas de convivencia, entre otras. Parra & otros⁴¹ (1992), presentan como objeto de análisis el

⁴¹ PARRA J.A Dinámicas y estrategias.

<https://books.google.com.co/books?id=4cMVmDhjfcYC&pg=PA157&dq=parra+el+problema+de+formaci%C3%B3n+ciudadana&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwimrvO->

problema de la formación ciudadana, es decir, da cuenta de cómo la institución escolar cumple con su función de formar individuos para la participación activa, pacífica, democrática y justa en la sociedad civil.

La causa de algunos conflictos radica en factores asociados a la: pobreza, estructura social deficiente, falta de oportunidades, carencia de conciencia social, discriminación racial, intolerancia religiosa y cultural, injusticia social, ansia de poder, egoísmo desmesurado, mal gobierno, proliferación de armas de destrucción masiva y armas ligeras, entre otros.

Las investigaciones adelantadas por Chaux y Velásquez⁴² (en el 2009) indican que la diversidad de agresiones, particularmente físicas, son formas comunes a las que recurren los niños, niñas y jóvenes en los ambientes urbanos violentos para enfrentar sus conflictos interpersonales. Es importante formar a los estudiantes en competencias ciudadanas, como resalta Chaux en sus diversos artículos y libros, donde se busca el reconocimiento de las diferencias entre individuos con miras siempre de una solución pacífica del conflicto.

Colombia tradicionalmente ha sido un país en conflicto, desde la época colonial y de la independencia hasta la época actual, el común denominador en las diferentes facetas históricas de nuestra patria ha sido el conflicto y la protesta, llámese a este de tipo social, económico, político, de credo, etc. Nuestra capital de la República ha sido uno de los focos de inseguridad ciudadana provocados por grupos al margen de la ley, siendo una de las capitales más inseguras de Colombia y el mundo. En los barrios de las diferentes localidades se desplazan bandas delincuenciales que azotan a los ciudadanos y de paso afectan los colegios, públicos o privados.

La Secretaría de Educación (SED), dentro de su programa de educación para la ciudadanía y la convivencia, ha puesto especial atención en el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad en las comunidades de aprendizaje y su entorno, reconociendo la importancia que

NfKAhXIJB4KHWFNAAoQ6AEIGjAA#v=onepage&q=parra%20el%20problema%20de%20formaci%C3%B3n%20ciudadana&f=false

⁴² PROGRAMAS AULAS EN PAZ (ENRIQUE CHAUX)

http://www.escudosdelalma.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=172:experiencia-de-aulas-en-paz-de-enrique-chaux&Itemid=60

(Consulta: Agosto 13/13)

estas condiciones tienen para el logro de una educación de calidad, en las diferentes localidades.

Para ello se ha puesto en marcha, la estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO)⁴³, cuyo objetivo es la transformación de las realidades conflictivas tanto personales, sociales o territoriales y por esta vía el mejoramiento del clima escolar y los PIECC (Planes Integrales Educativos de Ciudadanía y Convivencia).

Para el año 2014 son 9 Unidades Móviles de atención a situaciones críticas las que están en funcionamiento; con 8 unidades diurnas, una de ellas para colegios rurales, y 1 nocturna para colegios con jornada nocturna. Estas Unidades Móviles complementan y apoyan los colegios de Bogotá en casos críticos que desborden la capacidad local de las instituciones educativas.

Adicionalmente la estrategia RIO actualizó y repotenció el Sistema de Alertas. En la actualidad maneja los módulos de Abuso y violencia, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, necesidades educativas transitorias, embarazo en adolescentes, accidentalidad, conducta suicida.⁴⁴

La personería de Bogotá en el año 2011, manifestó en su audiencia sobre la problemática de convivencia escolar que se presenta entorno a los colegios por la presencia de barras futboleras, bandas organizadas y el expendio de licores cerca a los centros educativos. Son temas de preocupación también el expendio y consumo de sustancias psicoactivas, dentro y fuera de los establecimientos educativos; en los escenarios cercanos al colegio se evidencian situaciones de inseguridad, intolerancia y falta de reconocimiento del uno hacia el otro (entre estudiantes), el porte ilegal de armas, los sistemas de cuadrantes creados por la Policía Nacional no son suficientes, la agresión física entre estudiantes del mismo colegio o con otros colegios y, la incidencia de las redes sociales, entre otros.

⁴³ SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA. Rio estrategia contra el hostigamiento y la violencia escolar.
<http://www.redacademica.edu.co/proyectos-pedagogicos/ciudadania/rio.html>

⁴⁴ http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3040:factores-ilegales-asociados-al-entorno-impactan-negativamente-la-escuela&catid=49:noticias Consultado agosto 10/14.

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud–IMVS-, de la OMS, (2002)⁴⁵, clasifica la violencia en tres tipos: auto infringida, interpersonal y colectiva; y cuatro naturalezas: física, sexual, psíquica y de privación o descuido, tal y como se evidencia en la Tabla No. 6.

Tabla No. 6. Naturaleza y tipos de violencia.

TIPOS DE VIOLENCIA	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA.
Auto infligida , comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio o para suicidio (intento deliberado de matarse), mientras que las segundas incluyen actos como la automutilación.	La Violencia física puede definirse como el acto de agresión intencional y repetitiva, infringida por una persona a otra, ya sea mediante golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar lesiones, buscando su sometimiento y control.
Interpersonal comprende la violencia familiar o de pareja y la comunitaria. La primera se produce entre los miembros de la familia o en la pareja y, por lo general, sucede en el hogar, incluyendo formas de violencia como el maltrato a menores de edad, violencia contra la pareja y el maltrato a personas mayores; la segunda se suscita entre personas que no guardan parentesco, conocidas o no, y sucede por lo general fuera del hogar; considera la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, violación o ataque sexual por parte de extraños y violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos, entre otros.	La violencia sexual se define como la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales indeseadas o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, mediante coacción de otra, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito.
Colectiva se subdivide en violencia social, política y económica. Se utiliza para promover intereses sociales, sectoriales que incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas, al igual que el afán de lucro.	La violencia psicológica es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos que provocan en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación de la estructura de su personalidad.

1.4.3 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR.

El conflicto al tener componentes afectivas (emociones negativas como: ira, frustración, impotencia, etc), cognitivas (que parten desde el cerebro) y hasta psicológicas, deberá tener aspectos inherentes frente a las diferencias o situaciones que se presentan entre estudiantes, pudiendo determinar los siguientes comportamientos y actitudes, es decir la manera en que actúa una persona **frente al conflicto (positivamente o negativamente)** o también en lo que se conoce como mecanismos de mediación o de resolución de conflictos:

“METODOS NORMALES:

⁴⁵ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA PARA LA SALUD.
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- **ADJUDICACION:** Por lo general se recurre al Coordinador de Convivencia (o de Disciplina) y se fundamenta en las decisiones y sanciones que se imponen a través del Manual de Convivencia frente a una falta leve o grave. Tiene un carácter impositivo, ya que simplemente se acepta la decisión de la sanción o del procedimiento adoptado.
- **NEGOCIACION:** Las partes involucradas discuten (dialogan) y solucionan sus propios problemas o diferencias. Todo se hace mediante la presentación de propuestas de solución.

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (MASC):

- **MEDIACION:** Es la intervención de un tercero que no está involucrado en el conflicto y que entra a “ayudar”. Este tercero no opina, ni entra a apoyar una de las partes, simplemente sirve de facilitador y es necesario que sea muy objetivo en sus apreciaciones personales; pero en últimas, los que realmente deben llegar a un acuerdo o pacto, son las partes directamente implicadas.

La finalidad de la mediación sería construir el acuerdo entre los actores, teniendo en cuenta sus necesidades. En otros aspectos se busca el crecimiento personal y desde aquí el conflicto se redimensiona hacia las relaciones y procesos educativos; las acciones entonces se concentran en los relatos de los protagonistas y cómo ellos se comunican entre sí para mediar en el conflicto y ver los aspectos relacionales y el conflicto podrá concluir sin dificultad (Boqué, 2003).

Algunos autores definen la mediación desde diferentes ópticas o tendencias. Por ejemplo para el Diccionario Merriam-Webster's Collegiate⁴⁶ la “Mediación es un proceso en el que una tercera parte neutral, ya sea un mediador o más de uno, actúa como un facilitador para asistir en la resolución de la disputa entre dos o más partes, que se comunican de manera directa; el rol del mediador es el de facilitar la comunicación entre las partes, asistirles para que lleguen a un acuerdo”.

“La mediación es un proceso de negociación estratégico, estructurado y dialogado, dirigido por un tercero neutral sin potestad para atribuir, que busca opciones que

⁴⁶ Diccionario Merriam-Webster's Collegiate. Centro de Resolución de Disputas
(http://harris.convertlanguage.com/harris/enes/24/_www_co_harris_tx_us/DRC/MedDefinition.ht)

proporcionen una razonable satisfacción a los actores de una relación social con objetivos total o parcialmente incompatibles”⁴⁷

“Un proceso especializado e interactivo, al que concurren uno o más Metagonistas con una intervención técnica, regida por la imparcialidad y la neutralidad, y, actuando como un protagonista más, y que propicia la creación de un espacio de encuentro individualizado en el que se construye la posibilidad de transformación de posiciones vivenciales, bajo la perspectiva de equilibrio e igualdad de los antagonistas, y de compromiso formal de confidencialidad entre todos los Protagonistas”⁴⁸

“La Mediación es un procedimiento no abversarial de resolución de controversias mediante el cual las partes recuperan su auto estima, pues se sienten capaces de volver a tomar las riendas del rumbo de sus destinos, ya que no delegan la resolución del conflicto a un tercer individuo para que decida por ellas, sino que el poder lo retienen las personas, son ellas mismas las protagonistas y participantes de la resolución alcanzada, por lo que asumen el control de la propia situación haciéndose responsables de la decisión y de cómo llevar adelante el Acuerdo alcanzado.”⁴⁹. Podemos afirmar que la mediación es una negociación asistida por la intervención de un tercero que está capacitado y entrenado para tal fin, y que mediante el empleo de técnicas específicas, orienta y ayuda a las partes en conflicto a ver el problema, identificarlo, crear y aportar opciones para llegar a una solución definitiva que convenga a las dos partes. La decisión a la que eventualmente arriben es elaborada por ellas mismas y no por un tercero, como lo es en el caso de una sentencia judicial.

Muchas son las teorías y tendencias en cuanto al tema de la mediación, esbozadas por diferentes modelos conceptuales, autores y contextos sociales. Tratar de hablar o analizar estos modelos son objeto de estudio de otra investigación. Sin embargo si podría afirmar que la mayoría identifican tres elementos comunes:

- Los actores que intervienen y el mediador.
- Los conflictos o situaciones que afectan las relaciones.

⁴⁷ Mediación estratégica. Barcelona: Gedisa. (<http://conflictologia.com.ar/blog/?p=13>) Calcaterra, R. 2002

⁴⁸ M. Socorro Mármol Brís (<http://www.iuristemplanza.org/MEDIACION.htm>)

⁴⁹ El Proceso de Mediación. Christopher Moore (<http://usuarios.advance.com.ar/sanrafa/concepto.htm>)

- La forma en que se desarrolla la comunicación para lograr un resultado.

Para obtener la información sobre mediación, en los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, se emplean diversos mecanismos que varían según la dependencia, las funciones pertinentes y las personas a cargo.

- **CONCILIACIÓN:** Es un método alternativo donde dos o más personas (naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras) gestionan por sí mismas, de manera autónoma y con plenos efectos legales, la solución de sus conflictos con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado Conciliador.
- **ARBITRAJE:** A través de un juez quien escucha a las partes y toma una decisión que tiene el carácter de estricto cumplimiento entre las partes, quienes aceptan solucionar el conflicto definitivamente. Básicamente se utiliza cuando existen problemas interpersonales, pero también para otras situaciones sociales, comerciales, de litigios, etc.
- **AMIGABLE COMPOSICIÓN:** Es un mecanismo alternativo mediante el cual dos o más personas le encomiendan a uno o varios terceros que actúan como sus mandatarios, la solución del conflicto que los enfrenta. Estas personas se denominan Amigables Compondores y cuentan con un reconocido prestigio, trayectoria y solvencia moral para decidir la forma en que deben resolverse las controversias⁵⁰.

Cualquiera que sea el mecanismo utilizado siempre es necesario escuchar las posiciones e intereses de cada una de las partes, explorar e identificar las diferentes opciones u alternativas de solución, establecer un diálogo de respeto de escucha activa (escuchar al otro cuando habla, captar hechos y sentimientos, poner interés en el lenguaje corporal), reflexionar acerca de los intereses y puntos de vista de la otra parte y sobre todo, encontrar soluciones no violentas de problemas y conflictos. Al encontrar una solución que conviene a las partes en conflicto, todos ganan. Siempre buscar un camino a través del diálogo, mediante una negociación que lleve a una verdadera conciliación, donde se tendrá en cuenta que cada ser humano es único e irrepetible, donde debe prevalecer la empatía, conocer los intereses del otro y conocer los

⁵⁰ <http://www.camaramedellin.com.co/site/Servicios-Empresariales/MASC.aspx> Consultada Agosto 4/15

propios. No obstante conocidos los mecanismos alternativos de solución de conflictos, los deberes y derechos de los estudiantes y las instancias ante los cuales pueden acudir; en la Institución Educativa se establecen una clasificación de faltas leves y faltas graves. Dentro del Manual de Convivencia de la Institución se hace necesario identificar tres principios importantes dentro de los conflictos escolares del colegio, no dirimibles directamente entre las partes y que llegan a instancias superiores, los cuales se describen a continuación

✓ **DEBIDO PROCESO.**

Todo estudiante que presuntamente haya cometido una falta disciplinaria tiene derecho a que se le aplique el debido proceso que consiste en el conjunto de actividades preestablecidas con plenas garantías que buscan encontrar la verdad de un hecho, la persona o personas que lo ejecutaron, las circunstancias en que se realizó y la sanción aplicable o la exculpación, atendiendo la dignidad, el derecho a ser escuchado, a presentar pruebas y testigos y a ser acompañado por sus padres o por el personero estudiantil. Al incumplir con los deberes, se actúa negativamente frente a la convivencia escolar normal y en consecuencia se aceptan las acciones formativas y correctivas. El estudiante, en cualquier ocasión, deberá ser escuchado antes de aplicar una acción correctiva, con plena observancia del artículo 26 del código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006). No podrá ser sujeto a sanciones crueles, humillantes o degradantes ni que conlleven al maltrato físico o psicológico, como lo establece el artículo 45 de la misma norma. Podrá ser acompañado por sus padres. Los docentes y directivos docentes actuarán con ponderación, responsabilidad y profesionalismo buscando siempre la formación del estudiante.

✓ **DERECHO A LA DEFENSA.**

El derecho de la defensa es la garantía del debido proceso, que consiste en que todo estudiante no podrá ser sancionado sin darle la oportunidad de ser escuchado, a que se le explique claramente la falta cometida, a presentar y solicitar pruebas, a justificar o contradecir la acusación, a ser acompañado por sus padres o acudiente y a solicitar la presencia del personero estudiantil, antes de ser sancionado. El estudiante o sus padres podrán escribir sus comentarios, sobre la falta cometida por el estudiante, en el observador cuando se le aplique una sanción y presentar el recurso de reposición contra la falta que sea susceptible del mismo.

✓ RECURSO DE REPOSICION.

El estudiante sancionado con cancelación de cupo o con exclusión podrá presentar por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de dichas sanciones, recurso de reposición ante el mismo organismo que decidió la sanción para que la reconsidere o modifique por una sanción menor, exponiendo los motivos y argumentaciones del caso, lo cual será resuelto en forma oportuna. Las demás sanciones no tienen recurso de reposición.

1.5 METODOLOGÍA ADOPTADA POR LA INSTITUCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Para la resolución de conflictos se tienen en cuenta: las circunstancias, atenuantes, el derecho a la defensa y el debido proceso. Pero ante todo se estimula en los estudiantes la resolución de conflictos mediante la conciliación, el sentido de pertenencia a la Institución, la lealtad, la responsabilidad, autoestima, solidaridad y respeto.

Los conflictos tienen el siguiente conducto o línea de acción: entre estudiantes, si el conflicto no fue solucionado, entonces reportan al Director de Curso (realiza la anotación en el observador) y es quien trata de mediar la situación. De no llegar a una solución, el Director de curso envía el caso al coordinador de Convivencia, quien atiende el caso citando a los padres de familia de las partes implicadas y realizando las anotaciones pertinentes al observador del estudiante. Posteriormente pueden ser remitidos a orientación o es el mismo docente director de curso o el docente conocedor de la situación, quienes pueden también remitir los casos a orientación. En los dos últimos años se han formado un grupo de estudiantes como conciliadores y de Docentes como gestores en la solución de conflictos, a través del programa HERMES de la Cámara de Comercio, pero tan solo este año fue posible realizar con su intervención, dos jornadas de conciliación. Como no ha sido la constante que se trabaje la mediación entre los actores directos del conflicto, es por esto que es materia de trabajo de esta tesis en este campo; donde se propone que sean los mismos estudiantes implicados en los conflictos quienes puedan llegar a puestas en común o acuerdos para dirimir sus diferencias.

Los conflictos se manejan por medio del diálogo, la concertación y utilizando las instancias establecidas en el manual de convivencia, lo cual contribuye a mejorar el ambiente de convivencia entre todos los estamentos. Pero al existir en el colegio **el programa HERMES de la Cámara de Comercio**, es a través de las conciliaciones realizadas por ellos donde se han logrado mayores avances en la resolución de conflictos.

Los cambios internos se han percibido formal e informalmente; en el ámbito formal se encuentran las manifestaciones verbales y actitudinales respecto al quehacer académico, vida democrática y gestión educativa. En lo informal en los lazos de amistad y camaradería entre estudiantes, respetando en la mayoría de casos sus diferencias por preferencias de barras futboleras, grupos étnicos, parches, etc. Aunque no dejan de presentarse, en alguna minoría, conflictos al respecto, que se dirimen en muchos casos con la agresión física (golpes, “puntazos con armas blancas” o agresiones con garrotes y otros elementos a la salida de la jornada escolar, siendo los lugares de preferencia para estos eventos las canchas de los parques aledaños al colegio del barrio la Amistad y San Pablo o en la esquina de la estación de Policía del comando Tequendama y los callejones cercanos a la IE. En muchos casos los policías no pueden intervenir y son también golpeados al tratar de impedir este tipo de riñas.

La institución mantiene relación con la Fundación Luis Amigo para remisión de estudiantes que presenten problemas de delincuencia juvenil y fármaco dependencia. Otros planes establecidos son: Casa de Justicia y Paz de Bosa, Bienestar Familiar, con la Cruz Roja y la Liga contra la Epilepsia.

En cuanto a los PIECC (Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia), no se tienen avances ya que hasta este año (2014), se van a integrar los PIECC, como tal, a los planes curriculares. Sin embargo, desde la concepción propia de los PIECC, no existen integraciones con la comunidad de los alrededores del colegio. El colegio tiene avances en Derechos Humanos, participación, autocuidado, proyecto HERMES de la Cámara de Comercio, PRAE, entre otros.

1.5.4 DIAGNÓSTICO.

Caracterización: Según el estudio⁵¹ orientado desde la Dirección Local de Educación de Bosa en julio de 2013, encontraron en su análisis que el colegio Cedit San Pablo de Bosa, pertenece a la localidad 7ª de Bogotá, y se encuentra ubicado en la UPZ 85 (Bosa Central con 214.767 habitantes). Esta UPZ está conformada por 107 barrios y el colegio se ubica en el barrio San Pablo I sector frente a la estación de policía Tequendama y al colegio Luis López de Mesa, también Distrital. Cuentan con servicios públicos, aunque muchos barrios aún no están legalizados. Las familias que conviven en este sector son de estratos 1 y 2, básicamente. En Bosa es la UPZ más densamente poblada y la alta concentración de habitantes por metro cuadrado, implica que exista un número elevado de colegios e instituciones educativas (12 distritales) y 85 particulares, y se establecieron, entre otros, los siguientes problemas de seguridad y convivencia en los entornos escolares:

1. **Presencia de “Parches”, “Barras futboleras” y “tribus urbanas”:** en los parques aledaños a los colegios, se pudo evidenciar la presencia de varias agrupaciones juveniles, pertenecientes a estos grupos. Algunos vecinos del sector manifestaron que las llamadas “ollas móviles” funcionan en estos parques.
2. **“Riñas”:** se presentan riñas frecuentes con diversas motivaciones (celos, diferencias entre barras, diferencias entre tribus urbanas, etc. Muchas de ellas terminan con el uso de armas blancas. Es de anotar que algunos estudiantes del Cedit San Pablo utilizan estos parques o en los callejones cercanos a la IE para encontrarse o citarse con personas ajenas al colegio o estudiantes del mismo plantel, a fin de dirimir sus diferencias a través de peleas, que en algunas ocasiones terminan con agresiones de arma blanca y todo esto en frente de la estación de policía Tequendama, quienes no intervienen sino hasta que observan las agresiones con garrotes o armas y en muchas oportunidades, los mismos agentes del orden, son agredidos por los estudiantes.
3. **“Consumo de Droga”:** los parques aledaños a los colegios, fueron clasificados por los vecinos del sector como el lugar de venta y encuentro de vendedores y consumidores de sustancias psicoactivas, en especial de marihuana. Según, los mismos vecinos afirman, haber visto a vendedores ambulantes en frente del colegio, vender drogas.

⁵¹ Diagnóstico y recomendaciones sobre la seguridad de entornos escolares de Angel florez de Andrade, Omar Acero e Indira Liliana Castellanos, para la Dirección Local de Bosa. 2013.

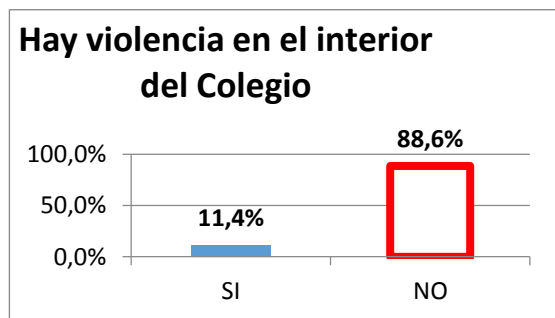
4. **“Maltrato familiar y falta de cuidado de los padres”**: algunas de las familias del sector tienen más hijos de los que pueden mantener, privándolos de cuidados y atención necesarios. Son varias las familias que entregan en Bienestar Familiar a sus hijos porque no pueden mantenerlos, el jardín del sector que se encarga de cuidar a los “niños abandonados”, desborda desde ya su capacidad. La mayoría de padres de familia salen desde muy temprano a trabajar y deben dejar a sus hijos solos en casa.
5. **“Consumo de alcohol y drogas en paseos o chiquitecas”**: existen negocios clandestinos que se dedican a vender alcohol y drogas a menores de edad en fiestas clandestinas. También se detectaron la venta de “paquetes” de paseos fuera de Bogotá (con destino especialmente del municipio de Mesitas del Colegio), donde se ofrece transporte, alojamiento, licor y en algunos casos droga y prostitución. Según un líder comunal, algunas niñas menores de edad, las emborrachan, abusan sexualmente de ellas, les toman fotos y luego las amenazan con mostrar fotos del abuso sexual en redes sociales.
6. **“Calles sin reparar”**: ciertos sectores aledaños al colegio presentan calles en malas condiciones, lo que favorece que se presente un entorno inseguro. Precisamente en frente de la entrada del colegio Cedit San Pablo, sede B (que colinda con la estación de policía), la calle está completamente rota y en épocas de inviernos los niños de primaria deben embarrarse para ingresar al colegio, pues la calle prácticamente es una “trocha”.
7. **“Robos y atracos a estudiantes”**: es frecuente que se escuche que algún estudiante fue atracado al salir de la casa hacia el colegio o del colegio a su casa. Por lo general el modus operandi es amenaza con arma blanca y no se han escuchado casos de golpear a sus víctimas. La mayoría de las veces sustraen su celular y dinero.

El estudio también reveló los datos suministrados por la policía en cuanto a delitos más recurrentes y su evolución, como se puede validar en la Tabla No. 7:

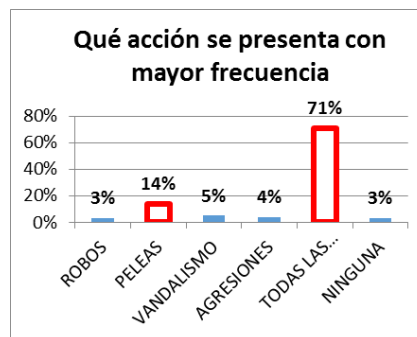
Tabla No. 7. Datos suministrados por la POLINAL del CAI de Bosa.

	2012 a Jul.13/13	2013 a Jul.13/13	diferencia	Variación %
Homicidios	14	22	+8	+157%
Homicidios Atracos/T	5	0	-5	-100%
Lesiones	51	95	+44	+186%
Robo a personas	100	63	-37	-47%
Robo automotores	29	17	-12	+58%

En cuanto a la convivencia y conflictos que se presentan al interior de la Institución educativa, se tiene como estudio preliminar el trabajo realizado por el Docente Boris Méndez, abogado de profesión y quien fue docente del colegio Cedit San Pablo, sobre la vivencia de los derechos humanos en el Colegio, donde se aplicó una encuesta a 300 estudiantes de la jornada tarde, de los grados sexto a once y cuyo tema central fue: violencia al interior de la institución y los escenarios donde se produce, encontrándose los siguientes datos relevantes, dentro de la percepción de los estudiantes encuestados (ver gráfica 1):



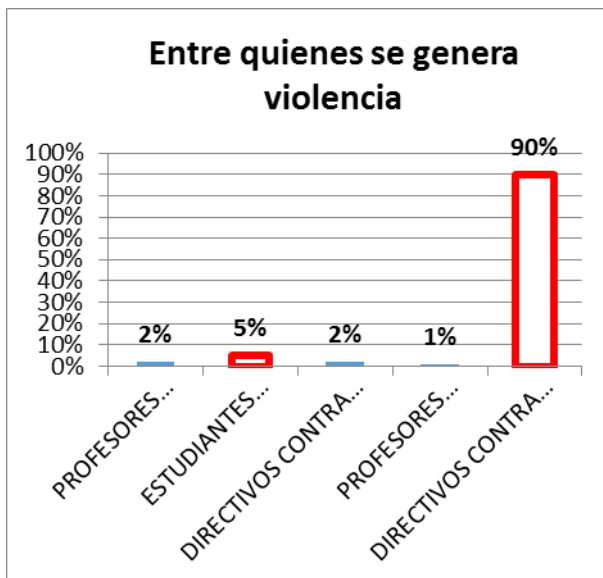
Gráfica No. 1. Violencia al Interior del colegio.



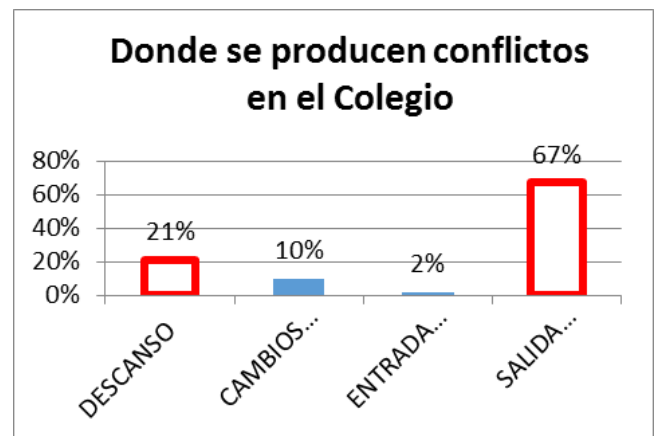
Gráfica No. 2. Acciones generadoras de violencia.

La mayoría de estudiantes del Colegio, reportaron que si se presentan episodios de violencia al interior del Colegio y al respecto se les preguntó, ¿qué acciones generaban esta violencia?, encontrando (ver gráfico 2).

En la encuesta realizada a los representantes de curso al Consejo estudiantil y a los padres de familia (también representantes al Consejo de padres del Colegio Cedit San Pablo), se pudo establecer que la mayoría pensaban que se daban por: Agresión verbal o insulto. Inclusive algunos afirmaron que esto se daba por la falta de respeto entre estudiantes. En cuanto a: ¿entre cuáles autores que presentan episodios donde se producen la violencia y en qué lugares se presenta?, los estudiantes respondieron (gráfico 3):



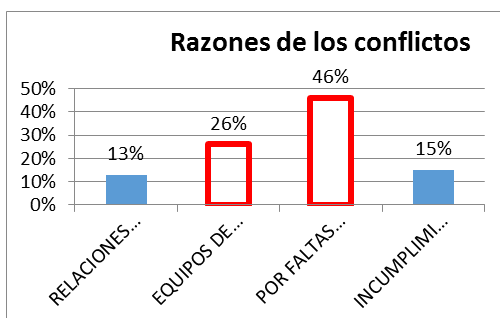
Gráfica No. 3. Actores que generan violencia.



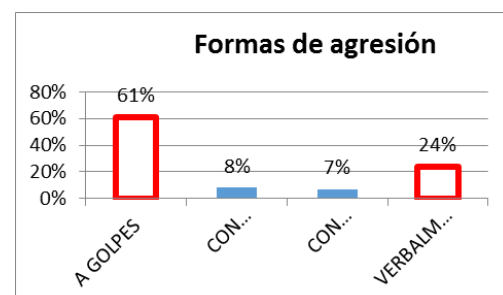
Gráfica No. 4. Espacios donde se generan los conflictos.

En el estudio realizado por el docente investigador más del 50% de los encuestados afirmaron que la mayoría de conflictos se daban preferencialmente entre estudiantes y que se presentaban en un 21% a la hora del descanso. Aunque un buen segmento (el 67%), afirmó que algunos esperaban para “pararse” o solucionar sus diferencias a la salida de la jornada escolar confrontándose y llegando a la agresión por golpes (gráfico 4).

En el estudio realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), en el Colegio en la pasada jornada de conciliación del 29 de Abril/2014 a los estudiantes de primaria, el 67% afirmó que la mayoría de conflictos se daba en el salón de clases y un 28.5% en el patio. Las motivaciones de los estudiantes para entrar en conflictos y en qué momento se presentan:



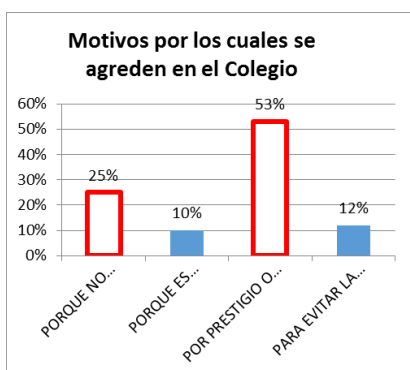
Gráfica No. 5. Razones de los conflictos.



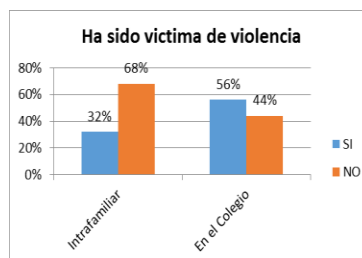
Gráfica No. 6. Formas de agresión.

Las razones que conllevan a los estudiantes para tener conflictos sobresalen con 46% las faltas de respeto, sobrenombres, chismes o rumores y la ofensa por palabras soeces. Le siguen las diferencias por equipos de fútbol o por acciones provocadoras en actividades deportivas al interior del colegio con un 26% (gráfica No. 5).

En cuanto a las formas en que pelean los estudiantes y por qué lo hacen dentro del colegio (gráfica No. 6), tenemos que la agresión por golpes está en primer lugar con un 61% y agresión verbal en segundo lugar 24%. En primaria, según la CCB se evidencia un 48% de agresión verbal y un 39% de agresión física. Podemos ver que los estudiantes de bachillerato recurren en mayor grado a la agresión física frente a las diferencias entre ellos que los de primaria, mientras que los estudiantes de primaria utilizan la agresión verbal preferencialmente.



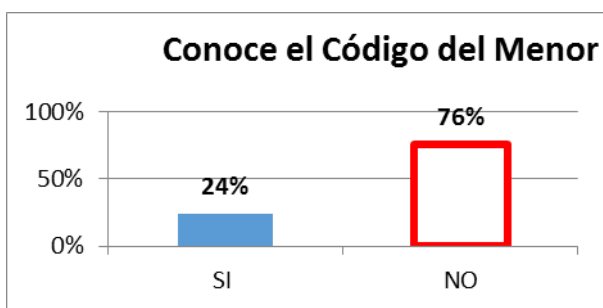
Gráfica No. 7. Motivos de agresión al interior del Colegio.



Gráfica No. 8. Víctima de violencia.

El prestigio y reconocimiento por los demás compañeros es el principal motivo por el que se agreden con un 53% y además porque piensan que en colegio no se sancionan las faltas adecuadamente con un 25% (gráfico No. 7). Esto conlleva a concluir que el estudiante no percibe un verdadero sentido de justicia frente al uso y aplicación del Manual de Convivencia cuando se cometen las faltas. En cuanto a la pregunta si ha sido víctima de violencia intrafamiliar (gráfico No. 8) o en el colegio hay una alta percepción sobre haber sido víctima de un acto de violencia al interior del colegio con un 56%, mientras que al interior del núcleo familiar se tiene un menor porcentaje del 32%, pero que nos permite identificar que si existen eventos de violencia y maltrato desde la familia y que pudieran incidir en el comportamiento del estudiante al interior de la institución educativa.

Sobre si se conoce el código del menor (gráfica No. 9) y que importancia reviste el Manual de Convivencia del Colegio, respondieron en un alto índice el desconocimiento del Código del Menor en un 76%. El manual de convivencia como instrumento para regular la convivencia, se trabaja en algunas direcciones de curso, a modo de lectura solamente sobre los deberes y derechos de los estudiantes. Llama la atención del Manual de Convivencia que se considere una falta supremamente grave “masticar chicle” dentro del Colegio más que una agresión física.



Gráfica No. 9. Conocimiento del Código del Menor.



Gráfica No. 10. Importancia del Manual de Convivencia.

Pese al desconocimiento de muchos de los ítems y capítulos del manual de convivencia, el estudiante reconoce que es un instrumento importante (un 77%) para la resolución de conflictos (Gráfica No. 10).

En la encuesta aplicada a los padres y estudiantes representantes de curso a finales del mes de Noviembre/2014 en la reunión de rendición de cuentas de la institución educativa a la comunidad, afirmaron que conocían parcialmente los recientes decretos sobre matoneo escolar, arrojando los siguientes resultados:

¿Considera Usted que el manual de Convivencia del colegio Cedid San Pablo, reúne completamente los tipos de faltas y las sanciones suficientes para aplicarlas a los estudiantes que las infringen?

Tabla No. 8. Resultados faltas del Manual de Convivencia.

SI			NO			NO OPINA		
J.M.	J.T.	Total	J.M.	J.T.	Total	J.M.	J.T.	Total
11	7	18	3	8	11	2	1	3

En la anterior encuesta (Tabla No. 8), el 77% de los encuestados manifestaron que era importante el manual de convivencia en la resolución de conflictos y para la presente pregunta

el 56,2% considera que el manual reúne los tipos de faltas y sanciones para ser aplicados a los estudiantes que las infringen.

¿Conoce Usted la ley de infancia y adolescencia y los decretos 1620/13 y 1965/13, sobre matoneo escolar?

Tabla No. 9. Resultados sobre conocimiento de leyes de matoneo escolar.

SI			NO		
J.M.	J.T.	T.L.	J.T.	J.M.	Total
9	10	19	6	7	13

El 59% manifiesta conocer los decretos sobre matoneo escolar, mientras que un 40,6% dice no conocer dicha ley. En la anterior encuesta un 76% manifestó no conocer el código del menor. Como se puede apreciar en la Tabla No. 9 se concluye que es necesario trabajar más con los estudiantes y padres de familia en la socialización de estas normas, como una medida preventiva y de apoyo en la convivencia escolar.

En cuanto al porcentaje de familias que toman acciones frente al proceso de convivencia de sus hijos se encontró en los resultados citados en la Tabla No. 10 que:

Tabla No. 10. Resultados sobre porcentaje de familias que toman acciones frente a la convivencia de sus hijos.

Escala	J.M	J.T.	Total
Entre el 75% y el 100%	1	2	3
Entre el 50% y el 75%	2	2	4
Entre el 25% y el 50%	6	6	12
Entre el 0% y el 25%	5	5	10
No opina	2	1	3

Observamos que menos del 50% de padres de familia toman acciones frente a al proceso de convivencia de sus hijos, lo cual es un índice preocupante frente a la responsabilidad que deben asumir los padres frente a los menores de edad.

Frente al impacto que podría tener la convivencia en el estudiante, se consultó a los padres: ¿Considera Usted que la buena convivencia del aula de clase, favorece el rendimiento académico del estudiante? resultados que se resumen en la Tabla No. 11:

Tabla No. 11. Resultados sobre favorabilidad de la buena convivencia en el rendimiento académico.

SI			NO			NO OPINA		
J.M.	J.T.	T.L.	J.M.	J.T.	Total	J.M.	J.T.	Total
14	15	29	1	-	1	1	1	2

El 90,6% de los encuestados estuvieron completamente de acuerdo que al favorecer una buena convivencia, esta podría impactar favorablemente en el rendimiento académico del estudiante.

El aprovechamiento del tiempo libre sería una buena estrategia para mejorar la convivencia escolar del Colegio Cedit San Pablo. Clasifique de 1 a 4 (Siendo 1 la mayor y 4 la de menor grado de importancia). ¿Cuáles actividades piensa Usted que le aportarían mayores beneficios convivenciales a sus hijos?

Tabla No. 12. Resultados sobre centro de interés en el tiempo libre.

		1	2	3	4	NINGUNO
a. Teatro	J.M.	4	4	3	1	4
	J T	3	1	4	4	4
	TOTAL	7	5	7	5	8
b. Pintura	J M	4	4	1	4	3
	J T	3	3	1	5	4
	TOTAL	7	7	2	5	7
c. Danza	J.M.	7	2	3	1	3
	J.T.	4	3	2	2	5
	TOTAL	11	5	5	3	8
d. Deporte	J.M.	6	1	1	5	3
	J.T.	10	1	-	2	3
	TOTAL	16	2	1	7	6

41 personas (entre padres y estudiantes) del total de encuestados piensan que una buena estrategia para mejorar la convivencia escolar seria el aprovechamiento del tiempo libre, a través de un centro de interés para los estudiantes.

En su mayoría, después del deporte: ¿Considera Usted que la danza puede ayudar o aportar a su hijo, como una herramienta alternativa, en transformar la convivencia escolar y la relación interpersonal con sus compañeros de colegio?

Tabla No. 13. Resultados sobre aporte de la danza como herramienta en la transformación de la convivencia escolar.

	JM	JT	Total
Totalmente en desacuerdo	1	2	3
Parcialmente en desacuerdo	2	-	2
Parcialmente de acuerdo	3	3	6
Totalmente de acuerdo	8	10	18
No	2	1	3

1.6 CONCLUSIONES DEL PRIMER CAPÍTULO.

La convivencia escolar, para efectos del presente documento, es abordada desde el punto de vista de la gestión educativa, para transformar la convivencia escolar a partir del diseño de una estrategia pedagógica fundamentada en los centros de interés de los estudiantes en su tiempo libre. Sin embargo al tratar el tema de la convivencia escolar, es necesario tener en cuenta las manifestaciones realizadas por la comunidad educativa en general, sobre los ambientes hostiles a los cuales deben enfrentarse diariamente los estudiantes, en un ambiente laboral difícil, donde es necesario emplear la mayor parte del tiempo en la solución de estos problemas; ocasionando un desgaste en los procesos académicos de los estudiantes. La revisión se inicia con la consulta de algunos autores, estado del arte, bibliografía y algunas entidades como la UNESCO, FLACSO, IBOPE, OMS, IDEP, DANE, CCB, SED, Personería de Bogotá, Ruiz- Silva & Chaux entre otros, “Observatorio de Infancia y Familia” del Dr. Diego Ramiro Castro Castro y el Manual de Convivencia del Colegio Cedit San Pablo, entre otros. Más que abordar la idea inicial, deja una serie de interrogantes en torno a la convivencia ya que la mayoría de autores y textos la enfocan hacia los conflictos y especialmente en la violencia escolar; sin embargo algunos trabajos del MEN, la SED y la CCB (Anexo F), tratan de orientar este proyecto hacia el punto de vista de la gestión escolar y la convivencia escolar, específicamente. Finalmente dejar una reflexión acerca de la fuerte transformación de los roles de estructura familiar y social, que en su afán por supervivir y sobreponerse a las necesidades y carencias económicas, han arrojado a la sociedad a padres e hijos en una lucha por sobrevivencia, en donde la restitución salarial es más importante que el acompañamiento de procesos de formación y educativos. Niños y niñas atraídos por las aventuras de la calle como parte de sus actividades en el tiempo libre, las pandillas, drogas y en una mayor medida, el alcohol, el cigarrillo y el consumo de sustancias psicoactivas, desde ya han entrado en los hogares e instituciones educativas, como el colegio Cedit San Pablo, como una avalancha para la que no estamos preparados.

CAPITULO II

PROPUESTA DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE.

2.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Al considerar los aspectos que influyen en la gestión escolar frente a la mediación de procesos de convivencia, es importante resaltar que al implementar los centros de interés marcados por los estudiantes en el desarrollo de actividades lúdicas que facilitan el aprovechamiento del tiempo libre, evidenciados en los resultados de los instrumentos aplicados a la población objeto de estudio, reflejó que la actividad con mayor reconocimiento por parte de los consultados es el deporte 39%, espacio académico inmerso en los lineamientos curriculares de la Institución. En segundo lugar se ubicó la danza (28,6%) que a pesar de no ser un requisito curricular, evidenció ser un centro de interés alternativo y relevante para el desarrollo de la presente investigación, ya que fue considerado por padres, estudiantes y profesores como un elemento pedagógico mediador que puede contrarrestar fenómenos detractores de la convivencia escolar a través del aprovechamiento del tiempo libre del estudiante.

Dichos centros de interés son medios o herramientas que permiten materializar lo dispuesto en la reglamentación jurídica existente, como lo son la Ley General de Educación en sus artículos 5, 14, 21-22, 86 y 204 sobre la utilización del tiempo libre de los estudiantes, la Ley 1920/13, Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 115/94, derechos y deberes de los niños consagrados en la Constitución Nacional, las políticas del MEN (Guía 49 y 34) y en el Manual de Convivencia del Colegio CEDID San Pablo. Como evidencia de lo anterior, la Secretaria de Educación Distrital – Iniciativas ciudadanas de transformación de realidades (INCITAR) - avaló el proyecto del docente investigador propuesto con el nombre de: *“Transformación de la convivencia a través de la danza, una estrategia de aprovechamiento del tiempo libre”*, mediante la INCITAR No. 265, a instancias que a la fecha ha facilitado los recursos necesarios (Anexo C).

2.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

La propuesta del trabajo teórico práctico se desarrolla a partir de la elaboración del marco teórico conceptual. La identificación de las categorías y subcategorías de análisis y en la

interpretación de los centros de interés de los estudiantes de los ciclos III y IV, donde se selecciona la danza como estrategia pedagógico que convoca a estudiantes de cualquier característica (diversidad), algunos con problemas o situaciones especiales de convivencia y que permiten diseñar la presente estrategia de gestión de la convivencia desde el trabajo cooperativo. Por lo anterior se establecieron los siguientes objetivos:

- Implementar el grupo de danzas como estrategia de gestión de la comunidad para articularla a la transformación de la convivencia de los estudiantes en el ambiente escolar, social y familiar.
- Generar la estrategia de gestión de la comunidad que transversalice a la danza como centro de interés y que permita fortalecer procesos que favorezcan la convivencia escolar de los estudiantes de los ciclos III y IV del Colegio Cedit San Pablo de Bosa, apoyados en el uso y aplicación de los círculos restaurativos.
- Establecer procesos de gestión y consolidación que garanticen la continuidad del proyecto a través del tiempo, sin que necesariamente tenga que estar al frente el docente gestor y que más bien garanticen la apropiación o el empoderamiento del proyecto, por parte de los estudiantes participantes del grupo de danzas del Colegio Cedit San Pablo de Bosa.

2.3. EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE.

En su capítulo sobre procesos de movilización de la guía No. 49 del MEN⁵², se proceden a identificar algunos procesos que puede adelantar el docente para mejorar la convivencia en el aula y en el tiempo libre. Divide estos procesos en tres Etapas:

- ✓ **Etapas de diseño:** ¿Qué?, ¿Quién o quiénes?, ¿Cómo? Y ¿Qué se necesita? Se refiere básicamente a identificar las situaciones de interés a partir del reconocimiento de contextos, la convocatoria de los protagonistas de la IE sobre los cuales se realizará la acción, se establecen estrategias pedagógicas adecuadas al contexto a partir del reconocimiento de intereses y expresiones. Finalmente para establecer las necesidades,

⁵² MINEDUCACION. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. (Guía No. 49). Bogotá, D.C. Colombia. (2013). P. 78-84

el modo y los requerimientos para su ejecución. Aquí se recalca que el simple hecho de diseñar esta movilización es ya un ejercicio pedagógico de convivencia.

- ✓ **Etapas de Ejecución:** ¿Por qué? Requiere de abrir un espacio a la reflexión para identificar para que se realiza dicha movilización, que propenda a una toma de decisiones colectivas, construcción de comprensiones y acciones que busquen el mejoramiento de la convivencia.
- ✓ **Etapas de Evaluación:** Básicamente serán todos aquellos aspectos que nos permitan medir, monitorear y realizar el seguimiento de las acciones y determinar el impacto en la comunidad educativa.

Estos aspectos abren espacios para el trabajo de proyectos transversales que puedan ser aplicados al interior de la IE sobre problemáticas socialmente significativas como lo puede ser la convivencia escolar y que cumpla con la función de la educación pública como lo es el de formar para la vida (Magendzo, 2003). Visto de esta manera los proyectos transversales se podrían orientar a temas significativos en los ambientes escolares, y desde las políticas institucionales el plan de estudios y el tiempo libre. Desde los proyectos transversales también se trabajan los aspectos inherentes a las competencias ciudadanas (Chaux, 2013) y el fortalecimiento de las políticas establecidas en el decreto 1965/13 (ley de convivencia escolar). Sin embargo muchas de estas propuestas se ven truncadas por los mismos padres de familia, algunos de los cuales no permiten la asistencia de sus hijos a estos proyectos por ser en su tiempo libre, donde muchos son utilizados por sus padres para cuidar a sus hermanos menores o son estudiantes que trabajan con sus padres en esas horas. Otra franja están a la deriva sin control de sus padres o abandonados por la carencia del acompañamiento de tutor alguno o acudiente en este tiempo libre y es ahí donde se pueden derivar situaciones de consumo por ansiedad o sentimientos de abandono, pandillismo, barras bravas, etc, para sustituir estos sentimientos de abandono familiar.

2.4 LA DANZA COMO CENTRO DE INTERÉS

En las encuestas aplicadas a los estudiantes sobre que centros de interés o los gustos por una actividad extracurricular que les gustaría practicar o realizar en su tiempo libre, se encuentra

que la mayor tendencia es hacia la práctica de algún deporte en 70%, luego le siguen las artes como música, teatro y danza. Por el propósito del presente trabajo, por la mediana experiencia del docente investigador al participar como danzante durante algunos años con los grupos de danzas de CANAPRO y COTRADECUN y por el objetivo del trabajo de investigación, se centrará en la danza principalmente.

La palabra “Expresión Corporal”⁵³ está asociada actualmente a diversas actividades corporales. La Expresión Corporal en la danza, es una de las múltiples formas de manifestar y transmitir sentimientos, historias, vivencias de la cotidianidad del hombre, tiene su propia concepción, objetivos, métodos y técnicas. Busca que grandes y chicos, jóvenes y no tan jóvenes, hombres y mujeres vuelvan a vivir la danza como parte de su vida además de bailar para otros o contemplar a otros bailando para ellos. Busca despertar en el ser humano la creatividad e interpretar a través de la danza, una manera de relacionarse consigo mismo, los otros y el mundo. Para Roger Garaudy “Los hombres han bailado desde siempre en sus distintas culturas y etapas de la vida, por múltiples razones y de diversas maneras. Establecer el origen de la danza es remontarse a los orígenes mismos de la vida humana. La danza surge del trabajo; la repetición rítmica de un movimiento para aumentar la eficacia y multiplicar las fuerzas; surge de la imitación de la naturaleza para captarla, comprenderla, dominarla; surge de la necesidad colectiva de unión, participación y fortalecimiento; surge del deseo de amor, de la fe, de la angustia ante la muerte, la emoción, la alegría y el dolor. Bailar es más que un arte, es una manera de vivir, es una manera de participar, compartir y transformar la realidad”. Luego el danzar puede ser interpretado como una manera de comunicar y expresar los sentimientos en un lenguaje rítmico organizado y de movimientos sincronizados que pueden contener un mensaje, vivencia, o historia.

La danza no es solo un cuerpo en movimientos rítmicos ni formas en un tiempo y un espacio determinado, es el reflejo o la radiografía de un ser íntegro, un individuo, en una comunidad ó cultura determinada. La danza se interpreta como la unión, participación, juego, vivencia, pasatiempo, celebración, espectáculo; es la expresión del individuo, el diálogo entre dos, entre un pequeño grupo ó de toda la comunidad. De igual manera, evoca situaciones, momentos

⁵³ H. de GAINZA Violeta y KESSELMAN Susana Colección: Arte, Cuerpo y Salud... Editorial Lumen-Humanitas. Febrero 2014.P- 12-23.

vividos o por vivir, magia o fantasía, ritos, religión, sentimientos, emociones, protestas, trabajo y fiesta. Es una forma de traer momentos alusivos a la guerra y a la paz, al nacimiento y a la muerte, al amor y a la siembra, al casamiento y la cosecha. Para algunos la danza va más allá de estos propósitos y es simplemente una forma de dar placer, generar alegría, estimular el deseo sexual o reflejar la angustia de la existencia y dar forma a la tristeza; aumentar el conocimiento de uno mismo y del mundo ó evadirse de uno mismo y el mundo; provocar catarsis ó disciplinar y sistematizar; aflojar, soltar, aliviar los conflictos internos y manifestar las emociones; buscar armonía entre la vida corporal, afectiva y pensante.

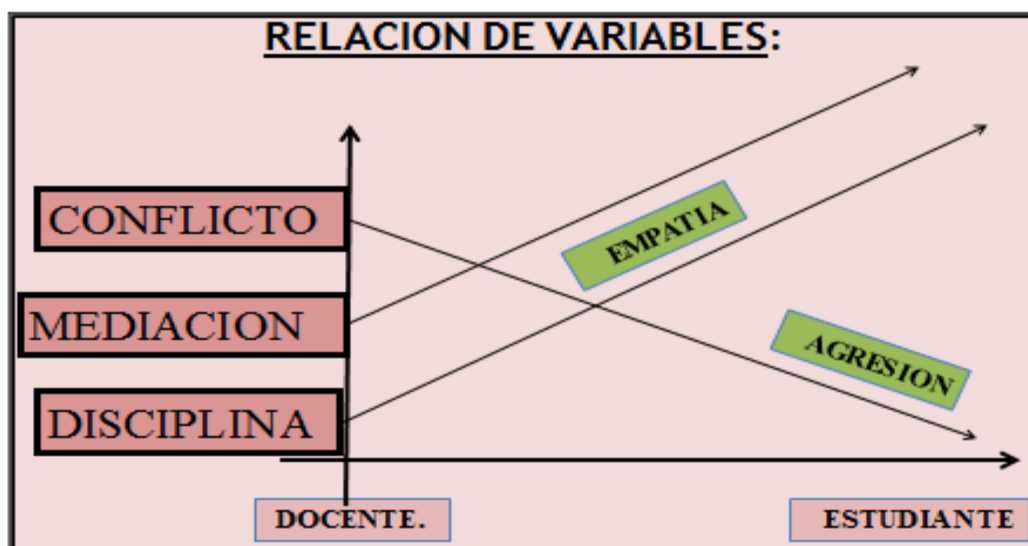
Actualmente, según Roger Garaudy, “en nuestro mundo tan rico y complejo, coexisten estos múltiples objetivos y maneras de bailar. Han perdurado y viven todavía las danzas tribales, las comunales, folklóricas, populares. Conviven el ballet, con las danzas de la calle, del salón o el aula, que no pertenecen al mundo del espectáculo sino que forman parte de la experiencia individual, de un grupo o de una comunidad, canalizando a través de esta variedad distintos niveles de participación”. Para Clark Mary y Crisp Clement “...La danza como espectáculo está destinada a movilizar a la audiencia a que vibre con el ejecutante al recapturar lo que puede ser su propio sentimiento...”

La danza puede ser representada por una sola persona, pareja, trio y en grupos, con música o simplemente el silencio y llevar consigo para su presentación vestimentas, trajes de calle, máscaras ó desnudos.

2.5 CATEGORIAS DE ANÁLISIS.

En el diagnóstico realizado a partir de los datos obtenidos, se obtuvo información sobre la gestión de la convivencia al interior de la Institución Educativa. Básicamente en los ciclos II y III, donde el 77.5% de los estudiantes que integran el grupo de danzas pertenecen a estos ciclos. A partir de la caracterización de la población a estudiar, se elaboró el marco teórico, donde se reconstruyeron aspectos que permiten fortalecer la convivencia escolar, determinando unas categorías de análisis (conflicto, mediación y disciplina). Como resultado de lo anterior, se identificaron otras subcategorías como empatía, manejo de la ira, confianza, compromiso, fortalecimiento de los ‘autos’ de la personalidad, las cuales se fueron revelando a través de los talleres realizados con estudiantes y docentes.

Figura No. 6. Relación de variables (figura del autor).



2.5.1 EL CONFLICTO COMO HERRAMIENTA DE LAS RELACIONES HUMANAS.

El *conflicto*, como categoría, es un aspecto relevante que está presente en las relaciones humanas. A partir del conflicto se abren caminos de discernimiento que finalizan, en los mejores escenarios, en la concertación de los diferentes grupos humanos. Éste aspecto es relevante para la consolidación de una convivencia marcada por la unificación de criterios, partiendo del conflicto y superándolo por medio de los valores y la moral, que se pueden ver afectados si no existe respeto por las diferencias y el desconocimiento de los límites citados por la sociedad en los deberes y los derechos.

El conflicto como condición de relación humana, se evidencia en el grupo de danzas en el desarrollo de las fases de convocatorias, ensayos, selección de danzantes y puesta en escena de la danza tal y como se relaciona en la Tabla No. 14 que se cita a continuación.

Tabla No. 14. Momentos de conflicto.

	ANTES (Hace 18 meses)	DURANTE (Hace 9 meses)	AHORA (2º.Semestre 2015)
1. Convocatoria	Inicialmente solo estudiantes J.T (7	Se convocan estudiantes desde	Participan egresados, padres de familia.

	personas). • Poca falta de interés. • Apatía a la convocatoria por el desconocimiento de sus propósitos. • El motivo de convocatoria era aprender a bailar.	grado 3ro. Hasta 11º grado. Jornadas mañana, tarde y noche. • El motivo es además de la danza, generar espacios de convivencia en el grupo fuera del académico.	• Es la danza el pretexto pedagógico para transformar la convivencia y la autodisciplina en el grupo de danzas.
2. Ensayos.	• Discusiones frente al tipo de danza que se practica. Cada uno quiere que se baile el género de su interés personal. • Poca movilidad y falta de ejercitación.	• Hubo inconformidades, lo cual originó que el docente impusiera unos ritmos y géneros para bailar. • En la medida que transcurren los ensayos, se logra mayor flexibilidad y soltura para afrontar las presentaciones.	• A pesar de los intereses y gustos musicales personales, se baila desde música folclórica, moderna, urbana, reggaetón y champeta, sin importar el género. • Se adaptan más fácilmente y existe apoyo entre compañeros del grupo. Hay mayor exigencia de movimiento corporal. Se fomenta la crítica constructiva para mejorar.
3. Persona frente al grupo.	• Discusiones y reclamos. • Sentimientos de resentimiento e ira hacia su compañero(a). • Agresión verbal. • Existía autonomía en su presencia en el grupo.	• Menos diferencias. • Aceptación por el otro. • Reclamos verbales al otro(a). • Algunos se mantuvieron, otros salieron del grupo por diversas razones personales.	• Diálogos, a través de círculos restaurativos. • Aceptación del error. • No agresión. • No discriminación. • Trabajo en equipo. • Motivo de convocatoria es bailar y mejorar relaciones de convivencia.
4. En la (presentación) o puesta en escena de la Danza.	• Situación de inseguridad. • Algunos(as) se retiraban del baile en la presentación. • Falta de confianza en el otro(a).	• Un poco más de confianza en el otro(a). • Apoyo en el trabajo en grupo. • Crítica constructiva.	• Plena confianza en su compañero(a). • Mayor empatía con su pareja. Ya no importa en qué posición, ni con quién tenga que bailar. • Crítica para mejorar. • Seguridad en la coreografía. • Círculos de restauración.

El comportamiento y las situaciones evidenciadas en cada uno de los momentos de los procesos anteriormente descritos en el cuadro, reflejaron una caracterización general de los estudiantes integrantes del grupo de investigación en cuatro momentos específicos, donde se presentaron situaciones de agresividad verbal, intolerancia, inseguridad, resentimientos, conflictos, indisciplina, ira, antipatía, etc, entre otros. El manejo de la ira, como competencia

ciudadana se representa un aprendizaje para el ser humano, puesto que al realizar un proceso de **autocontrol** de un estado emocional, permite desarrollar una habilidad como la **empatía**, a partir de reconocer unos procesos mentales internos que le facilitan comprender la razón por la cual la otra persona puede presentar unas determinadas conductas o reacciones a partir de sus sentimientos y a su vez, disminuir sus niveles de alteración para que se le facilite resolver los conflictos de una manera más asertiva.

2.5.2. LA MEDIACIÓN EN LA CONVIVENCIA.

Al considerar la *mediación* dentro de la propuesta, se enmarcó en la posibilidad de generar espacios de acompañamiento orientados por un liderazgo que permita llegar a espacios de consenso al interior del grupo, definir normas por parte de los integrantes que permite generar mayor arraigo y cumplimiento. Como evidencia de lo anterior se anexa el Vídeo 1, en el cual se reflejan situaciones de error en los pasos a desarrollar con la danza “Danzón Caldense”, donde los danzantes del costado derecho del vídeo debían girar sobre su eje por parejas y desplazarse hacia atrás; dicha situación ocasiona que las parejas terminen presentándose frente al público en el orden invertido a lo ensayado. El error de la primera pareja de la fila de la derecha, cambia toda la estructura del baile. Sin embargo el grupo sabe mediar ante el error presentado y finalizan el baile, sin que el público note el inconveniente. Se realiza dos días después un círculo restaurativo donde la estudiante Mariana asume su responsabilidad frente al grupo y los demás integrantes también, evidencian como mediaron dicha situación.

Una situación similar se presentó en las primeras presentaciones del grupo del año 2014 en el evento SIMONU, donde no se sobrepusieron al error y algunos estudiantes abandonaron el baile y el grupo reaccionó con los reclamos y recriminaciones mutuas por su responsabilidad particular. Los círculos restaurativos han sido de gran importancia, ya que permiten que cada estudiante exprese su opinión y reconozca frente al grupo sus debilidades, pero también que tenga la capacidad para decir de una manera directa y muy respetuosa a su compañero(a) cuando ha cometido algún tipo de error en la danza frente al público. Los círculos restaurativos han sido de suma importancia en el afianzamiento de la **autoconfianza** y superación de los errores y tal vez lo más importante, el lograr que los estudiantes sientan cada danza como un *trabajo en equipo* que deben sacar adelante en cada presentación.

Otro aspecto importante fue la **puntualidad**. Como medida formativa el estudiante que llega tarde a ensayos, retrasa al grupo, y debe trotar cinco (5) vueltas, como mínimo, alrededor del escenario donde practican sus compañeros la danza, que es por lo general el auditorio del Colegio, el patio de Rectoría, el salón de talentos o en último caso el coliseo. Este ejercicio no se toma como castigo sino como estrategia de formación que permite concientizar al estudiante que al llegar tarde, ya ha perdido parte del calentamiento que necesita su cuerpo y puede lesionarse. Otro ejemplo, es que no se permiten palabras vulgares o groseras entre compañeros. Estas **normas o acuerdos del grupo** se respetan y acatan desde el momento de ingreso al grupo.

Un aspecto importante a destacar es la cultura del **autocuidado** y honradez entre los integrantes, ya que se cuidan entre sí respetando la propiedad de los objetos de sus compañeros en el ejercicio de todas las actividades desarrolladas con el grupo de danzas. De igual forma, se ha dispuesto que los integrantes que no asisten a los últimos ensayos, previos a una presentación, no pueden bailar o participar en dicha presentación; así bailen mejor que los que están en escena. Se exceptúan estudiantes con excusa de los padres. El manejo del silencio y el respeto por la danza que realiza el otro, entre los integrantes del grupo es fundamental, si se tiene en cuenta que cada uno tiene un proceso diferente (unos más avanzados, otros con la necesidad de fortalecer falencias). Las estudiantes que se encuentran en la academia de Artes Guerrero (becadas por el programa de talentos de la SED), asisten a los ensayos entre semana y comparten algunos de los elementos aprendidos en esa academia, a pesar que el énfasis es en danza contemporánea. A continuación se citan los diferentes momentos donde se refleja la mediación al interior del grupo:

Tabla No. 15. Momentos de mediación.

	ANTES (Hace 18 meses)	DURANTE (Hace 9 meses)	AHORA (2º.Semestre 2015)
1. Convocatoria	No se tenían normas o pautas establecidas formalmente.	Se van construyendo ciertas normas por el docente.	Se tiene claras y definidas pautas de disciplina.
2. Ensayos	Cada uno llegaba al ensayo y no se exigía pautas mínimas.	Con el aporte de los participantes se crean acuerdos para mediar situaciones que se presentan en el grupo.	Se tienen claras las pautas al interior del grupo. Todos se cuidan y apoyan.
3. Persona Frente al Grupo.	Discusiones y reclamos.	Mas dialogo y exposiciones de	Diálogos, a través de círculos.

	• Reclamamos por pensar que se hacen castigos. • No conciencia de su actitud frente al grupo.	situaciones de frente en los círculos restaurativos. • Conciencia de su actitud frente al grupo.	• El error como pilar de corrección. • Aceptación de las diferencias.
4. En la (presentación) o puesta en escena de la Danza.	• Cada uno hace su propio parecer en escena, llegando hasta retirarse del baile, en frente del público, si llegan a cometer errores.	• Ante la diversidad de edades y géneros, se busca un equilibrio para mediar situaciones frente a la norma.	• Cada uno intenta promover el trabajo en equipo, ajustado a los requerimientos del grupo.

Por otra parte, una docente (Carmenza Ladino del área de sociales) fue testigo en una situación donde afirmó que los estudiantes: “decidieron cómo se iban a vestir, qué trajes se iban a colocar, qué maquillaje utilizarían y cómo se iban a organizar y no tuvieron que acudir al profesor para estar al frente de ellos”, lo anterior ratifica que a partir de la mediación y las pautas estipuladas dentro del grupo desencadenan en la **autodisciplina**, la **autoformación** y la **autonomía**.

2.5.3. LA DISCIPLINA EN LA AUTORREGULACIÓN DEL INDIVIDUO.

La *disciplina* es una de los aspectos que más se intentan regular en IED y privadas, puesto que tiene una visión holística desde lo personal, social y sistémico. Para efectos de este trabajo enfocaremos la **disciplina como la capacidad de autorregulación** y compromiso del estudiante consigo mismo y su interrelación con el grupo de danzas.

Al tomar la decisión de pertenecer o ser parte del grupo de danzas, el estudiante acata unas pautas acordadas por el mismo grupo anteriormente mencionadas en este capítulo, donde se comienza a formar una **autodisciplina** en éste, el cual con el simple hecho de asistir a sus ensayos a las 7:00 A.M, en una jornada que no es la suya (ya que en su mayoría son de la jornada tarde) o los días sábados también desde las 7:00 A.M hasta las 11:00 A.M y tan solo con la motivación de asistir por el gusto de participar en las danzas y de afianzar las relaciones de compañerismo con sus pares del grupo, sin necesidad de la presión de una nota para ser calificado, se estaría fortaleciendo en el aprendiz el sentido de responsabilidad y de disciplina. (Ver vídeo 2).

Es de destacar que la mayoría de estudiantes tienen problemas convivenciales (algunos graves) o con procesos de seguimiento en orientación; aunque en el grupo también encontramos integrantes que el año anterior participaron en el gobierno escolar como representantes de grupo y con buenos rendimientos académicos, que de una u otra manera “jalonan”, inciden o “instan” a sus compañeros de danzas a mejorar su comportamiento y rendimiento académico. La responsabilidad que asumen cuando se realizan las presentaciones con el manejo de los trajes de danzas, maquillajes, accesorios y cuidado del equipo de sonido (cabina de sonido), que ya lo asumen como propio del grupo y que es compromiso del grupo velar por su cuidado. Los docentes y el orientador del colegio en las entrevistas realizadas (ver vídeo 4), confirman en un 100% el impacto que ha tenido en cuanto a la disciplina para los estudiantes participantes. Esta *disciplina* ha trascendido a las aulas de clase donde sus propios compañeros de salón y docentes ven en ellos cambios positivos en cuanto a la disciplina, atención y dedicación con sus asignaturas. En la Tabla No. 16 se pueden evidenciar los comportamientos disciplinares en el ejercicio del proyecto:

Tabla No. 16. Comportamientos disciplinares.

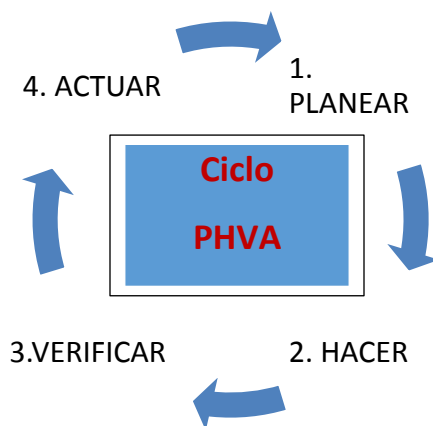
Convocatoria			
ensayos selección danzantes	– de	ANTES (Hace 18 meses)	DURANTE (Hace 9 meses)
1.) Persona Frente al Grupo.		• Discusiones y reclamos. • Todos hablaban al mismo tiempo.	• Más dialogo. • Reclamos verbales al otro(a).
2. Ensayos		• Impuntualidad. • Burlas por los movimientos del cuerpo del otro.	• Se entendía como castigo, trotar por llegar tarde. • Se comprende que cada uno lleva su propio proceso de aprendizaje en la danza.
3. Persona Frente al Grupo.		• Imponer su propio interés.	• Querer establecer horarios diferentes a su acomodo. • Reacción violenta.
4. En la (presentación) o puesta en escena de la Danza.		• Cada uno quería ejecutar su propia danza.	• Se llegan a acuerdos donde lo importante no es el género musical sino la danza como tal.
			• Se utilizan círculos restaurativos. • Concertación.
			• Aceptación del error. • Cada uno se dedica a mejorar sus propios movimientos corporales.
			• Respetar el horario de trabajo del grupo. • Asimilación de la disciplina grupal.
			• Todos ordenados intentando dar lo mejor de sí, para lograr un buen resultado frente al público.

2.6. GESTIÓN DE LA PROPUESTA.

En el diagnóstico realizado, se encontraron algunos ejes fundamentales sobre los cuales era posible realizar algún tipo de intervención en la convivencia escolar a partir de los centros de

interés que manifestaron los estudiantes. Se tuvo en cuenta el planteamiento sobre gestión en la comunidad y desde el aula, que contempla la Guía 34⁵⁴ del MEN. Para realizar las actividades y tareas propuestas, se tomó como herramienta metodológica el ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), ya que a partir de la concepción del proyecto se pensó en buscar y replantear la metodología implementada, con el fin de hacer el seguimiento a los procesos y realizar los cambios pertinentes, según lo plantea Deming Edward⁵⁵ con el fin de lograr una mejor efectividad.

Figura No. 7. Ciclo PHVA.



⁵⁴ Guía para el mejoramiento institucional No. 34. Ministerio de Educación Nacional. Revolución Educativa Colombia Aprende. Abstraído desde http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

⁵⁵ DEMING, Edward. Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis. Madrid: Ediciones Díaz de Santo S.A., 1989. P. 361.

Tabla No. 17 Ciclo PHVA bajo la estrategia de Gestión: “TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA DANZA”

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍAS	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	PLANEAR	HACER		VERIFICAR	ACTUAR
				ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	Evaluación	
Conflicto	Violencia Valores Moral Respeto Diferencia	Se presenta violencia al interior del colegio en un 88,6% de los encuestados, ocasionado por los conflictos (46%) que se derivan de faltas de respeto, sobrenombres y grosería.	Diseñar 1 taller sobre el conflicto basados en las competencias ciudadanas. Establecer el cronograma de actividades con directores de grupo y familias.	Desarrollo del taller a los estudiantes participantes del grupo de danzas y a algunos integrantes del Gobierno Escolar.	Estudiantes de ciclos III, IV y V (inicialmente), participantes del proyecto y algunos estudiantes representantes de curso.	Lograr que más del 80% de los participantes se integren a la actividad.	Se realizaron conclusiones y recomendaciones teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del taller y las entrevistas realizadas a los padres y estudiantes.
				Fecha propuesta: Marzo 14/14 (1er. Encuentro)		Análisis de la observación realizada en la implementación del taller.	
						Evaluación al finalizar el taller sobre la categoría y las competencias ciudadanas.	
Mediación	Respeto Tolerancia Autorregulación. Confianza. Empatía.	Se pudo determinar que los estudiantes no aplican la mediación en la solución de sus conflictos puesto que un 61% dirime sus diferencias a golpes y un 24% mediante la agresión verbal.	Diseñar 1 taller sobre mediación del conflicto basados en las competencias ciudadanas. Establecer el cronograma de actividades con directivos.	Taller 2	Estudiantes de ciclos III, IV y V, participantes del proyecto y algunos representantes de curso.	Análisis de la encuesta a padres y estudiantes participantes sobre los temas trabajados.	Se realizaron conclusiones y recomendaciones, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas, talleres y las entrevistas realizadas a los(as) docentes sobre el comportamiento de los estudiantes y se tuvo en cuenta del impacto generado al utilizar el tiempo libre en actividades lúdicas como la danza.
				Realizar taller a estudiantes sobre mediación de conflictos, Biodanza y círculos restaurativos para trabajar el respeto y proponer talleres (Anexo I) para padres de familia que refuercen la mediación de conflictos.			
				Fecha propuesta: Mayo 2014.			
Disciplina	Autocontrol. Autodisciplina Autorregulación Respeto.	Las estadísticas de las encuestas, mostraron que un 71% pensaban que se presentaban acciones que fomentaban la indisciplina como robos, peleas, vandalismo y agresiones físicas.	Diseñar 1 taller sobre mediación del conflicto basados en las competencias ciudadanas. Establecer el cronograma de actividades con directivos.	Taller 3	Estudiantes de ciclos III, IV y V, participantes del proyecto y algunos representantes de curso y padres de familia.	Revisión de encuestas, entrevistas a docentes y talleres de las(os) estudiantes participantes en el grupo de danzas.	Se realizaron conclusiones y recomendaciones teniendo en cuenta los resultados de las encuestas, talleres y las entrevistas realizadas a los(as) docentes sobre el comportamiento de los estudiantes y se tuvo en cuenta del impacto generado al utilizar el tiempo libre en actividades lúdicas como la danza.
				La lúdica y las expresiones artísticas, como mecanismos de aprovechamiento del tiempo libre.			
				Fecha propuesta: Abril 12/14 (3er. Encuentro)			

Nota: Tablas 18, 19 y 20 (ver anexos en CD adjunto)

2.7 IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA: ANÁLISIS DE DATOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

La metodología se centra en el desarrollo de talleres que permitan llevar a cabo la acción de la puesta en escena utilizando como técnica los círculos restaurativos. Mediante los tiempos y momentos que comparten los y las estudiantes en ensayos, puestas en escena de coreografías y viajes a otros escenarios en la localidad, en la ciudad o fuera de ella, donde se afianzan relaciones interpersonales y de compañerismo como grupo que representa a una IE, como lo es el colegio Cedit San Pablo de Bosa.

2.7.1. LOS CÍRCULOS RESTAURATIVOS.

Han existido siempre de una manera natural a través de la historia, basta con recordar la reunión de las tribus alrededor del fuego. En la escuela, surgen como una estrategia pedagógica aplicada a algunas IE de EEUU, para contrarrestar situaciones disciplinarias delicadas de los mal denominados “chicos malos”. Surgen en 1998 mediante un programa educacional implementado en una escuela pública de Pensilvania con el nombre de la academia, a través de la organización International Institute for Restorative Practices⁵⁶ (IIRP, por sus siglas en inglés) sobre trabajos realizados por otras dos organizaciones que manejaban programas para jóvenes en riesgo y delincuentes. El objetivo principal era tener escuelas más sanas y seguras a partir de la justicia reparativa que se centraba en la reparación de los daños causados, el reconocimiento a la víctima y la restauración de las relaciones con la comunidad. Consiste en una estrategia que busca reemplazar los regaños por parte del Docente o Director, por destacar el aspecto positivo de las personas, separando el acto de quien comete el acto. Se buscaba distinción entre lo que pensaba acerca de su conducta y lo que se pensaba de ellos como personas. El director de la escuela no les decía nada acerca de su mal comportamiento y no los regañaba, sino que por el contrario les reconocía sus fortalezas y a la vez les decía que no le gustaban sobre sus comportamientos y les daba la oportunidad de hablar. El efecto era inmediato, ya que al abordar este tipo de lenguaje, la ira y el miedo iniciales con que llegaban

⁵⁶ COSTELLO Bob, Watchtel Joshua y Wachtel Tel. Manual de prácticas restaurativas para docentes, personal responsable de la Disciplina y administradores de Instituciones Educativas. International Institute For Restorative Practices. www.iirp.org. Pensilvania E.E.UU (1998); p- 4-9

los jóvenes desaparecía. Los estudiantes comenzaban a hablar sobre su conducta y algunos de ellos admitían que eran conscientes sobre lo perjudiciales que eran. Después le afirman al estudiante que su comportamiento le indicaba que no quería estar ahí en ese lugar y le preguntaba si deseaba continuar o no. Los mal llamados “chicos malos” hacían un compromiso verbal y se quedaban o continuaban en la institución modificando sus comportamientos. Los estudiantes conflictivos con frecuencia se estancan en modelo de conducta que no identifican adecuadamente de cómo cambiar o modificar. A partir de este momento dentro de las aulas se establecieron círculos restaurativos en los cuales los estudiantes no solo expresaban situaciones de malos comportamientos y ofrecer alternativas de solución, sino que se reconocían los errores y llegaron a convertirse en herramientas fundamentales para mejorar la comunicación, facilitar la resolución de conflictos y construir un verdadero sentido de comunidad. Se fundamenta en el compartir de experiencias, sentimientos, necesidades y expectativas. El autor de esta propuesta, trabajo inicialmente unas tácticas para ser una persona restaurativa (técnicas) y en una segunda parte trabajo sobre la disciplina, explicando básicamente el por qué y el cómo de los resultados a través de prácticas restaurativas. Finaliza su teoría indicando como se formalizan esos cambios y como crear ambientes restaurativos en la escuela. Utilizando la psicología de los afectos, sustituyó **expresiones formales** por **“declaraciones afectivas”**. Este término simplemente lo que busca es que la persona exprese sus sentimientos frente al otro.

Algunos ejemplos del autor sobre estas declaraciones afectivas y la situación formal se evidencian en la Tabla No. 21:

Tabla No. 21. Ejemplos declaraciones afectivas.

DECLARACION TÍPICA	DECLARACION AFECTIVA
Deje de molestar a Juan.	Me hace sentir incómodo cuando te oigo molestar a Juan.
Es inadecuado hablar durante las clases.	Me frustra que no me estés escuchando.
No deberías de hacer eso.	Me entristece cuando le dices algo así a Juan.
Siéntate y cállate.	Me molesta cuando hablas y dices chistes durante mi clase.
No quiero verte peleándote con él.	Me sorprendió ver cómo lastimaste a Pedro.

Si se separa el acto de quien comete el acto, compartiendo la preocupación que se siente por el estudiante, seguramente se lograrán mejores resultados que someter al estudiante a un regaño y peor aún, si es en público. Expresiones como “tú tienes la capacidad de hacerlo mucho

mejor”, o cuando se sienten frustrados por perder una asignatura se les dice: “Estoy muy orgulloso de ti. Nunca supe lo mucho que te importaban tus tareas y lo que piensa el profesor X de ti”, seguramente se logrará un efecto contrario al que se obtendría si le diéramos un regaño frente a sus propios compañeros o frente a los padres de familia.

Para poder aplicar esta teoría a las IE, es necesario aceptar inicialmente que el conflicto es parte integral de la vida y que siempre va a estar ahí presente, en malentendidos, necesidades e intereses que compiten entre sí y diferencias de opinión. Los estudiantes nunca se comportaran como el docente lo desea y es parte del trabajo enfrentarse a esos conflictos, gústenos o no. El utilizar las prácticas restaurativas es una opción para ver el conflicto como una oportunidad de fomentar el aprendizaje y crear mejores relaciones interpersonales. Para Costello⁶⁰ se pueden formular algunas preguntas restaurativas que podríamos realizar a los estudiantes, como se puede observar en la Tabla No. 22:

Tabla No. 22. Preguntas Restaurativas.

CUANDO SE CUESTIONA UN COMPORTAMIENTO	PARA AYUDAR A LOS QUE HAN RESULTADO AFECTADOS
¿Qué pasó?	¿Qué fue lo que pensaste al ver lo que había pasado?
¿En qué estabas pensando cuando eso pasó?	¿Qué impacto ha tenido este incidente en ti y en otras personas?
¿Qué has pensado desde ese entonces?	
¿Quién ha sido afectado por lo que has hecho?. ¿De qué manera les ha afectado?	¿Qué ha sido lo más difícil para ti?
¿Qué piensas que debes hacer para que las cosas queden bien?	¿Qué piensas que debe suceder para que las cosas queden bien?

Conforme a lo planteado por Costello Bob⁵⁷ se ha dividido esta estrategia en cuatro aspectos fundamentales como lo son planeación, ensayos, retroalimentación y presentación:

2.6.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO.

El trabajo con los estudiantes del grupo de danzas para transformar la convivencia escolar, en el campo de la estrategia de gestión de comunidad, se fundamenta en el aprendizaje

⁵⁷ COSTELLO Bob, Watchtel Joshua y Wachtel Tel. Manual de prácticas restaurativas para docentes, personal responsable de la Disciplina y administradores de Instituciones Educativas. International Institute For Restorative Practices. www.iirp.org. Pensilvania E.E.UU (1998); p- 55-84

cooperativo de Dewey Jhon que fue impulsado por Westbrook, Robert⁵⁸, quien destaca los procesos de interacción social, cuando se construye conocimiento mediante el aprendizaje cooperativo con grupos heterogéneos. En concordancia con lo anterior, los integrantes del grupo de danzas son estudiantes de las tres jornadas que cursan desde el grado 3º de primaria hasta el grado 11, donde el trabajo en equipo es fundamental para lograr una interacción entre grandes y chicos que buscan mancomunadamente el éxito en la presentación de la danza. Además se integraron dos madres de familia y dos exalumnas del colegio, que conjugan diferentes perspectivas, experiencias y ópticas frente a los conflictos que se presentan a diario y que generan un ambiente de **autocuidado** y de confianza al interior del grupo. La danza se mira como un trabajo en equipo que todos(as) deben “sacar adelante” en cada presentación, evidenciando un desarrollo cooperativo del grupo.

Por otra parte esta pedagogía permite transmitir valores para la vida mediante temas de interés que generan reflexiones sobre situaciones presentadas al interior del grupo. Este enfoque permite generar un clima de libre expresión, confianza y escucha activa para una toma de decisiones que se propicia desde el reconocimiento de sus propios sentimientos, emociones, reconocimiento de sus propias debilidades y fortalezas, lo cual les permite el desarrollo de competencias enfocadas hacia el respeto por sí mismo y por los demás. Esta pedagogía no va en contravía de lo planteado en los círculos restaurativos propuestos como tácticas y técnicas trabajadas en los talleres con los integrantes del grupo de danzas sino por el contrario, refuerzan esta teoría desde el trabajo cooperativo del grupo.

2.7.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Esta propuesta implementa una estrategia de gestión de la comunidad desde el componente de participación y convivencia de la Guía 34 del MEN (referenciada en la nota al pie No. 28), a partir del reconocimiento de la diversidad en la cual se busca la activa participación de estudiantes y padres de familia.

Para contextualizar la implementación de la propuesta se traerán los aspectos relevantes donde se plantea el proyecto y se presenta a nivel institucional la propuesta. En los primeros instantes

⁵⁸ WESTBROOK, Robert. Jhon Dewey. En: revista trimestral de educación comparada. Santiago de Chile. vol. 23 no. 2, (Abril – junio 1993); p. 289 – 305.

del grupo se inicia con siete estudiantes de los grados superiores (Octubre/13), con el fin de organizar un grupo de danzas para que el Colegio pueda, desde esta lúdica, utilizar el tiempo libre de los estudiantes y es para ese momento donde se quiere integrar al mayor número de estudiantes, preferiblemente que pertenezcan al gobierno escolar, a fin de lograr continuidad y sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

El grupo de danzas nace como una propuesta presentada en el trabajo de grado para optar el título de Magíster de la Universidad Libre, “TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA DANZA” y se enmarca dentro del PEI institucional “Educamos para el desarrollo humano, en ciencia, tecnología y valores”. Es de apuntar que el colegio Cedit San Pablo es de formación netamente técnica y la artística no se encuentra dentro de los planes curriculares, sin embargo se propende por la formación integral del estudiante. Al comenzar se convocan estudiantes abiertamente que quieran integrarse a este grupo de danzas. No se contaban con espacios para ensayos y mucho menos recursos como: sonido, vestuarios o maquillaje. El sonido se obtiene a partir de un equipo donado por el docente gestor, inicialmente se ensaya en los patios, biblioteca, pasillos del colegio y es en este momento donde intervienen algunos docentes de la jornada mañana oponiéndose a los ensayos por el “ruido y distracción” que generan dichos ensayos y que afectaban sus clases. Es por esto que se decide trasladar los ensayos a los días sábados en el auditorio del colegio y para lograrlo es necesario gestionar permisos de ingreso de los estudiantes, permisos de los padres para que participaran en el proyecto y el asumir el docente gestor completamente la responsabilidad por hechos que se pudieran presentar, por ser en una jornada donde el colegio permanecía desocupado. El docente gestor también es confrontado por sus compañeros docentes, quienes cuestionan el hecho de “regalarle” tiempo al colegio sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio.

En su etapa inicial se presentaron bastantes problemas convivenciales entre el grupo, ya que se reúnen estudiantes de diversos grados con situaciones convivenciales específicas, donde los conflictos (video 3) se intentan resolver por medio verbal. Como anécdota de ejemplo, el grupo aún recuerda las primeras presentaciones de danzas en el colegio frente a sus compañeros, donde se presentó que al cometer errores en la danza (en la coreografía), los estudiantes abandonaban a sus parejas en la mitad del baile y quedaban expuestos los danzantes que se atrevían a quedarse y continuar bailando, frente a un público con mirada inquisitiva y poco

creyente del éxito del proyecto. Posteriormente venían las recriminaciones verbales y la búsqueda de culpables por la no presentación de la danza conforme a lo ensayado.

Se desarrolla una planeación que incluye un cronograma de actividades a desarrollar, formulación y formalización del proyecto a nivel institucional, participación en talleres a través de COMPENSAR y con los círculos de restauración, presentaciones de las danzas y consecución de recursos (sonido, vestuario, maquillaje y transporte). Para las primeras presentaciones se alquilaban los vestuarios y los maquillajes estaban a cargo de cada niña(o) participante. La mayoría de los costos de alquiler de vestuario fueron asumidos por el Colegio Cedit San Pablo y unos pocos por los estudiantes a través de sus padres de familia. Los transportes siempre fueron facilitados por gestión del docente investigador a través de la SED, ya que el proyecto se inscribe en INCITAR (Incitar con el número 265) y recibe tanto el apoyo como el acompañamiento incondicional de la facilitadora Yamile Rodríguez de COMPENSAR colaborando permanentemente en el proceso de transformar la convivencia de los integrantes del grupo.

Se incluyó un taller importante de BIODANZA, que inicialmente no estaba contemplado y que permitió con COMPENSAR trabajar con los estudiantes el valor del respeto y lograr así, evitar las burlas que se generaban por los movimientos efectuados por los(as) participantes en los momentos de ensayos y presentación de la danza y que hacían sentir mal a sus compañeros.

Se trabajaron los talleres de sensibilización de convivencia, competencias ciudadanas y fortalecimiento a través del gobierno escolar con muy poca participación; sin embargo se llevaron a cabo. Para el taller mencionado con COMPENSAR, en cambio hubo buena asistencia y en la medida que el proyecto obtuvo reconocimiento y apoyo por parte de la SED se fueron vinculando más estudiantes de diferentes grados y jornadas. Como en principio lo fundamental era trabajar la convivencia, utilizando la danza como estrategia pedagógica, la convocatoria y participación se fue ampliando, hasta obtener representación prácticamente de todas las jornadas y grados desde tercero de primaria.

La formación en danza se trabaja principalmente en folclor colombiano, partiendo de los intereses de los estudiantes; sin embargo se orientan otros géneros de danza moderna, popular, urbana, reggaetón, etc., que buscan valorar la música colombiana frente a otros

géneros musicales, además mejorar la coordinación de movimientos corporales a través de los diversos ritmos que escuchan a diario, para que así de esta forma, también tengan un adecuado manejo del espacio y la memoria en la ejecución de coreografías. Inicialmente cada uno quería bailar solamente los géneros de su preferencia, pero en la medida que se le fue aplicando el agrado a la danza, se comprendió por parte de los estudiantes que el género musical era lo menos importante y que más bien la puesta en escena y coreografía era lo importante. Se ocupa el espacio libre de los estudiantes en contrajornada buscando que a través de la interacción del grupo, se mejore la convivencia entre estudiantes, ya que en el grupo de danzas convergen estudiantes desde grado 3º hasta 11º de las tres jornadas. Cuenta con la participación de exalumnos (2) y de una madre de familia quien también es estudiante del colegio en la jornada nocturna. Se han trabajado los talleres inherentes a convivencia, competencias ciudadanas, biodanza, círculos restaurativos que han logrado asertivamente mejorar la convivencia al interior del grupo y hacia sus profesores y familiares, además fomentando la confianza, al autocontrol, la empatía y la solidaridad entre ellos. Es de destacar la autonomía desarrollada, ya que el grupo ha estado en capacidad, por sí mismo, de organizarse y realizar presentaciones de las danzas, cuando el profesor director del grupo de danzas no puede estar con ellos. Actualmente el grupo recibe un acompañamiento desde la DILE. (Anexo B).

El grupo inicial estaba conformado por 7 estudiantes y poco a poco en el transcurrir de estos dos años (2015-2016) se ha ido consolidando y está conformado actualmente por más de 60 estudiantes de grado sexto a once de las jornadas diurna y nocturna, con los cuales se trabaja los días miércoles, viernes y sábados en horario de 7:00 A.M a 10:30 A.M. aproximadamente; alrededor de 20 participan en escenario (desde finales del año 2014). Para propósito de este trabajo de grado el docente investigador ha debido certificarse en la cámara de comercio como gestor en la resolución de conflictos y trabajar con la policía comunitaria para abordar más de cerca la problemática que encierra a los jóvenes actualmente. (Anexo K). El grupo ha sido invitado por la SED a presentación en el Pabellón de la Secretaria de Educación en la Feria Internacional del Libro como muestra artística, ha participado en dos festivales artísticos escolares (FAE2014 y FAE2015), concursó en el programa de Caracol TV – BAILA FANTA (Anexo A), ha realizado dos presentaciones fuera de Bogotá, con recursos propios (UTICA y SUESCA) (Anexo G) por invitación de las Casas de la cultura de estos municipios de Cundinamarca; tiene 5 integrantes becadas por la SED en el programa de Talentos estudiando

en la Academia de Artes Guerrero y recientemente fueron exaltadas y premiadas 5 niñas de grados 5º y 6º, en representación del grupo de danzas con diplomas y una tablet para cada una en la conmemoración del día internacional de la niña, organizada por la SED.

En este momento (2016) el proyecto, fue reconocido por parte de los programas liderados por la Secretaria de Educación de Bogotá (mediante la Incitar No. 265 iniciativasincitar@sedbogota.edu.co. y el proyecto de excelencia académica en 40 x 40).

2.8 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.

La validación de la propuesta se analiza desde cuatro momentos: de los ensayos, la planeación, la presentación y la retroalimentación; todos ellos vistos bajo la perspectiva de las categorías: conflicto, mediación y disciplina. En estos procesos de gestión de la convivencia se emplea el ciclo PHVA. Se destacan los aspectos y percepciones que arrojaron los talleres que se lograron aplicar, de la encuesta inicial, de las entrevistas estructuradas a los docentes del ciclo III-IV y los reconocimientos (Anexo J) y apoyos otorgados desde la SED (ver vídeo 4 – análisis de resultados y vídeo 5 - reconocimientos).

Son importantes las voces de los docentes que han conocido el proceso desde cuando se inició el grupo en el año 2013 a la fecha, siendo testigos del desarrollo y cambios en los estudiantes que son alumnos de varios de ellos y finalmente a los diferentes estudiantes que se han vinculado y que han evidenciado transformaciones significativas en su convivencia, compromiso, autocontrol y en varios casos, mejoramiento en el aspecto académico.

En ese sentido, los dieciocho (18) estudiantes que conforman el grupo de danzas, fueron encuestados con la intención de conocer su posición frente a las situaciones presentadas en el ambiente escolar y a su vez su punto de vista frente al proyecto a través de cinco preguntas como se puede evidenciar en el Anexo L. Es en esta línea donde se indagan percepciones acerca de la convivencia, los conflictos y la resolución de los mismos. Por lo tanto con respecto a la pregunta No. 1. ¿Cómo es su relación en cuanto a la convivencia con sus compañeros de colegio?. Los estudiantes manifestaron su percepción tal cual se consolida en la siguiente Tabla:

Tabla No. 23. Percepción de Relación por Estudiantes.

	Estudiantes
Excelente	1
Buena	16
Regular	1
Mala	0
Total Estudiantes	18

Es interesante resaltar que la percepción de relación convivencial entre estudiantes es buena, pero llama la atención una percepción de carácter regular y la baja percepción de una relación excelente. Lo anterior reafirma la propuesta de este proyecto para mejorar dicha percepción.

Con respecto a la pregunta No. 2. ¿Cómo es su relación en cuanto a la convivencia con sus compañeros del grupo de danzas?. Los estudiantes respondieron:

Tabla No.24. Percepción de convivencia por Estudiantes.

	Estudiantes
Excelente	2
Buena	14
Regular	2
Mala	0
Total Estudiantes	18

Con lo reflejado en la anterior tabla es interesante resaltar que aunque el grupo de relación es más pequeño se disminuye la percepción Buena para incrementar la percepción Regular y Excelente con relación a la pregunta No. 1. Esto difiere un poco a la intencionalidad del proyecto, pero es allí, donde a través de la danza como estrategia pedagógica se logran obtener aun resultados de percepción “Buena” en lo corrido del proyecto siendo ésta la percepción predominante. En ese orden de ideas donde se da lugar a la pregunta No. 3. ¿Qué tipo de conflictos ha tenido dentro de la Institución educativa?. Para lo cual los estudiantes respondieron:

Tabla No. 25. Percepción tipo de conflictos.

	De carácter				Total
	Personal	Académico	Convivencial	Ninguno	
Con profesores	0	0	1	0	1
Con compañeros	1	0	3	0	4
Con ninguno	0	0	0	13	13
Total	1	0	4	13	18

Según lo anteriormente planteado 13 estudiantes del grupo de danzas, de los dieciocho encuestados manifiestan no haber tenido ningún tipo de conflicto con la comunidad educativa pero, 5 estudiantes si afirman su existencia de carácter personal y convivencial con sus profesores y compañeros. Esta pregunta dio origen a indagar si estas mismas situaciones se presentan al interior del grupo de danzas para lo cual respondieron a la pregunta No. 4. ¿Qué tipo de conflictos ha tenido en el grupo de danzas? De la siguiente manera:

Tabla No. 26. Percepción tipo de conflictos en grupo de danzas

	De carácter			
	Personal	Convivencial	Ninguno	Total
Con profesor	0	0	0	0
Con compañeros	1	3	0	4
Con ninguno	0	0	14	14
Total	1	3	14	18

Cabe resaltar que en comparación con la pregunta No. 3 el número de estudiantes que no han tenido ningún tipo de conflicto aumentó dando a conocer que no es un carácter que se presente reiterativamente. Pero si continúan presentándose situaciones de carácter convivencial y personal entre ellos, pero nunca con su profesor, líder de este proyecto. Por último se preguntó al grupo de estudiantes acerca de la pregunta No. 5. ¿Cómo han resuelto los conflictos en el grupo de danza?, para lo cual respondieron:

Tabla No. 27. Método de solución de conflictos.

Método	Estudiantes
Indiferencia	2
Diálogo	9
No he evidenciado	7
Total	18

Lo reflejado anteriormente en la tabla deja entredicho que el diálogo y la ausencia de conflictos predominan en el grupo de danzas, soportando la validez de este proyecto donde la estrategia de la danza es eficiente en términos convivenciales y de resolución de conflictos.

2.8.1. PLANEACIÓN.

En este primer aspecto se desarrolla lo referente a la preparación de la danza, donde a través de las fases relacionadas se identifica el centro de interés, cómo el proyecto se ajusta a las prescripciones normativas educativas de la institución, los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto (Anexo D), la socialización de éste ante las partes interesadas para su aprobación y así, por último, proceder a la elaboración de un cronograma de trabajo, tal como se evidencia en la Tabla No. 28:

Tabla No. 28. Ciclo PHVA – Fase de Planeación de la puesta en escena por aspectos.

PLANEACIÓN			
FASE	CONFLICTO	MEDIACIÓN	DISCIPLINA
Fase No. 1. Identificar el centro de interés.	Falta de reconocimiento por parte de la institución donde se evidencie que existen otros escenarios pedagógicos que contribuyen a una formación integral del estudiante, fuera de los espacios académicos.	Establecer diálogos académicos que conlleven a consensos por parte de los miembros de la comunidad educativa	Establecer un Sistema de Evaluación que mida el impacto del proyecto en lo referente a la convivencia escolar.
Fase No. 2. Identificar cómo el proyecto se ajusta a lineamientos de las políticas educativas a nivel interno y externo.	Imposibilidad de explorar bajo la luz de la norma otras alternativas de formación integral fuera de los lineamientos curriculares.	La participación activa del Coordinador de Convivencia y del Orientador, entre otros, que permite una mirada holística del proyecto.	El éxito del proyecto permitirá formular otras propuestas similares.
Fase No. 3. Identificar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.	No se dispone en el momento de los recursos ni el presupuesto para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto.	Identificar posibilidades externas para la adquisición de los recursos, de igual forma, recibir el apoyo de agentes externos sin ánimo de lucro.	Para la sostenibilidad del proyecto se buscará la posibilidad de incluirlo en los diferentes presupuestos internos y externos.
Fase No. 4. Socializar el proyecto a las partes interesadas.	Obtener los permisos (Anexos A y H) y los espacios institucionales oportunos para la sensibilización y socialización del proyecto.	Mediante el diálogo y la concertación con los directivos definir los espacios y los canales de comunicación adecuados para todos los agentes de la comunidad educativa.	La información a todos los agentes de la comunidad educativa debe ser rápida, pertinente y oportuna para cumplir con el objetivo propuesto.
Fase No. 5. Aprobación del proyecto por parte de las diferentes instancias.	Falta de reconocer la pertinencia de la propuesta a nivel interno y externo.	Argumentar y sustentar adecuadamente el proyecto y su impacto en la convivencia escolar.	Una vez aprobada la propuesta, desarrollar en todos sus niveles el proyecto.
Fase No. 6. Definición del cronograma de trabajo.	No afectar las actividades académicas.	Concertación del cronograma del trabajo.	Cumplir con las metas definidas en el proyecto.

A partir de la anterior información, los docentes confluyen que la “responsabilidad”⁵⁹ es una cualidad de los estudiantes que inicia su fortalecimiento a partir de la planeación de la danza. No obstante es importante resaltar que dicha cualidad se presenta en las tres categorías relacionando tanto las voces de los informantes como soportando las fases estructuradas para cada aspecto.

2.8.2 ENSAYOS.

En el mismo sentido del numeral anterior, se desarrollan cinco (5) fases partiendo desde la convocatoria de los interesados hasta el desarrollo de un plan de trabajo con los danzantes iniciales. El cumplimiento de estas fases dará paso al siguiente aspecto. El desarrollo de las fases mencionadas para el aspecto de ‘Ensayos’ se verá reflejada en la Tabla No. 29:

Tabla No. 29. Ciclo PHVA – Fase de Ensayos de la puesta en escena por aspectos.

ENSAYOS			
FASE	CONFLICTO	MEDIACIÓN	DISCIPLINA
Fase No. 1. Convocar a los interesados.	La posibilidad de que otros estudiantes matriculados en diferentes jornadas puedan acceder al programa.	Habilitar espacios (horarios) que permitan la participación de la mayoría de interesados.	Compromiso para asumir horarios fuera de los espacios académicos en su tiempo libre.
Fase No. 2. Presentar el proyecto.	Expectativas frente al género folclórico propuesto.	Inicialmente se ofrecen géneros macro y en la medida de las posibilidades se exploran otras alternativas.	Se deben formular proyectos que abarquen la diversidad de géneros musicales
Fase No. 3. Adquisición de recursos logísticos, recursos humanos, entre otros.	Los tiempos de acceso a los recursos.	Buscar otras alternativas al inicio el proyecto como el alquiler de vestuario y el préstamo de espacios para el desarrollo de los ensayos.	Optimizar los recursos existentes.
Fase No. 4. Convocar a padres de familia y acudientes interesados.	Obtener los permisos y los espacios institucionales oportunos para la sensibilización y socialización del proyecto.	Mediante el diálogo y la concertación con los directivos, padres de familia y acudientes definir los espacios y los canales de comunicación adecuados para todos los agentes de la comunidad educativa.	La información a todos los agentes de la comunidad educativa debe ser rápida, pertinente y oportuna para cumplir con el objetivo propuesto.
Fase No. 4. Socializar el plan de trabajo.	La diversidad de géneros musicales.	Concertar el plan de trabajo a partir de interés comunes.	Respeto a la diversidad de géneros musicales.
Fase No. 5. Desarrollo del plan de trabajo.	La puntualidad del grupo de danzas por parte de algunos integrantes y el préstamo de los espacios para el desarrollo de los ensayos.	Definir pautas y normas internas del grupo y establecer otros espacios alternativos para los ensayos.	Respetar en la medida de lo posible los tiempos definidos para el desarrollo del proyecto.

⁵⁹ Voz de docente informante. Ver transcripción de entrevista. Anexos.

Los docentes informantes dan fe de la realización de los ensayos realizados en los cuales se logra evidenciar el respeto entre los integrantes y que a su vez permite el fortalecimiento de la relación interpersonal.

2.8.3 RETROALIMENTACIÓN.

El aspecto retroalimentación se aborda a partir de cuatro (4) aspectos. El primero de ellos desarrolla el acompañamiento al estudiante, el segundo la autoevaluación y autorregulación desde los círculos restaurativos, el tercero plantea la consulta a agentes externos para así dar paso a la última fase donde se evalúa al grupo en aspectos tanto internos como externos. De acuerdo con lo anterior se desarrolla la Tabla No. 30 como se presenta a continuación:

Tabla No. 30. Ciclo PHVA – Fase de Retroalimentación de la puesta en escena por aspectos.

RETROALIMENTACIÓN			
FASE	CONFLICTO	MEDIACIÓN	DISCIPLINA
Fase No. 1. Acompañamiento al estudiante en los diferentes ensayos y escenarios de presentación.	Incomodidad por parte del estudiante al momento de corregir en las fases iniciales del proyecto.	Concertación y diálogo a través de los círculos restaurativos.	Atender las observaciones para el mejoramiento continuo.
Fase No. 2. Autoevaluación y autorregulación mediante círculos restaurativos.	Generar una cultura de la autoevaluación y la autorregulación a través de los círculos restaurativos.	Concertación y diálogo a través de los círculos restaurativos.	El estudiante reconoce que el proyecto es una posibilidad enriquecedora que facilita una formación integral.
Fase No. 3. Consultar con agentes externos la evolución del estudiante en aspectos de convivencia.	El agente externo únicamente centra su mirada en el desarrollo de las presentaciones y no en su evolución frente a la convivencia escolar.	Aclarar a los agentes externos el objetivo y el alcance del proyecto.	Valorar la convivencia escolar más allá de la participación del estudiante en una actividad lúdica.
Fase No. 4. Evaluación grupal en contextos internos y externos.	Únicamente centra la mirada del estudiante en el desarrollo de las presentaciones y no en su evolución frente a la convivencia escolar.	Aclarar a los agentes externos el objetivo y el alcance del proyecto.	Concientizar al estudiante que la proyección del grupo es una expresión de convivencia escolar.

Es importante resaltar que en este aspecto, como lo mencionaron varios docentes, se fortalece el empoderamiento del estudiante en la formación de los ‘autos’ de la personalidad, es decir, la **autonomía, autorregulación, autoevaluación** y demás reflexiones interiorizadas por cada estudiante.

2.8.4. PRESENTACIÓN.

El aspecto presentación gira en torno a una presión a la que se ven enfrentado los integrantes del grupo al hacer público sus ensayos y sus coreografías. Es en este sentido en el que los

estudiantes se ven enfrentados a pruebas o fases que van desde la definición de las presentaciones hasta la puesta en escena tal como se evidencia en la Tabla No. 31:

Tabla No. 31. Ciclo PHVA – Fase de Presentación de la puesta en escena por aspectos.

PRESENTACIÓN			
FASE	CONFLICTO	MEDIACIÓN	DISCIPLINA
Fase No. 1. Definir cronograma de presentaciones internas y externas.	Cambio de fechas a último momento.	Concertar los espacios y permisos necesarios. (Anexo A)	Atender con puntualidad todas las obligaciones adquiridas a nivel personal y grupal.
Fase No. 2. Definir las coreografías a presentar.	Asumir con responsabilidad la calidad de las presentaciones sin importar el gusto individual por determinado género.	Asumir con compromiso las responsabilidades adquiridas por el grupo.	Tener presente todos los elementos necesarios que permitan el desarrollo de la coreografía.
Fase No. 3. Definir la logística para las diferentes presentaciones.	Los traslados de los estudiantes y la hidratación necesaria y oportuna.	Confirmar oportunamente los compromisos de instancias internas y externas que faciliten el desarrollo de la actividad.	La puntualidad en todos sus niveles.
Fase No. 4. Seleccionar a los danzantes que realizarán la presentación.	No todos pueden participar en la presentación por limitación de vestuario y espacios, entre otros.	Se busca que los estudiantes puedan participar en diferentes danzas dentro de la misma presentación.	Cada estudiante debe presentarse en el momento de fue convocado.
Fase No. 5. Puesta en escena.	Cuando la logística del evento afecta la presentación del grupo, especialmente en sonido.	Tener un Plan B para evitar contratiempos.	Tener un plan de gestión del riesgo ante las posibles eventualidades.

En la presentación, a la que se enfrentan los estudiantes posterior a lo múltiples ensayos, y que los docentes han evidenciado sus puestas en escena, manifiestan que en ellos se refleja un compromiso y un empoderamiento de su proceso dancístico, donde existe motivación percibiendo un reconocimiento por parte de los espectadores.

2.9 CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CAPÍTULO.

La propuesta de realizar la construcción de un modelo de gestión de convivencia escolar a partir de un centro de interés para los estudiantes como lo puede ser la danza, mediante talleres y ensayos de danzas, se convirtió en unos espacios donde se evidenció la integración y el compartir de experiencias. Llevó al grupo a vincular a otras jornadas (JM, JT y JN), padres de familia, exalumnos y mejorar sus relaciones interpersonales. Los estudiantes manifiestan sentirse como en una **‘familia’** al referirse al grupo. Los círculos restaurativos han logrado que sean más directos y sinceros en su forma de expresar sentimientos, emociones y conflictos. El fomentar el autocuidado y tener una visión diferente de la vida es un gran elemento de rescatar.

La total aceptación de los padres de familia, quienes se han vinculado, apoyando todas las actividades y salidas pedagógicas, reafirman la mirada positiva que tienen acerca del proyecto. El trabajar la convivencia escolar, al interior del grupo, ha logrado cambios significativos en varios estudiantes como lo evidenciaron los docentes en las entrevistas estructuradas. Se ha generado una competencia sana por obtener una de las becas para ingresar a la Academia de Artes Guerrero, observando en la profesionalización de la danza una nueva expectativa de su proyecto de vida.

Los obstáculos, más internos que externos, se han logrado superar gracias al reconocimiento que tiene el grupo en la SED (Anexo J), al ser incluidos y apoyados desde los proyectos INCITAR (Incitar No. 265) y currículo para la excelencia de 40X40. Los estudiantes han logrado ser más tolerantes y en algunas oportunidades se han convertido en mediadores en sus respectivos cursos, frente a situaciones de conflicto. La estrategia pedagógica que logró reunir y convocar a los estudiantes en torno a un centro de interés fue la danza, pero además de aprender unas coreografías con el propósito de realizar una presentación dancística, es el cambio comportamental y convivencial logrado en algunos de ellos y ellas, evidenciados por los coordinadores, orientador y algunos docentes. La apropiación por el proyecto que hoy reclaman los integrantes, son evidencia de los resultados en su desarrollo personal que ha incidido la danza, la convivencia y el grupo de compañeros.

CONCLUSIONES GENERALES

A partir del diagnóstico realizado se concluyó que los conflictos se originan desde el aula de clase por situaciones en las cuales dos o más personas entran en oposición o en desacuerdos porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos o valores son incompatibles y es importante el manejo de las emociones y sentimientos de las partes, ya que la relación entre las partes en conflicto, podría salir fortalecida o deteriorada, dependiendo del o los procesos de la resolución del conflicto. Diferenciar claramente un problema hace referencia a una molestia, queja o hechos concretos que no se pueden solucionar mientras el conflicto es un desacuerdo entre las partes, es un enfrentamiento por una situación, es un acuerdo o acuerdos no consensuados entre las partes.

El trabajo de investigación sobre la transformación de la convivencia escolar a través de la danza en el colegio Cedit San Pablo de la localidad de Bosa, permitió implementar y desarrollar estrategias de gestión social y de comunidad que se vieron evidenciadas por un mayor grado de compromiso, responsabilidad, tolerancia, por parte de los estudiantes participantes y un gran apoyo de los padres de familia al proyecto. El enfoque investigativo mixto dado por el autor de este proyecto de grado se fundamentó en la recolección y el estudio del análisis de datos estadísticos, reportes, análisis de documentos, observación directa y detallada de expresiones verbales y no verbales (conductas y manifestaciones), trabajo de campo, formulación de la pregunta científica, selección de la muestra, análisis de características y selección de categorías, sistematización de los datos obtenidos y conclusiones para dar solución a la pregunta de investigación y la posible hipótesis, que será tema de estudio para otra investigación. El método utilizado fue el de investigación acción.

La estrategia permitió conocer otras dimensiones humanas de los participantes fuera del ámbito académico, en el tiempo libre, que ayudaron a reconocer su entorno y tener una visión más holística del ser humano. La reflexión individual y colectiva sobre experiencias vividas con otros frente a problemas y situaciones en las que lo cotidiano es estudiado, cuestionado y repensado.

Al utilizar una herramienta importante como lo es el modelo de gestión del ciclo PHVA, se pudo organizar cada etapa de la Estrategia de Gestión y evaluar su impacto en la comunidad o en los actores del proyecto. Se fortaleció el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, lo que permitió generar en los estudiantes una fuerte cohesión de grupo hasta el punto de considerarse ellos mismos, 'una sola familia'.

La estrategia de aprovechamiento del tiempo libre a través de la danza, obtuvo un impacto altamente positivo, por lo cual fue incluida y propuesta como proyecto transversal desde el Ambiente de aprendizaje LOGICO-CREATIVO de la IE para la vigencia 2016. Es de rescatar que a pesar del cambio de administración en la Alcaldía Mayor de Bogotá, el proyecto siguió contando con los apoyos de INCITAR y del programa para la excelencia académica 40x40. Este año (2016) ya se recibieron 168 prendas de vestuario para el grupo, 4 espejos para el salón de ensayos y se continúa con las 40 horas extras para el docente investigador. El modelo de gestión para la convivencia escolar a partir de la danza como centro de interés obtuvo un alto impacto en el colegio Cedit San Pablo y ha sido establecido para el año 2016 dentro del cronograma de actividades.

Los informantes manifestaron que se debe resaltar que: la IE debería apoyar esta estrategia de gestión de una manera más activa, ya que a pesar de evidenciar cambios significativos en algunos de sus integrantes, aún es complicada la aprobación de espacios para ensayos, destinación de recursos para compra de vestuarios, transportes, maquillajes, permisos y reconocimiento al grupo y al docente gestor.

Es imperativo que la institución educativa permita un espacio de gestión, participación y apoyo de proyectos transversales que pueden impactar la convivencia escolar, mediante modelos o estrategias de gestión que se encaminen a utilizar adecuadamente el tiempo libre de los estudiantes en actividades que sean de su interés (centros de interés) y que les permita apoyar los procesos de mediación y resolución de conflictos, tanto en la institución educativa, como fuera de ella. Promover, para llevar los diferentes talentos y centros de interés a otros escenarios, localidades o ciudades, donde pueden aprender a convivir con base en sus experiencias y las de los demás. Como logro importante del proyecto para destacar, las becas otorgadas por la SED – talentos, a través de la Academia de Artes Guerrero a 5 niñas del grupo y su integración de la danza como proyecto de sus vidas.

El investigador dio preeminencia al modelo de gestión de convivencia escolar a través de la danza porque a través de la fundamentación teórica de los autores citados y desde su experticia como docente, está plenamente convencido que los estudiantes, al lograr desarrollar sus aptitudes entorno a actividades lúdicas, recreativas, artísticas o culturales que sean de su interés y sin la presión de una calificación, solamente por el gusto que se siente de hacer lo que les agrada, proyectarán plenamente sus talentos, trabajarán con satisfacción y al ser la danza un trabajo colectivo – cooperativo, afianzarán los lazos de amistad y compañerismo, al sentir que forman de un grupo de trabajo y más allá, como lo mencionan los mismos integrantes del grupo de danzas, de una “familia”, donde la convivencia es el eje central. Al exigirse en disciplina, puntualidad, mediación, respeto por el otro y acogerse a las normas internas del grupo, el estudiante tendrá un impacto en su convivencia escolar, familiar, social y a nivel personal, fomentando en él, elementos que en esta investigación el autor ha denominado como los autos de la personalidad (autocontrol, autorregulación, autonomía, autoestima, autocuidado, autodisciplina, autoconfianza y autoformación). Adicional a este punto de vista, si el conformar el grupo de danzas para lograr un centro de interés o punto de encuentro entre varios estudiantes para fortalecer la convivencia escolar apoya a algunos de sus integrantes en alejarse de situaciones como por ejemplo, el de consumo de sustancias psicoactivas, será entonces una propuesta plenamente válida, ya que estamos hablando de seres humanos que buscan salir adelante en una sociedad cada vez más agobiante para los jóvenes.

El trabajo de investigación permitió al docente gestor del proyecto, valorar la importancia de la rigurosidad en la investigación, y como a través de esta, se pueden implementar procesos dentro y fuera del aula que redunden en la formación integral del estudiante a través de proyectos transversales.

RECOMENDACIONES

En las Instituciones educativas es necesario brindar espacios para crear nuevos centros de interés donde el estudiante encuentre actividades que lo convoquen a participar y que lo motiven a utilizar adecuadamente su tiempo libre. Al emplear su tiempo libre en una actividad de su agrado, estará lejos de situaciones de riesgo como: pandillas, barras bravas, consumo de psicoactivos o alcohol, peleas, maltrato intrafamiliar, entre otros., lo cual redundará en una mejor convivencia.

En el proceso de planeación estratégica de un proyecto transversal, la danza utilizada como **medio pedagógico que convoca** para transformar la convivencia, es importante el seguimiento de los procesos para lo cual se sugiere la implementación de la estrategia de gestión PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

La Institución Educativa deberá desarrollar, en coordinación con el departamento de orientación y el ambiente de apoyo, la creación de la **escuela de padres** para reforzar los procesos de gestión de la convivencia desde el colegio.

Es necesario crear espacios institucionales que permitan ajustar el manual de convivencia conforme lo establece los lineamientos de la guía 49 del MEN, en el cual participarán todos los representantes de la comunidad educativa de la institución, para lograr un empoderamiento en el cumplimiento del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

ACERO OMAR, CASTELLANOS INDIRA LILIANA Y ANGELO FLÓREZ DE ANDRADE. DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES SOBRE LA SEGURIDAD EN ENTORNOS ESCOLARES. (UPZ-85 Y UPZ87 DE BOSA). JULIO DE 2013.

BARRIENTOS HINCAPIÉ MARINELLA Y CARLOS ANDRÉS CUEVAS CUBAQUE. Tesis: Estrategia de Gestión para el mejoramiento de la convivencia escolar en el colegio Villemar El Carmen sede A.J.M, 2011-2013.

CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE BOSA. <http://www.bosa.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/casa-de-justicia/678--ique-tanto-sabes-de-casa-de-justicia-ite-contaremos-todos-sus-servicios> (Agosto 14/14)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. http://www.unicef.org/lac/HERMES_ESPANOL_FINAL-1.pdf (Agosto /14).

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Métodos alternativos de resolución de conflictos. MASC. <http://www.camaramedellin.com.co/site/Servicios-Empresariales/MASC.aspx>. Consultada Agosto 4/15

CASTRO CASTRO, Diego Ramiro. La Escuela de Familia: Una alternativa de comunicación PEDAGÓGICA casa – escuela. EN. V seminario internacional de familia educación y cambio: “Miradas desde la intervención/actuación hacia la transformación de conflictos familiares y sociales” (5: 23, abril: Caldas, Antioquia). Ponencia. Caldas: Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia, 2013, p. 2.

CASTRO CASTRO DIEGO RAMIRO. Observatorios de Infancia y Familia: “Caracterización de los Hogares Infantiles con relación a las prácticas de las relaciones interpersonales basadas en el respeto en la comunidad de los Hogares Infantiles De Barrios Unidos posibilitan la garantía de los derechos de los niños y niñas usuarios.”. Centro de Estudios de Didáctica del Centro Universitario de Las Tunas, Cuba. 2005.

CHAUX, Enrique, BUSTAMANTE, Andrea, CASTELLANOS, Melisa, JIMÉNEZ, Manuela, NIETO, Ana, RODRIGUEZ, Gloria y VELÁSQUEZ, Ana. Aulas en Paz: 2. Estrategias pedagógicas. En: Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Junio, 2008, vol. 1 no. 2, p.125 -145.

CHAUX, Enrique. “¿Qué son las competencias ciudadanas?”. Internet: (<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635>. Html).

CHAUX, Enrique. PROGRAMAS AULAS EN PAZ. http://www.escudosdelalma.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=172:experiencia-de-aulas-en-paz-de-enrique-chaux&Itemid=60 (Consulta: Agosto 13/13)

COLEGIO CEDID SAN PABLO. Bogotá, D.C. Manual de Convivencia 2013. Numerales 11.9 al 11.17.

COSTELLO Bob, Watchtel Joshua y Wachtel Tel. Manual de prácticas restaurativas para docentes, personal responsable de la Disciplina y administradores de Instituciones Educativas. International Institute For Restorative Practices. www.iirp.org. . Pensilvania E.E.UU (1998); p- 4-9

DANE. Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA, para Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá Año 2011.

DELORS, JAQUES. La Educación Encierra un Tesorero. (1994) Washignton. - - Documento de la UNESCO.

DEMING, Edward. Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis. Madrid: Ediciones Díaz de Santo S.A., 1989. P. 361.

DECRETO 1860/94. Decreto 1860/94 (artículos del 18 al 32).

DECRETO 1965/13. Ley de convivencia escolar. 2013.

FLACSO. Cfr. Violencia en las escuelas.
<http://www.flacso.org.br/portal/index.php?flacsonamidia=47&default=corpo/exibirflacsomidia.php>
Consultado sept./13. Septiembre 2013.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE. Escuela, conflicto y convivencia: una propuesta transformadora desde la experiencia de los docentes. Publicación. 2012, p 83.

GEDISA. Mediación estratégica. Barcelona: (<http://conflictologia.com.ar/blog/?p=13>). Calcaterra, R. 2002

FUNDACION UNIVERSO. Talleres pedagógicos. Publicación. La solución de conflictos en la Escuela.
<http://www.fundacion-eluniverso.org/documentos/material/Soluci%C3%B3n%20de%20Conflictos.pdf>
Julio 30 de 2015.

H. de GAINZA Violeta y KESSELMAN Susana Colección: Arte, Cuerpo y Salud. Editorial Lumen-Humanitas. Febrero 2014.P- 12-23.

LEY 115 de 1994. Ley General de Educación. (Capítulo 2, artículo 142 al 145).

LEY 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, Ministerio de Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bogotá, D.C.,

LEY 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia escolar y formación para el ejercicio de Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. (2013). Congreso de la República de Colombia.

MANZANO, Leonel (experto en medios alternativos de la resolución del conflicto escolar). Programa HERMES. <http://www.eclac.org/dds/InnovacionSocial/e/proyectos/doc/Proyecto.Hermes.Colombia.pdf> (Agosto 14/14)

MERRIAM-WEBSTER'S COLLEGIATE Diccionario. Centro de Resolución de Disputas
(http://harris.convertlanguage.com/harris/enes/24/_www_co_harris_tx_us/DRC/MedDefinition.ht)

MÁRMOL BRÍS M. Socorro (<http://www.iuristemplanza.org/MEDIACION.htm>).

MOORE CHRISTOPHER. El Proceso de Mediación. (<http://usuarios.advance.com.ar/sanrafa/concepto.htm>).

MINEDUCACION. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. (Guía No. 49). Bogotá, D.C. Colombia. (2013). P. 78.

PUNSET Eduard. Tesis: Manejo de Emociones. (España). <http://www.eduardpunset.es/6086/punset-en-los-medios/el-control-de-las-emociones-es-lo-que-determina-el-futuro-de-las-personas> (Agosto/14).

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. Publicación. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-137440.html> Octubre 6 de 2014. Al Tablero periódico No. 42, de septiembre a Noviembre de 2007.

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. Bogotá, D.C. Colombia. Plan Decenal de Educación (2006 – 2016) <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html> (Agosto 14/14)

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. Bogotá, D.C. Colombia. Informe RIO, Factores ilegales asociados al entorno que impactan negativamente la escuela. http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3040:factores-ilegales-asociados-al-entorno-impactan-negativamente-la-escuela&catid=49:noticias. Consultado agosto 10/14.

TAMAYO, Mario. La investigación. Serie: Aprender a investigar. Módulo 2. Bogotá D.C.: ICFES, 1999. p.45 - 58.

UNESCO, documentos. Indicadores: Convivencia Escolar - Cultura y paz. http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8649&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Agosto 14/14)

UNESCO, documentos. “Educación para la Convivencia y la Cultura de la Paz en América Latina y El Caribe” Marzo de 2012. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Educacion-Convivencia-Paz.pdf> (Agosto 14/14).

UNESCO, documentos. “¿Cómo promover una convivencia escolar sin violencia?” http://www.orealc.cl/unesco-66-aniversario/wp-content/blogs.dir/9/files_mf/3861comopromoverlaconvivenciaescolarsinviolencia.pdf (Agosto 14/14).

UNESCO, documentos: Convivencia Escolar. <http://www.convivenciaescolar.net/portal/downloads/unesco.pdf> (Agosto 14/14) http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=11291&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Agosto 14/14)

VIOLETA H. de GAINZA y Susana Kesselman (Febrero 2014). Colección: Arte, Cuerpo y Salud. Ed. Lumen-Humanitas.

WESTBROOK, Robert. Jhon Dewey. En: revista trimestral de educación comparada. Santiago de Chile. vol. 23 no. 2, (Abril – junio 1993); p. 289 – 305.